

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2009



## ÍNDICE

Mensaje Institucional.....	3
Introducción.....	4
Marco Normativo.....	5
Indicadores y Metas por Proceso Normativo	
•Proceso Estratégico: Académico.....	9
•Proceso Estratégico: Vinculación.....	25
•Proceso Estratégico: Planeación.....	35
•Proceso Estratégico: Calidad .....	49
•Proceso Estratégico: Administración de Recursos.....	55
Captación y Ejercicio de los Recursos.....	57
Estructura Académico-Administrativa.....	58
Infraestructura del Plantel.....	61
Retos y Desafíos.....	64
Anexos.....	74
Directorio.....	154

## MENSAJE INSTITUCIONAL

Durante el mes de marzo del 2009, me confirieron el alto honor y responsabilidad de hacerme cargo de la Dirección del Instituto Tecnológico de Tepic. Estando vigente nuestro documento normativo Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 (PIID 2007-2012) como eje rector de nuestro Programa de Trabajo Anual 2009 que describe las acciones a realizar durante el año, y el cual busca como objetivo principal ser una Institución Educativa de Alto desempeño; dicho documento contempla cinco procesos estratégicos Académico, Planeación, Vinculación, Calidad y Administración de Recursos, conceptualizados y redimensionados hacia el quehacer de nuestra institución como es el proceso Educativo enmarcado en el **Modelo Educativo para el siglo XXI** de nuestro sistema. Con los resultados alcanzados hasta estos momentos se muestran avances significativos en algunas áreas, sin embargo, se identifican otras de oportunidad en diferentes ámbitos de nuestro quehacer

educativo. Por lo anterior nos proponemos redoblar los esfuerzos para hacer del Instituto Tecnológico de Tepic una mejor Institución de Educación Superior para Nayarit y para México. Cabe mencionar que para este 2010 nuestro instituto estará cumpliendo y celebrando XXXV años de brindar Educación Superior Tecnológica de calidad en nuestro estado, hecho que nos congratula y nos permite agradecer a las diferentes instancias y sectores por habernos brindado la confianza de contribuir al desarrollo económico, político y social de nuestro Estado.

Este documento representa el Informe de Rendición de Cuentas del año 2009, como un ejercicio que nos ha sido mandatado y para enterar a la comunidad tecnológica y a la sociedad Nayarita lo que hicimos en el año anterior.

LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZALEZ  
DIRECTOR

## INTRODUCCION.

La participación de la DGEST se circunscribe como el órgano rector y normativo de todo el SNEST, es la instancia de decisión para la operación de los planteles. En este contexto, una de las tareas principales de su responsabilidad es la definición del rumbo, la dirección y la gestión de recursos ante instancias superiores para los planteles. Tomando como base lo anterior, la forma en que participa la Dirección General en el SGC es en primera instancia como la Alta Dirección en donde el nivel máximo de decisión recae en el Director General.

La integración de la DGEST con los planteles se realiza alineando la operación de los procesos estratégicos en donde la responsabilidad y autoridad de cada uno de ellos recae de manera directa en los coordinadores sectoriales.

La forma mediante la cual se asegura la eficacia de los procesos se mide con el cumplimiento de los indicadores del Plan Rector de Calidad, así como los definidos por cada proceso estratégico.

Todas las áreas de la DGEST, controlan de manera particular sus documentos externos que afectan la realización del servicio y establecen los mecanismos necesarios para identificar los cambios y el estado de la revisión actual de los documentos.

Los documentos rectores para la operación del SGC son:

- Modelo educativo para el siglo XXI

- Programa Institucional de Innovación y desarrollo 2007-2012

- Programa de Innovación y Calidad de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

- Manual del Sistema de Gestión de la Calidad del SNEST

En virtud de que el proceso a certificarse corresponde al **Proceso Educativo** el cual está constituido por cinco procesos estratégicos, los cuales son:

- **Académico**
- **Planeación**
- **Vinculación**
- **Administración de Recursos**
- **Calidad**

La participación del Instituto Tecnológico de Tepic en la operación de cada uno de los procesos se describe en el cuerpo del siguiente informe

### Marco Normativo.

El desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y el del Instituto Tecnológico de Tepic como parte de éste, se guía normativamente por el **Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012** que tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente administración deberán regir las acciones del gobierno, de tal forma que éstas tengan un rumbo claro y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables, bajo la estructura de los siguientes cinco ejes rectores:

- a) Estado de derecho y seguridad.
- b) Economía competitiva y generadora de empleos.
- c) Igualdad de oportunidades.
- d) Sustentabilidad ambiental.
- e) Democracia efectiva y política exterior responsable.

Hoy en día se puede afirmar que el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST) ha respondido a estos ejes rectores y a los desafíos de la transformación. Ha impulsado una oferta educativa correspondiente a los diferentes momentos históricos, y se ha adecuado al devenir social y económico regional y nacional. Tiene ahora ante sí un enorme

reto: consolidarse como un elemento estratégico en el desarrollo de México.

Para esto ha puesto mucho hincapié en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, que plantea como gran objetivo para la educación superior, ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar su calidad y pertinencia.

Con base en las estrategias de este Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Educación, el SNEST derivó sus ejes rectores, transformándolos en los siguientes cinco principios básicos:

**Primero:** el aprovechamiento de la capacidad instalada al máximo de sus potencialidades, diversificando los programas académicos y fortaleciendo la planta docente a través de los programas de Formación Docente y Actualización profesional.



**Segundo:** la flexibilización de los planes de estudio, ampliando los sistemas de apoyo tutoriales y fortaleciendo los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.

**Tercero:** la consolidación del perfil y desempeño del personal académico, y la ampliación de las prácticas de evaluación y acreditación tendientes a la mejora de la calidad de los programas académicos.

**Cuarto:** la creación y fortalecimiento de las instancias institucionales y los mecanismos para articular la oferta educativa, las vocaciones, y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo nacional y regional.

**Quinto:** la mejora en la integración, coordinación y gestión del sistema en su conjunto.



También el **Programa Sectorial de Educación 2007-2012** ha servido de base para el logro de las metas de cobertura y calidad educativa, desarrollo tecnológico, prosperidad, equidad entre regiones, competitividad y transparencia de la visión 2030, bajo el cumplimiento de sus seis objetivos sectoriales:

**Objetivo 1:** elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

**Objetivo 2:** ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

**Objetivo 3:** impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

**Objetivo 4:** ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática.

**Objetivo 5:** ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

**Objetivo 6:** fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores

sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

El Programa insiste en que la prioridad es y será el mejor aprovechamiento de los grandes potenciales existentes en cada una de las regiones, acorde a su vocación natural.

La vocación del Instituto de coadyuvar el Desarrollo social y económico de la región, ha hecho que adoptemos el **Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011** mismo que establece que se habrá de alentar al desarrollo regional sustentable e integral del Estado, privilegiando la atención hacia los sectores prioritarios y nuestro sistema de ciudadanos, para esto se han manifestado dos líneas estratégicas fundamentales:

- ▲ La realización de acciones concretas para eliminar los rezagos existentes beneficiando a las zonas menos favorecidas y la generación de mayores oportunidades para el desarrollo económico de todas las regiones del estado y,
- ▲ Apoyar el conjunto de condiciones que hacen posible la competitividad regional para poder enfrentar los retos que impone el proceso de globalización.

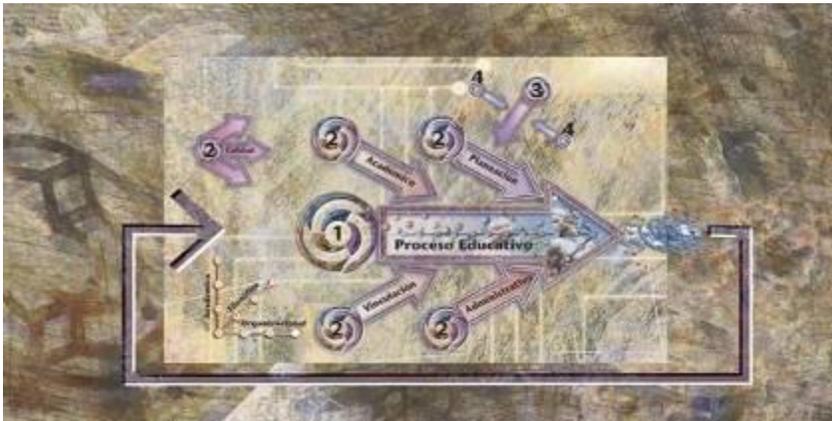
Los compromisos del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, formalizados en el **PIID 2001-2006 y en el PIID**

**2008-2012**, responden a la necesidad de hacer trazables sus objetivos y metas con los correspondientes de los programas de la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Superior. Por ello, los ejes articuladores del **PIID 2008-2012** son tres objetivos estratégicos que buscan, el primero ampliar la cobertura del SNEST asegurando la equidad; el segundo asegurar una educación superior de alta calidad; y el tercero, lograr la integración, coordinación y gestión del SNEST.

Trascender, para el SNEST, significa que su gente y sus egresados impulsen la innovación, la creación y el desarrollo tecnológico, siempre desde la perspectiva de la sustentabilidad y el cultivo del humanismo; por ello, el **Modelo Educativo para el siglo XXI** busca asegurar la equidad en el acceso, la permanencia y el éxito académico; la pertinencia de sus planes y programas de estudio; así como el trabajo comprometido de su gente desde la convicción y los valores del alto desempeño.

Dicho modelo es representado gráficamente como un sistema que confluye en un gran proceso central, denominado proceso educativo, que es alimentado por la sinergia de cinco procesos estratégicos: académico, de planeación, el de administración de recursos, de vinculación y difusión de la cultura y el de innovación y calidad. A su vez, en cada uno de estos confluyen procesos claves que alimentan a través de los estratégicos al gran proceso educativo, el que, de manera fundamental, gira en

torno del ser humano y de su aprendizaje, desde una óptica de la construcción del conocimiento y el cultivo de la inteligencia en todas sus formas.



A continuación se informan los resultados obtenidos en cada uno de los procesos estratégicos, claves, metas e indicadores contemplados en nuestro Plan de Trabajo 2009.

**PROCESO**



**ESTRATEGICO**



**ACADEMICO**



Febrero 2010

## PROCESO ESTRATEGICO ACADEMICO.

Una de las responsabilidades principales del Instituto Tecnológico de Tepic relacionada con este proceso corresponde al Diseño y Desarrollo del Producto que consiste en la prestación del Servicio Educativo en donde se incluyen los Planes y Programas de Estudio; dando cumplimiento en las etapas que se encuentran documentadas en el cronograma de actividades para la revisión curricular.

### Formación Profesional.

La razón de ser del Instituto Tecnológico de Tepic es la comunidad estudiantil, y la preocupación de brindarles un educación con los más altos estándares de calidad, es por ello que durante el 2009 se redoblaron esfuerzos para lograr acreditar por su buena calidad el 80% de nuestra oferta educativa de licenciatura lográndose la acreditación de 3 programas más que son:



- Lic. en Administración.
- Lic. en Informática
- Ing. en Sistemas



mismos que fueron evaluados por los organismos acreditadores CACECA y CONAIC



respectivamente. Que aunado a los programas ya acreditados tales como, Arquitectura, Ing. Eléctrica e Ing. Bioquímica se alcanzó una matrícula de 2235 estudiantes en programas reconocidos por su buena calidad lo cual representa un 63.42% de la matrícula total de licenciatura. Cabe mencionar que por ser de nueva creación los programas de Ing. en Gestión Empresarial e Ing. Mecatrónica aun no son candidatos de acreditación.

Cabe mencionar que la meta del Instituto es obtener el reconocimiento de Institución de Alto desempeño alcanzando como mínimo el 70% de su matrícula en programas acreditados por organismos externos; como se puede observar en este año nos quedamos a unas decimas de lograr dicho objetivo.

El Instituto Tecnológico de Tepic pone de manifiesto la apertura del primer programa de Doctorado en Ciencias de los Alimentos, contribuyendo al aumento de la oferta educativa a nivel posgrado con una matrícula de 2 doctorandos, se mantiene la consolidación de la Maestría en Ciencias de los Alimentos con una matrícula de 25 maestrantes misma que cuenta con el reconocimiento del Padrón Nacional de Posgrado de CONACyT (PNPC) , respondiendo a las convocatorias de gobierno del estado y al impulso de la agro industria que promueve el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

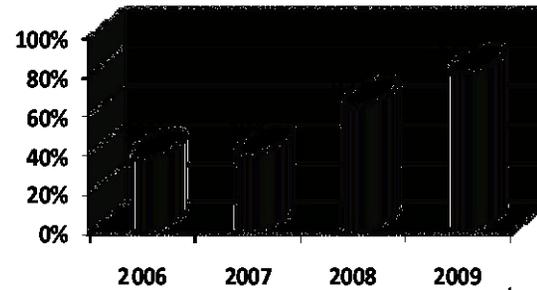
Además de ofertarse también la Maestría en Tecnologías de la Información para el Desarrollo de Aplicaciones con una matrícula de 17 maestrantes.



Como parte de la preocupación del Instituto por contribuir al desarrollo profesional y productivo del Estado se puso como meta para este periodo del informe incrementar

la matrícula en los programas de licenciatura teniendo como objetivo lograr un incremento de 120 estudiantes en comparación al 2008 lográndose incrementar en 320 la población estudiantil con una matrícula resultante de 3528 estudiantes. Con la finalidad de formar profesionistas altamente competitivos el Instituto ha implementado estrategias para que desarrollen competencias en una

segunda lengua logrando la participación de 815 estudiantes y profesores en los distintos niveles del idioma inglés, que se imparten por parte del personal del Centro de Idiomas del Instituto



En el periodo que corresponde a este informe se logro obtener una eficiencia

terminal en los programas de licenciatura del cohorte generacional 2003-2009 del 81.43 % con 404 egresados reflejando un incremento del 20% respecto al año 2008 y 45% respecto al 2007, en posgrado se obtuvo una eficiencia terminal del 75%.



Con las aportaciones Federales y Estatales mediante los programas PIC 2007, PAOE 2008 y PAC 2009 se lograron equipar los distintos laboratorios de licenciatura y posgrado del Instituto, tales como laboratorio de computo,

laboratorio de Ciencias Básicas, laboratorio de Topografía, laboratorio de Biotecnología, laboratorio de Química, laboratorio de Operaciones Unitarias, laboratorio de Microbiología, laboratorio de Ing. Industrial y al Proyecto Educativo de Detección, Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer (PEDPAVIM), así como al Laboratorio Integral de Investigación en Alimentos (LIIA) siendo uno de los años más representativos en el tema de equipamiento de laboratorios garantizando con esto, la formación integral de nuevos profesionistas y garantizando el incremento y la calidad en la realización de prácticas y la eficiencia del proceso educativo.

Se redoblan esfuerzos en las gestiones para habilitar nuevos espacios educativos, mismos que apoyaran en la atención, asesoría e investigaciones a los estudiantes de las diferentes carreras de nuestro Instituto; en esta ocasión se habilitaron cubículos para profesores de la academia de Ing. Eléctrica, el laboratorio de Ciencias Básicas que vendrá a fortalecer la formación de los egresados de los programas de Ingeniería, y se destino una área para dar apoyo al proyecto de educación a distancia donde nuestro Instituto es y será el que administre la operación. La educación abierta y a distancia es una modalidad educativa que ofrecen los Institutos tecnológicos para lograr el aprendizaje en forma independiente, que permite proporcionar la oportunidad de iniciar, continuar o enriquecer la formación individual, con el propósito de propiciar la formación profesional.



### Investigación y Estudios de Posgrado.

En cuanto al posgrado, el compromiso institucional es de lograr el 100% de eficiencia terminal en los actuales programas ofertados. Durante el 2009 23 maestrantes lograron obtener el grado de Maestros en Ciencias alcanzando con esto lo programado en el Programa de Trabajo Anual 2009(PTA 09). Cabe hacer notar que aun no logramos abatir el rezago que tenemos con programas de posgrado que se ofrecieron con anterioridad a esta gestión. Sin embargo, se seguirá promoviendo la titulación de los egresados de dichos programas para cumplir con lo planeado en el PIID 2007-2012 y lograr alcanzar al 2012 una eficiencia de egreso del 85% en los programas educativos de posgrado.

En la totalidad de los programas licenciatura y posgrado

fueron definidas sus líneas de investigación y aplicación innovadora del conocimiento. Esto es relevante porque la definición y la concentración de los esfuerzos en materia de generación de conocimiento permite hacer congruente y pertinente, la investigación con los planes y programas de desarrollo. Para el periodo de este informe se contaba con un cuerpo académico en la etapa de consolidación, posteriormente se llevaron a cabo las gestiones correspondiente a la formación de un nuevo cuerpo académico mismo que por su calidad y experiencia le fue otorgado la consolidación automática. Esto contribuyó a la conformación de 2 redes temáticas de investigación, en los proyectos de "Ciencia y Tecnología de Frutas y Hortalizas" y en "Biotecnología e Ingeniería de Alimentos

No.	Nombre Proyecto	Director	Colaboradores	Estudiantes	REGISTRO INTERNO (ITTEPIC) REGISTRO DGEST
1	Propuesta de un Sistema de Capacitación y Desarrollo del personal docente del Instituto Tecnológico de Tepic	Lic. Martha Patricia Hernández Beltrán	Lic. Verónica Prado González Lic. Rebeca Montaña Moncada M.A. Gladi Araceli Gutiérrez Díaz	No	PITT-SC-02/2009-001

2	Detección, prevención y atención de la violencia contra la mujer en el Instituto Tecnológico de Tepic. Etapa 1	M.D.O. y H. Jovita Romero Islas	Lic. Verónica Prado González, Dra. Laura Elena Vázquez Murillo, M.I.E Teresa Navarro Miranda, M.E.S Inés Navarro Miranda, M.A. Gladi Araceli Gutiérrez Díaz	Alumnos (5) Técnicos Administrativos	PITT-SC-02/2009-002
3	Análisis y Diseño de Losas de Cimentación usando STAAD y MATHCAD	Ing. Civil José Haro Hernández	Ing. Sistemas Computacionales Raúl Arcadia Peña	Residencia (1)	PITT-IT-02/2009-003
4	Identificación del nivel de aprendizaje, en una unidad de aprendizaje del curso de programación II, ofrecido a través de un ambiente virtual de aprendizaje	Marco Antonio Chávez Arcega	Lic. Manuel Torres Madrid Ing. Ignacio Chávez Arcega Ing. Héctor Ramiro Martínez Rubincelis Lic. Jhesú Marisol Morales Carrillo	No	PITT-SC-02/2009-004
5	Estudio de las características Urbano Arquitectónicas en la cabecera municipal de Jala, en el sur del estado de Nayarit	Carlos Leónides Delgado	Carlos Leónides Delgado	Alumnos (4)	PITT-SC-02/2009-005

<b>6</b>	<b>Análisis Hidrológico e Hidráulico del Delta del Rio Ameca y su influencia con los centros de población</b>	M.I.J. Jesús Vázquez Magaña	Ing. Arturo Magaña Magaña	Alumnos (2)	PITT-IT-02/2009-006
<b>7</b>	La participación ciudadana, en un marco institucionalizado como propiciadora del desarrollo sociourbano en colonias de Tepic, Nayarit	Dr. José Salvador Zepeda López	Dr. Carlos Enrique flores Rodríguez	No	PITT-SC-02/2009-007
<b>8</b>	Aprendizaje de las Matemáticas aplicando la teoría del constructivismo	Ing. Héctor Manuel de León Filguerez	No	No	PITT-SC-02/2009-008
<b>9</b>	Identificación de las causas que originan el rezago escolar en la licenciatura de Gestión Empresarial	Gladi Araceli Gutiérrez Díaz	María Luisa Salinas Juárez	No	PITT-SC-02/2009-009
<b>10</b>	Oportunidades Laborales para el Ing. En Sistemas Computacionales y de desarrollo económico para la ciudad de Tepic, Nay.	Ing. Miguel Bañuelos Mercado	Lic. Verónica Ramírez Jáuregui,	Al. Tesista en Ing. sistemas Computacionales. Abdulia Herrera Valdez	PITT-SC-02/2009-010

11	Impacto de las corrientes psicopedagógicas contemporáneas en la formación de docentes del Instituto Tecnológico de Mazatlán en el 2009	MES Inés Navarro	Yolanda Núñez Rguez., Teresa Navarro Miranda, María Isabel Meza Salas y Diana del Carmen Magallanes Chairez.	No.	PITT-SC-02/2009-011
12	Zonificación geotecnica-sismica de la zona metropolitana de Tepic y área conurbada. Primera parte"	MC William H. Herrera León	No	Residente (1) José Manuel Ramos Cruz	PITT-CTA-02/2009-012
13	Obtención de plantas de jitomate resistentes al Tizón temprano regeneradas por callos resistentes a Alternaria solani	DR. Porfirio Gutiérrez Martínez	BQ. Elisa Castro Pérez, BQ. Victoria Solórzano,	No	PITT-CN-02/2009-013
14	Energía Electrica por celdas solares para un Generador de Hipoclorito de sodio.	Ing. Raymundo Aramburu Betancourt	Ing. Rogelio Sánchez López	si.	PITT-IT-02/2009-014
15	Desarrollo de un modelo de calidad del agua para la presa Aguamilpa, Nayarit	Dr. José de Anda Sánchez	Dr. Mario Alberto Ortiz Jiménez. - Dr. Jim Nelson. - N Dr. Fernando González Farías.- M.C. Laura Dávalos Lind.- Dr. Pero F Zárate del Valle.- Dr. Harvey Shear	Serían personas ajenas al Tec Tepic	PITT-IT-02/2009-015

<b>16</b>	SGCBuilder- Generador de Sistemas de Gestión de Contenido para ayuda en línea	José de Jesús Ceballos Mejía- Dr. Luis Raúl Sánchez Sandoval	Myrna Selene Zamarripa Parra- Laura Elena Vázquez Murillo- Efraín Moreno García- Carlos Alberto Hoyos Castellanos	SI	PITT-IT-02/2009-016
<b>17</b>	Caracterización fisicoquímica y bacteriológica de Ostión en Conserva	M.C Miguel García Padilla	Ing. Victoria Solórzano Flores	SI	PITT-CB-02/2009-017
<b>18</b>	Estudio de una solución altamente oxidante en la eliminación de bacterias de interés en salud pública	Dr. Héctor Cabanillas Beltrán	Ing. Juan Ramón de la Cruz González	SI	PITT-CN-02/2009-018

<b>19</b>	Causas de reprobación en Matemáticas aplicadas a la arquitectura	ING. HECTOR MANUEL DE LEON FILGUERES	MC. SILVIA ALICIA NUÑEZ ROA		PITT-CE-09/2009-019
<b>20</b>	Estudio técnico para la constitución del CIDETI (Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de la Información)	MDHO. LUZ DENICE HERNANDEZ	MF. IRMA MONTOYA DEL REAL		PITT-IT-09/2009-020
<b>21</b>	Evaluación Económico Financiera del CIDETI (Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de la Información)	M.F. IRMA MONTOYA DEL REAL	MDHO. LUZ DENICE HERNANDEZ		PITT-IT-09/2009-022

Lo anterior permite que los programas de posgrado y de licenciatura, donde se hace investigación, cubran uno de los requisitos que auditan los organismos evaluadores.

Durante el 2009 se incorporaron dos profesores mas al SNI, dando así un total de nueve profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Contribuyendo esto al fortalecimiento de la planta docente e investigación del Instituto.

Nuestra Institución actualmente cuenta con 80 profesores con Grado de Maestría y 13 de Doctorado. Esto viene a fortalecer la formación, actualización, reconocimiento y profesionalización de la planta docente y de investigación del Instituto y a elevar el nivel académico para los Programas de Licenciaturas y Maestrías con que contamos actualmente. Sin embargo, no todos los programas cuentan con profesores con grados deseables, lo que nos impulsa a trabajar en esta línea, tan importante para la consecución de los objetivos de calidad y acreditación de nuestros programas.

En Junio del 2009 se obtuvo la autorización para ofertar el programa de Doctorado en Ciencias en Alimentos, mismo que inicio en agosto del mismo año con una matrícula de dos doctorandos que sumado a los programas de Maestría en Ciencias de los Alimentos con 25 maestrantes y

Maestría en Tecnologías de la Información para el Desarrollo de Aplicaciones con 17 maestrantes se logro una matrícula de 44 estudiantes en nivel de posgrado de los cuales el 100% se encuentra becado por CONACyT.

### **Desarrollo Profesional.**

En relación a las necesidades actuales de la sociedad y sector productivo de nuestro país y del mundo en donde se requiere de profesionistas competentes que apliquen sus conocimientos y resuelvan problemas ante situaciones adversas la Secretaria de Educación Pública ha instruido la modificación de la forma de enseñanza en todos los niveles educativos, ante esta realidad el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica

(SNEST) ha convocado a todos los institutos del país para llevar a cabo esa transformación. Es por esto que en el mes de diciembre del 2009 se realizo un diplomado del Enfoque educativo de Desarrollo de Competencias Profesionales en el que participaron 27 docentes, mismos que fungirán como el mecanismo reproductor de esos conocimientos con una secuencia formal y lógica de enseñanza al resto de nuestros docentes. Con esto se pretende que en el año 2010 el 100% del personal docente se encuentre capacitado para que realice su planeación y emplee estrategias didácticas que generen competencias que contribuyan al perfil de la carrera de los

estudiantes. Entendiendo por Competencias Profesionales una interacción reflexiva y funcional de saberes cognitivos, procedimentales, actitudinales y metacognitivos enmarcada en principios valorales, que genera evidencias y actuaciones transferibles a distintos contextos y transformadoras de la realidad interna y externa de la persona.

### Creatividad.

En 1987 el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos Instituyó un evento nacional anual de creatividad como su máximo evento académico, donde se presenta el resultado de la aplicación de conocimientos entre profesores y alumnos. Su propósito principal ha sido motivar a estudiantes y asesores para realizar proyectos creativos, viables y factibles con el fin de promover una cultura de investigación científica y tecnológica que caracterice la imagen de progreso en nuestras instituciones. En esta ocasión el Instituto Tecnológico de Tepic fue elegido por nuestra Dirección General para llevar a cabo en el mes de septiembre el XXIV Evento Nacional de Creatividad en su etapa regional Zona 1, dicho evento se divide en 12 áreas de aplicación del conocimiento en las cuales se contó con la participación de 27 Institutos Tecnológicos con un total de 207 proyectos participantes conformados por 740 estudiantes y 337 asesores de proyectos.



Área de conocimiento	Total de proyectos Participantes	Proyecto ganador
<b>Ing. Eléctrica, Ing. Electrónica, Ing. Mecatrónica</b>	28	Prog. y Control de un Brazo Robótico de 5 DOF I.T. de Culiacán
<b>Ing. Electromecánica, Ing. Mecánica, Ing. Naval</b>	26	Selección de Material y Aplicación de Tratamiento Térmico en el Método de Elemento Finito usando un Modelo Iterativo. I.T. de Cd. Juárez
<b>Ing. Industrial, Ing. en Logística</b>	26	Desarrollo y Comercialización del Sistema de Tratamiento de Aguas Sucias I.T. de Tijuana
<b>Ing. en Sistemas Computacionales, Lic. en Informática</b>	35	Aventura Evolutiva I.T. de Culiacán
<b>Ing. en Materiales, Ing. en Nanotecnología</b>	3	Sustitución del Grafito por Corindón en aplicaciones para la Industria del Aluminio. I.T. de Chihuahua.
<b>Ing. Ambiental, Ing. Química</b>	15	Creaton Carton'es I.T. Chihuahua

<b>Arquitectura, Ing. Civil, Ing. en Geociencias.</b>	10	Lamipak "Recicla Diseña y Soluciona un Problema" I.T de los Mochis
<b>Ing. Bioquímica, Ing. en Industrias Alimentarias, Lic. en Gastronomía.</b>	10	Salchichas de Camarón a partir de subproducto de Camarón blanco I.T. de los Mochis
<b>Agronomía, Desarrollo Común Forestal, Ing. Agrícola Sus., Biología</b>	10	Diseño y fabricación de una maquina de amaranto y avena para productores de alta marginalidad rural. I.T. Del valle de Guadiana
<b>Ing. En Acuicultura, Ing. Pesquera</b>	3	Dispositivo subacuático para limpieza de redes de aulas para cultivos marinos "Clean Roller". I.T. de Mazatlán
<b>Ing. en Gestión Empresarial, Lic. en Administración, Lic. en Contaduría</b>	22	Áreas Interactivas. I.T. de los Mochis
<b>Posgrado</b>	19	Siremo-ra. I.T. de Orizaba

El Instituto Tecnológico de Tepic tuvo participación en este evento con un total de 7 proyectos los cuales llegaron a esta fase luego de resultar ganadores del evento en su etapa local.

Área de conocimiento	Proyecto(s)	Lugar Obtenido
Ing. en Gestión Empresarial, Lic. en Administración, Lic. en Contaduría	Tra-Pie-Dor Sooco	7
	Umbrel-Light	16
Ing. Industrial, Ing. en Logística	Magnetic Belt - Vest	19
Arquitectura, Ing. Civil, Ing. en Geociencias.	Sala de Conciertos	3 obteniendo el derecho participar en la fase nacional
	Centro Recreativo Juvenil	Descalificado
Ing. en Sistemas Computacionales, Lic. en Informática	String Compare	9

### Concurso de Ciencias Básicas.

Durante el mes de septiembre se tuvo participación de nuestro Instituto en el XVI Evento Nacional de Ciencias Básicas en su etapa Nacional, el cual se llevo a cabo en su primera fase, "fase electrónica" logrando avanzar a la segunda fase frente a pizarrón donde los estudiantes del área Económico-Administrativo obtuvieron el pase a la 3 etapa 2da evaluación frente a pizarrón que se realizo en la Cd. de Puebla obteniéndose 1er lugar en Administración y 5to lugar en Economía, sin embargo cabe **resaltar que se obtuvo un 3 lugar Nacional global en el área de Ciencias Económico-Administrativas.**



## Congreso de Administración.



La educación tecnológica en nuestro Sistema de Educación Superior tiende a conformar de manera integral a nuestros jóvenes que concurren a las

aulas, consecuentemente en la Licenciatura en Administración tenemos cierto, que la teoría con la praxis es el elemento que coloca a nuestros profesionales egresados y en formación en un nivel de competencia exitoso menester a ese propósito se llevó a cabo **el congreso de administración "Emprendurismo .... la Opción"** del 12 al 13 de noviembre, con la participación de expertos conferencistas y desarrollo de interesantes ponentes de análisis empresarial.

Nuestro propósito es y será que los estudiantes que concurren a nuestra Institución no tenga pensamientos y proyectos emulados, sino, que posean la capacidad crítica y de reflexión, para crear una nueva visión empresarial acorde al contexto regional estatal y nacional que reclama la sociedad.

Temáticas de las conferencias:

- El Emprendurismo una Forma de Vida.
- Emprender la Opción de Jóvenes.
- El Emprendurismo Cuestión de Retos.
- Sembrar la Semilla.
- El Emprendedor no Está Solo.

Así mismo la disertación de paneles, cuyos profesionales asistentes motivaron a nuestros estudiantes con sus experiencias y vivencias personales de desarrollo empresarial.

Objetivo:

Lograr en los estudiantes un sentido analítico para desarrollar nuevas ideas y estrategias que le permitan incorporarse a los proyectos emprendedores tan necesarios en nuestro marco de referencia.



La asistencia de nuestros estudiantes rebasó los niveles del 93% de la matrícula de Lic. en Administración, por tanto consideramos exitoso nuestro cometido;

**" Llevar la Educación Tecnológica de la Entidad al Nivel de Competencia con gran Calidad y Eficiencia".**

Temática de panel:

- El Emprendurismo técnica y Arte.

Panelistas:

C.P. Adriana Elizabeth Guerrero Pedroza

Lic. Noemí Montoya Estrada.

C.P. Roberto Parra Vargas.

Ing. José Cirilo Zermeño Pinzón.

C. Angélica María Contreras Arvizu.

Lic. Eulalio Coronado Mendoza.

Ing. Yeny Raúl Ramírez Ocampo.





Febrero 2010

## PROCESO ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN

Para operar este proceso en el Instituto se aplica la normatividad correspondiente para la realización de: el Servicio Social, las Residencias Profesionales y los Eventos Deportivo, de Bandas de Guerra y de Arte y Cultura, como parte de la Promoción Cultural y Deportiva.

### Vinculación Institucional.

#### Incubación de Empresas.

La formación emprendedora y el apoyo a la creación de unidades productivas son objetivos que le corresponden de suyo a la educación superior, en especial a la educación superior tecnológica, por lo que el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica SNEST, a través de su Órgano Rector, la Dirección General de Educación Superior Tecnológica DGEST asume el compromiso de crear, a través de una red de incubadoras de empresas creadas ex profeso en las instituciones del sistema, hecho manifiesto en una meta específica del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo PIID, que inspira, a su vez, a establecer la presente meta en el Instituto Tecnológico de Tepic. La estrategia programada es lograr el registro y reconocimiento de la Secretaría de Economía en el 2009, e incubar empresas a partir del 2010 para arribar al

2012 a nivel superior a la meta programada, que es de 15 empresas para el Instituto y 200 para el Sistema. las acciones que para ello se han realizado son: En los primeros días del 2009 se termina y se entrega el proyecto y **Estudio de Factibilidad** de un **Centro de Desarrollo de la Pequeña Empresa del Instituto**, que, de acuerdo a la metodología de los Small Business Development Centers SBDC difundida en México por la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa, surgiendo con ello la iniciativa de implantar una instancia de ese tenor en el Instituto.

Por ello, el ITT solicita a la DGEST incluirse en la primera generación de formación de Incubadoras de Empresas, formulándose hasta su terminación y aprobación correspondiente por la Secretaría de Economía federal, el proyecto de **Centro de Innovación y Desarrollo de Empresas del Instituto Tecnológico de Tepic, CIDEm**, y se inscribe en la Red Nacional de Incubación de Empresas con el **registro CI20/31/10/9/17**, con el Modelo de Incubación de Empresas propio del sistema, MIde SNEST de incubación de empresas de tecnología intermedia.

En la segunda mitad del 2009, y con el objeto de gestionar recursos para la instalación y operación del CIDEm en el **Fondo PyME 2009** de la Secretaría de Economía, se formula el **Plan de Negocios** y se somete a autorización correspondiente, aprobándose su contenido en el mes de octubre, fecha para la cual ya no se obtuvo presupuesto federal, quedando programado, a reserva de presentar de nueva cuenta la cédula correspondiente, para el 2010.

Como un proyecto inicial y reto especial para el CIDEm, el gobierno del estado de Nayarit le solicita al ITT la investigación del software y la realización urgente de la asesoría grupal sobre Mapas Mentales, basada en el software Nova Mind, la cual se atiende y concluye con la participación de los 106 funcionarios públicos de más alto nivel, incluidos secretarios, subsecretarios y directores generales. Por el ITT participan siete docentes especialistas y coordinador de las áreas de Ciencias Económico Administrativas, Sistemas y Computación, Gestión Tecnológica e Ingeniería Civil. Tanto la fase teórico-conceptual, como la de aplicación de escritorio y con computadora, recibieron una evaluación positiva por los participantes.

**El reto para el 2010** es designar por parte de las autoridades del ITT a los integrantes de un equipo de trabajo en el CIDEm, que previa preparación, brinde asesoría a los emprendedores con el modelo MIde SNEST, destinar un espacio ex profeso para la

preparación y atención, que se autoricen y ejerzan los recursos económicos institucionales programados para ello en el Programa Operativo Anual 2010, gestionar recursos en el Fondo PyME de la Secretaría de Economía, e iniciar operaciones para asesorar y crear al menos cinco empresas en el año.

#### Consejo de Vinculación.

El Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico de Tepic es un Órgano de apoyo, asesoría y consulta constituido para mejorar, con la participación activa de cada uno de los sectores, la operación y el desarrollo del potencial del SNEST en la zona de influencia de la institución. Coadyuva a lograr oportunidades de apoyo y recursos, diversificando las fuentes y gestionando mecanismos de apoyo con los sectores del entorno y está integrado por representantes de los diferentes Sectores Sociales y Productivos de la zona de influencia de la institución, y de su propia estructura.

Su creación obedece a uno de los propósitos del Programa Sectorial Educativo 2007-2012, expresado como "... incorporaremos en la tarea educadora a las organizaciones de la sociedad civil, a los colegios de profesionistas, al sector privado y .... es colectiva la responsabilidad...", Esto se eleva a nivel del Indicador 5

del objetivo 5 del Programa: Instituciones de educación superior pública **con consejo institucional de vinculación**. Se refiere a la **Participación** de la **sociedad** y el **sector productivo** en la formulación, seguimiento, evaluación y mejoramiento del programa de desarrollo, de los programas educativos, de las acciones y modalidades de vinculación, de la operación, gestión social y financiamiento de las instituciones.

Las funciones del Consejo son las de proponer **líneas de acción** para cumplir su propósito, opinar sobre la pertinencia de la **oferta educativa\***, contribuyendo a su mejoramiento, apoyar en la **gestión de acciones** de vinculación, **opinar sobre el desempeño** de la Institución, promover la permanente **actualización de la oferta y servicios educativos**, **opinar sobre el programa institucional de desarrollo**, apoyar las acciones de planeación y opinar sobre la **colaboración con agentes externos**, y su alcance es sobre todas las acciones y programas institucionales.

En el 2009, se realizaron sesiones de trabajo en septiembre y octubre, en las que se recabaron 24 recomendaciones concretas y se realizaron participaciones en actividades del Instituto, como lo son reuniones de trabajo, en ceremonias de graduación, en los eventos de creatividad local y regional.

### Propiedad Intelectual.

La propiedad intelectual es uno de los temas de desarrollo moderno en los que México se ha hecho el propósito de mejorar, tanto en la apropiación de las creaciones, invenciones, signos y obtenciones realizadas por nacionales y la transferencia en forma de tecnología a la sociedad y en especial al sector productivo, como en la defensa de los derechos correspondientes. El SNEST, la DGEST y sus instituciones, como la más extensa institución de educación superior tecnológica es de las más obligadas a participar en este tema, por lo que para contribuir al cumplimiento de la meta nacional, el Instituto Tecnológico de Tepic ha programado para el 2012 el registro de patentes, como la modalidad emblemática de la propiedad intelectual, aunque los registros que se buscan son de todos los tipos: registro de derechos de autor y conexos, registro de invenciones, signos distintivos y obtenciones vegetales, lo que sea aplicable y se pueda generar entre la comunidad institucional y su entorno.

Al respecto se realizaron actividades de gestión del registro y de divulgación. En proceso de registro se ha dado asesoría, con el apoyo de la Delegación de la Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a un proyecto originado en el Concurso de Creatividad del 2007 que por haber sido divulgado en el concurso sin registrarse antes del plazo de

ley, hubo de reorientarse hacia la segunda versión, en proceso por el mismo equipo de trabajo. Los resultados de la búsqueda del estado de la técnica realizada en el IMPI, son de utilidad para la redacción que se realiza actualmente. Asimismo se prepara para registro de derechos de autor a un Tutorial de Nova Mind. Versión de prueba, y Apuntes de Topografía para Ingenieros Civiles, obras por encargo de catedráticos del Instituto.

En lo relativo a la difusión de la cultura de propiedad intelectual se han dado conferencias, pláticas, cursos y talleres, sumando un total de 11 horas de actividades grupales y 11 horas de asesoría especializada, mas de 600 asistentes de 15 Institutos Tecnológicos de la región Noroeste del país

de la vinculación con la empresa y la investigación tecnológica, que al ser parte de la currícula del estudiante permite su formación integral en las tres áreas sustantivas institucionales. Al respecto, se gestionaron 378 cartas de presentación con el sector empresarial para dar seguimiento a proyectos de residencia profesional en el 2009, distribuidas de la siguiente manera.

### Servicio Social y Residencias Profesionales.

La residencia profesional es un instrumento fundamental en la formación de los estudiantes de licenciatura del I. T. de Tepic porque permite que él mismo desarrolle un proyecto práctico y pertinente aplicando los conocimientos académicos adquiridos durante su proceso de formación. Con esto logramos que se inserte efectivamente en el campo laboral y coadyuve con el desarrollo de la empresa. Los proyectos de residencia profesional atienden al ámbito

<b>RESIDENCIAS PROFESIONALES 2009</b>			
<b>CARRERA</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>TOT.</b>
<b>Licenciatura en <u>Administración</u></b>	23	56	79
<b><u>Arquitectura</u></b>	30	15	45
<b>ingeniería <u>Bioquímica</u></b>	8	11	19
<b>ingeniería. <u>Civil</u></b>	54	8	62
<b>ingeniería <u>Eléctrica</u></b>	17	2	19
<b>ingeniería <u>Industrial</u></b>	23	14	37
<b>Licenciatura en <u>Informática</u></b>	19	15	34
<b>ingeniería <u>Química</u></b>	9	4	13
<b>ingeniería en <u>Sistemas</u></b>	55	15	70
<b>TOTAL:</b>	<b>238</b>	<b>140</b>	<b>378</b>

Agradecemos a los sectores empresarial y gubernamental, principalmente, su aceptación y confianza para el programa de residencias profesionales, en razón de que continuará siendo una estrategia fundamental en la formación de nuestros estudiantes.

Durante el 2009 448 estudiantes realizaron su servicio social de ley, atendiendo a instituciones y programas de interés general y carácter público. El 23% de los estudiantes que culminaron exitosamente su programa lo hicieron atendiendo programas comunitarios, especialmente en las áreas sociales del desarrollo rural y de desarrollo sustentable del estado. Cabe resaltar que en los últimos años existe la fuerte tendencia a la reorientación de los programas de servicio social, buscando que el talento de los prestadores de servicio social, los cuales llevan un significativo avance en su preparación profesional, sea útil en su programa de servicio social dado su avanzada aprobación de más del 70% de los créditos del plan de estudios de su carrera.

Por lo mismo es necesario orientar hacia el servicio comunitario a la totalidad de los prestadores, así como ahora se advierte la tendencia, reduciendo el servicio social institucional, a menos que tenga asimismo sus efectos en programas de desarrollo comunitario.

<b>SERVICIO SOCIAL 2009</b>			
<b>CARRERA</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>TOT.</b>
<b>Licenciatura en <u>Administración</u></b>	22	49	71
<b><u>Arquitectura</u></b>	55	26	81
<b><u>Ingeniería Bioquímica</u></b>	13	16	29
<b><u>Ingeniería. Civil</u></b>	48	11	59
<b><u>Ingeniería Eléctrica</u></b>	15	-	19
<b><u>Ingeniería Industrial</u></b>	42	21	63
<b>Licenciatura en <u>Informática</u></b>	18	24	42
<b><u>Ingeniería Química</u></b>	6	3	9
<b><u>Ingeniería en Sistemas</u></b>	61	18	79
<b>TOTAL:</b>	280	168	448

## Convenios de Colaboración

El Instituto Tecnológico de Tepic fue creado para contribuir al desarrollo del Estado de Nayarit preparando los profesionistas y realizando proyectos de investigación o de vinculación en ramas de actividad relevantes para el desarrollo de la región. Por ello, la relación cotidiana del Instituto Tecnológico con su entorno es vital, puesto que hace pertinente su oferta de carreras, posgrados y proyectos de investigación y desarrollo, tanto para la sociedad como para su sector productivo. Es por ello que se realizan las concertaciones que llamamos Convenio, acuerdo, bases de concertación etc. Este año se consolidaron de manera importante convenios de colaboración con distintas organizaciones de diferentes ramos productivos, logrando así el desarrollo tanto de nuestro instituto como del ámbito económico estatal y nacional.

Como prueba de ello se pueden destacar los trabajos realizados para la concertación del proyecto arquitectónico del "**Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología de Nayarit**" mismo que dio inicio en el mes de febrero del año en curso por solicitud del señor Gobernador del estado Lic. Ney Manuel González al Instituto Tecnológico de Tepic y realizado por estudiantes y docentes de la academia de

Arquitectura el cual fue entregado a satisfacción del COCyTEN en el mes de agosto de este año.

En el mes de Junio fue signado el convenio de asignación de recursos para la **Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la constitución del "Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de la Información (CIDETI)"** el cual incluye la elaboración del expediente técnico que permita la construcción del edificio sede del CIDETI. Además se formulará el plan de negocios y las bases operativas para la puesta en funcionamiento del centro cabe mencionar que dicha propuesta presentada fue aprobada por el comité técnico y de administración del Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Nayarit .

En el mes de noviembre se firmo el convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Nayarit para realizar el proyecto "**Diseño urbano Arquitectónico de la Ciudad del Conocimiento de Nayarit**" mismo que dio inicio en el mes de diciembre continuando sus trabajos hasta la fecha.

En el anexo 3 se detallan mas acuerdos de colaboración que el Instituto Tecnológico logró concertar en este 2009

Visitas Industriales.

Como parte de la formación del estudiante, con el propósito de acercarlo a la vida laboral y profesional el Instituto gestiona visitas industriales a empresas acordes a los distintos programas educativos que se ofertan en el

mismo, en el 2009 se logro gestionar un total de 140 visitas de las cuales se realizaron 97 contando con la asistencia de 3324 estudiantes.

Visitas Industriales 2009							
CARRERA	VISITAS SOLICITADAS Y GESTIONADAS	VISITAS REALIZADAS	FORANEAS	LOCALES	NO. DE ALUMNOS	MAESTROS	VISITAS CANCELADAS
LIC.ADMON.	18	11	10	1	466	12	7
ARQUITECTURA	18	17	13	4	588	17	1
ING.ELECTRICA	22	14	6	8	380	17	8
ING.CIVIL	11	11	11	0	429	33	0
ING. INDUSTRIAL	17	8	5	3	305	8	9
ING.QUIM-BIOQ.	41	26	19	7	776	38	15
ING. EN GESTION EMPRESARIAL	6	4	3	1	140	4	2
CIENCIAS BASICAS	5	4	2	2	160	4	1
INGENIERIA MECATRONICA	2	2	2		80	2	
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>97</b>	<b>71</b>	<b>26</b>	<b>3324</b>	<b>135</b>	<b>43</b>

**PROCESO**



**ESTRATEGICO**



**PLANEACION**



Febrero 2010

## PROCESO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN

Para operar este proceso el Instituto se rige bajo la metodología de Planeación participativa que se lleva a cabo en las instituciones del SNEST, con la elaboración y seguimiento del Programa Institucional de Innovación y desarrollo, el Programa de trabajo anual y el Programa operativo anual, el anteproyecto de inversión y los informes de gestión y rendición de cuentas.

### Soporte Técnico en Cómputo y Telecomunicaciones.

Para seguir cumpliendo con el indicador mandado por Dirección General de diez estudiantes por computadora en 2009 se adquirieron un total de 75 equipos de cómputo de los cuales 49 fueron destinados para atención a alumnos en los laboratorios de Matemáticas y Cómputo, y en el



Centro de Información haciendo un total de 405 computadoras para este fin, garantizando así el acceso a la información y tecnología para todos los estudiantes del Instituto.

También, con este mismo propósito se equipó la "Sala B" del Laboratorio de Cómputo con equipo para videoconferencias y equipo de cómputo.



En el Centro de Información se logró incorporar 5 computadoras más haciendo un total de 35 equipos de cómputo con acceso a internet cumpliendo así con el compromiso plasmado en el Programa de Trabajo Anual 2009 del Instituto.

En la actualidad el aprovechamiento de las tecnologías de la información (TIC's) en el área educativa es de vital importancia, es por ello que durante el año

correspondiente a este informe se equiparon un total de 2 aulas con dichas tecnologías, la sala B del laboratorio de cómputo con equipo para videoconferencias y el laboratorio de Matemáticas ubicado en la Unidad Académica Departamental, también se instalaron Cañones y pantallas para videoproyección en el Centro de Información y Sala Audiovisual. Aunado a esto como respuesta al demanda de crecimiento natural de la infraestructura de Red de Información del instituto se instalaron y configuraron 2 fortigates para satisfacer las necesidades en este rubro apoyando en esta ocasión la Unidad Académica Departamental y la Unidad de Vinculación y Posgrado.

Como una herramienta de conocimiento más para los estudiantes del Instituto, en el periodo de este informe se logro implementar de manera exitosa el servicio de Internet II en todo el Instituto, en el cual se pueden consultar infinidad de bibliografías y textos Técnico-Científicos que coadyuvan de manera importante a la formación del egresado del Instituto. Este servicio cuenta con una ancho de banda de 2 mb/s,

**Difusión Cultural y Promoción Deportiva.**

Para aportar a la sociedad profesionistas con una formación integral con altos valores morales e intelectuales, capaces de transformar o resolver los problemas de su entorno y coadyuvar al mejoramiento social de nuestro país, es necesario desarrollar sus potenciales intelectuales y físicos de tal manera que en

consecuencia el individuo sea más sano, productivo y propositivo en el ámbito laboral, en la convivencia social y en la naturaleza, es por ello que el Instituto ha buscado año con año una mayor participación de la comunidad estudiantil en las actividades Culturales, Cívicas, Deportivas y Recreativas.

En el mes de Septiembre el Instituto Tecnológico de Tepic fungió como sede del LIII Evento Prenacional Deportivo del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica Zona 6 "Raúl Castro Valdés" en las disciplinas de: Beisbol, Vóleybol femenino y varonil y Vóleybol de playa varonil, contando con la participación de los siguientes Institutos Tecnológicos:

Vóleybol Varonil:

- Instituto Tecnológico de Zapopan.
- Instituto Tecnológico de Ocotlán.
- Instituto Tecnológico de Tepic.
- Instituto Tecnológico de los Mochis.
- Instituto Tecnológico de Colima.
- Instituto Tecnológico de Culiacán.
- Instituto Tecnológico de Tlajomulco.



Resultando campeón y ganándose el derecho de

participar en el evento Nacional Deportivo el Instituto Tecnológico de Ocotlán, Jalisco.

Vóleibol femenil:

- Instituto Tecnológico de los Mochis.
- Instituto Tecnológico de Culiacán.
- Instituto Tecnológico de Tepic.
- Instituto Tecnológico de Colima.



Resultando campeón y ganándose el derecho de participar en el evento Nacional Deportivo nuestro Instituto Tecnológico de Tepic, Nayarit.

Vóleibol de playa varonil:

- Instituto Tecnológico de Mazatlán.
- Instituto Tecnológico de Tepic.



En el torneo Deportivo Interno se contó con la participación de 1036 estudiantes rebasando lo programado en nuestro Programa de Trabajo Anual 2009, distribuidos de la siguiente manera

Resultando campeón y ganándose el derecho de participar en el evento Nacional Deportivo el Instituto Tecnológico de Mazatlán, Sinaloa.

Beisbol:

- Instituto Tecnológico de los Mochis
- Instituto Tecnológico de Culiacán.
- Instituto Tecnológico de Lagos de Moreno.
- Instituto Tecnológico de Tepic.
- Instituto Tecnológico de Mazatlán.



Resultando campeón y ganándose el derecho de participar en el evento Nacional Deportivo el Instituto Tecnológico de los Mochis, Sinaloa.

DEPORTE	CANTIDAD DE ALUMNOS	EVENTOS
FUTBOL	800	2 TORNEOS INTERNOS UNO POR SEMESTRE
BEISBOL	100	
BALONCESTO VARONIL	96	
AJEDREZ	40	



También se contó con la participación en distintos eventos deportivos tanto locales como Estatales y Nacionales con los equipos selectivos del Instituto en las diferentes disciplinas deportivas. Dicha participación se enlista a continuación.

SELECCIÓN DEPORTIVA	CANTIDAD DE ALUMNOS	EVENTOS
<b>Baloncesto Varonil</b>	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento pre nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> <li>• Universiada deportiva etapa estatal</li> <li>• Evento nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> </ul>
<b>Baloncesto femenino</b>	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento pre nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> <li>• Universiada deportiva etapa estatal</li> </ul>
<b>Beisbol</b>	22	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento pre nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> <li>• Universiada deportiva etapa estatal</li> <li>• Universiada deportiva etapa regional</li> </ul>
<b>Futbol</b>	22	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento pre nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> <li>• Universiada deportiva etapa estatal</li> </ul>
<b>Voleibol varonil</b>	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento pre nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> <li>• Universiada deportiva etapa estatal</li> <li>• Universiada deportiva etapa regional</li> <li>• Torneo municipal de voleibol</li> </ul>
<b>Voleibol de playa varonil</b>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento pre nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> <li>• Universiada deportiva etapa estatal</li> <li>• Universiada deportiva etapa regional</li> <li>• Torneo municipal de voleibol</li> </ul>
<b>Voleibol femenino</b>	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento pre nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> <li>• Universiada deportiva etapa estatal</li> <li>• Universiada deportiva etapa regional</li> <li>• Torneo municipal de voleibol</li> </ul>
<b>Voleibol femenino de playa</b>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento pre nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> <li>• Universiada deportiva etapa estatal</li> <li>• Universiada deportiva etapa regional</li> <li>• Torneo municipal de voleibol</li> </ul>

<b>Atletismo</b>	40	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento pre nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> <li>• Universiada deportiva etapa estatal</li> <li>• Universiada deportiva etapa regional</li> <li>• XIII Festival atlético universitario de Nayarit</li> <li>• Olimpiada nacional juvenil etapa municipal</li> <li>• LIII Evento nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> </ul>
<b>Ajedrez</b>	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento pre nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> <li>• Copa Nayarit de ajedrez</li> <li>• LIII Evento nacional deportivo de los institutos tecnológicos</li> <li>• Torneo de ajedrez convocado por la cámara de diputados</li> <li>• Torneo convocado por antorcha campesina</li> <li>• Universiada deportiva etapa estatal</li> </ul>
<b>Tae kwan do</b>	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universiada deportiva etapa estatal</li> <li>• Universiada deportiva etapa regional</li> <li>• Universiada deportiva etapa nacional</li> <li>• Torneo nacional de tae kwan do Morelia, Michoacán</li> <li>• X Copa el mirador de tae kwan do en el estado de Nayarit</li> </ul>
<b>Karate do</b>	15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universiada deportiva etapa estatal</li> <li>• Universiada deportiva etapa regional</li> </ul>

En cuanto a la participación en eventos cívicos y culturales el Instituto llevó a cabo las siguientes participaciones.

	ACTIVIDAD	LUGAR Y FECHA
1	PARTICIPACION EN EL XV ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA Y ESCOLTAS DE LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS DEL 24 AL 27 DE FEBRERO
2	PARTICIPACION EN LA CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS DEL ENCUENTRO NAC. DE ARTE Y CULTURA DE LOS IT	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SAN JUAN DEL RIO QUERETARO, 30 DE ENERO
3	JUEGO DEPORTIVOS ESTATALES DEL SUBSISTEMA DE TELEPREPARATORIAS DE NAYARIT	C.D. DEPORTIVA DEL INDEJ, 3 DE ABRIL
4	ABANDERAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARAN EN LA OLIMPIADA NACIONAL 2009	C.D. DEPORTIVA DEL INDEJ, 18 DE MAYO
5	ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A MAESTROS DESTACADOS DEL SNTE	AUDITORIO DE LA SECCION 20 DEL SNTE, 22 DE MAYO
6	CLAUSURA DE XVII CONSEJO SECCIONAL	TEATRO DEL IMSS, 22 DE MAYO
7	ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO SINDICAL DEL SNTSS	TEATRO DEL IMSS, 29 DE MAYO
8	HONORES A LA BANDERA	EXPLANADA DE LOS SEPEN, 1 DE JUNIO
9	HONORES A LA BANDERA	UNIVERSIDAD VIZCAYA, 6 DE JUNIO
10	CELEBRACION DE LOS XIV JUEGOS NAC. DEPORTIVOS DE LA SEMARNAT	PISTA OLIMPICA DE LA UAN, 9 DE JUNIO
11	INAUGURACION DEL XIV CONCURSO DE LA CLASE DE EDUC. FISICA	ESC. SEC. TEC. NO. 4, 9 DE JUNIO
12	REALIZACION DEL V CONCURSO DE B.DE.G Y ESCOLTAS	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TEPIC, 4 E ABRIL
13	ABANDERAMIENTO DE BANDERA	21 DE ENERO

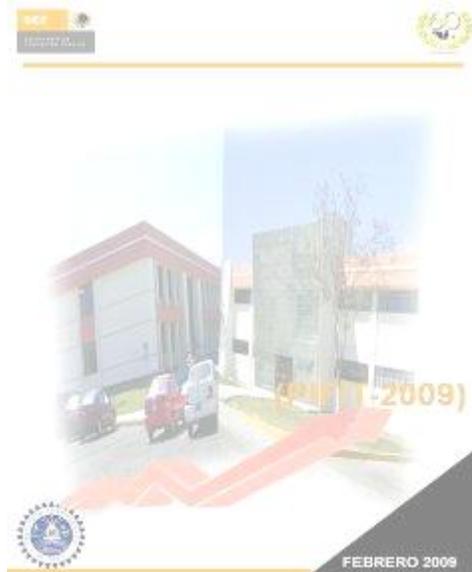
14	ZAMIENTO DE BANDERA	1 DE FEBRERO
15	ACTO CIVICO DEPTO DE ACT. EXT Y S.C	3 DE FEBREO
16	ZAMIENTO DE BANDERA	5 DE FEBRERO
17	ZAMIENTO DE BANDERA	14 DE FEBRERO
18	ZAMIENTO DE BANDERA	19 DE FEBRERO
19	ZAMIENTO DE BANDERA	22 DE FEBRERO
20	ZAMIENTO DE BANDERA	24 DE FEBRERO
21	ZAMIENTO DE BANDERA	28 DE FEBRERO
22	ZAMIENTO DE BANDERA	1 DE MARZO
23	ZAMIENTO DE BANDERA	18 DE MARZO
24	ZAMIENTO DE BANDERA	21 DE MARZO
25	ZAMIENTO DE BANDERA	26 MARZO
26	ZAMIENTO DE BANDERA	2 DE ABRIL
27	ZAMIENTO DE BANDERA	10 DE ABRIL
28	ZAMIENTO DE BANDERA	21 DE ABRIL
29	CEREMONIA DIA DEL NIÑO EXHIBICIÓN	30 DE ABRIL
30	ZAMIENTO DE BANDERA	1 DE MAYO
31	ZAMIENTO DE BANDERA	2 DE MAYO
32	ZAMIENTO DE BANDERA	5 DE MAYO

13	ZAMIENTO DE BANDERA	8 DE MAYO
14	ZAMIENTO DE BANDERA	15 DE MAYO
15	ZAMIENTO DE BANDERA	21 DE MAYO
16	ZAMIENTO DE BANDERA	1 DE JUNIO
17	ZAMIENTO DE BANDERA	21 DE JUNIO
18	ZAMIENTO DE BANDERA	17 DE JULIO
19	ZAMIENTO DE BANDERA	18 DE JULIO
10	ZAMIENTO DE BANDERA	30 DE JULIO
11	CEREMONIA	25 DE JULIO
12	CEREMONIA	26 DE JUNIO
13	CEREMONIA	8 DE JULIO
14	APOYO CON JUECEO EN EL CONCURSO ESTATAL DE LOS CBTAS	23 DE FEBRERO
15	PRESENTACION EN EL FORO CULTURAL DE LA FERIA DE LA MEXICANIDAD	INSTALACIONES DE LA FERIA DE LA MEXICANIDAD 24 DE MARZO
16	ABANDERAMIENTO DE LA BANDA DE GUERRA DEL INSTITUTO PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO NAC.	20 DE FEBRERO

Con esto queda de manifiesto el compromiso del Instituto Tecnológico con la sociedad Nayarita de contribuir con la difusión cultural y la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo social y productivo de nuestro Estado anteponiendo los valores culturales y cívicos inculcados a lo largo de su formación profesional.

## Planeación Estratégica Táctica y de Organización - Programa de Fortalecimiento Integral de los IT's 2009 (PIFIT 2009)

Para la formulación del Programa se convocó por parte de la dirección del Instituto a todos los jefes de departamento para explicarles la importancia de su participación, pero sobre todo para que le transmitieran a sus grupos de trabajo la necesidad de su consejo y colaboración.



Por parte de la dirección y las subdirecciones, la participación consistió en la coordinación de los trabajos y el liderazgo general para dirigir a los grupos y así lograr la eficiencia y la eficacia necesaria para la construcción de este Programa.

Los jefes de departamento asumieron diferentes responsabilidades en correspondencia con su función orgánica. De cada academia se seleccionó al grupo de profesores que podía aportar más significativamente a alguno de los objetivos que se presentan. De la misma forma se

convocó a los presidentes de academia y a los profesores de tiempo completo que colegiadamente quisieran o pudieran aportar al proceso insumos o consejo.

La División de Estudios de Posgrado e Investigación, el Consejo de Posgrado y los profesores de las áreas de Ciencia de los Alimentos y el de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, trabajaron para formular los objetivos

relacionados con los cuerpos académicos y el fortalecimiento de la investigación y el posgrado. Aportaron consejo y apoyo a los grupos que formulaban el resto de los objetivos y proyectos.

Se realizaron tres sesiones plenarias para conformar, primero los equipos de trabajo, luego para elaborar el diagnóstico y propuestas y, finalmente, para aprobar el programa final.

La conjunción de datos se realizó por el departamento de Planeación, Programación y Presupuestos el formateo del documento final, fue constituido por 2 proyectos, el Proyecto de Apoyo a la



Calidad (PAC) y el Proyecto de Ampliación a la Oferta Educativa (PAOE).

Durante el mes de Marzo del 2009 se llevó a cabo la defensa de las propuestas presentadas en dichos proyectos atendiendo la convocatoria emanada por nuestra Dirección General en los cuales se autorizó un monto total de: \$ 5, 532, 909.00 mismos que se distribuyeron de la siguiente forma en cada uno de los programas.

**-Proyecto de Apoyo a la Calidad (PAC).**

**Monto Autorizado= \$2,082,909.00**

Acción Autorizada: 1.1.1 Equipar el laboratorio de Ingeniería Industrial, laboratorio de Cómputo y laboratorio de Ingeniería Civil.

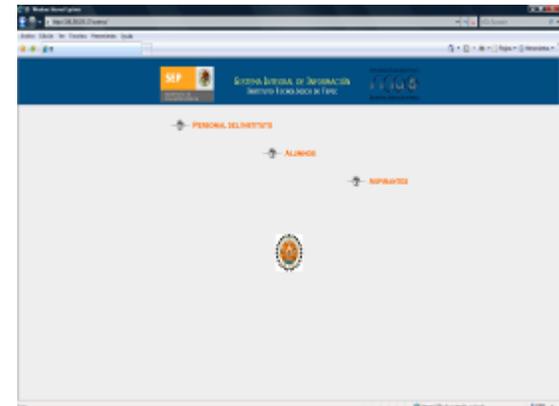
Carreras/Equipo	Costo Total con IVA
Ing. Industrial (1 MAQ. INYECCION DE PLASTICO, 1 MESA PARA MAQ., 1DOBLADORA DE TUBO, ACCESORIOS PARA MAQ.	\$870,961.06
Ing. Civil ( 3 TEODOLITOS, 4 ESTACIONES TOTALES GPS Y 2 TAQUIMETROS)	\$333,522.70
Lab. de Cómputo y Lab.de Matemáticas. (49 COMPUTADORAS)	\$ 792,490.01
<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>\$ 1'996,973.77</b>

**-Proyecto Ampliación de la oferta Educativa (PAOE).  
Monto Autorizado= \$3,450,000.00 ( PENDIENTE POR EJERCER).**

Acción Autorizada: 4.2.3 Equipar el Laboratorio Integral de Ciencias e Ingeniería.

Áreas Beneficiadas: Ing. Industrial, Ing. Mecatrónica, Ing. en Sistemas, Ing. Eléctrica, C. Básicas, Lab. CAD-CAM. (Arquitectura-Industrial).

Durante este año se llevó a cabo la implementación de distintos módulos del Sistema Integral de Información del Instituto(SII) y se han llevado a cabo diferentes actualizaciones en los módulos que lo han requerido, dicho sistema permite al Instituto llevar un control efectivo sobre las diferentes actividades del



mismo ya que entre su funciones se encuentra la de llevar a cabo el proceso de inscripciones, control de asistencias del personal, generación de horarios y cargas del personal así como varias actividades inherentes a los distintos departamentos del Instituto, sirviendo así como una herramienta estadística basada en indicadores para la toma de decisiones del quehacer Institucional y que permite efficientar dicho quehacer .

Quedando como objetivo seguir implementando nuevos módulos y actualizar y mantener funcionales los ya existentes.

Como parte del cumplimiento del mandato del Gobierno Federal de mantener una Administración Pública Clara y

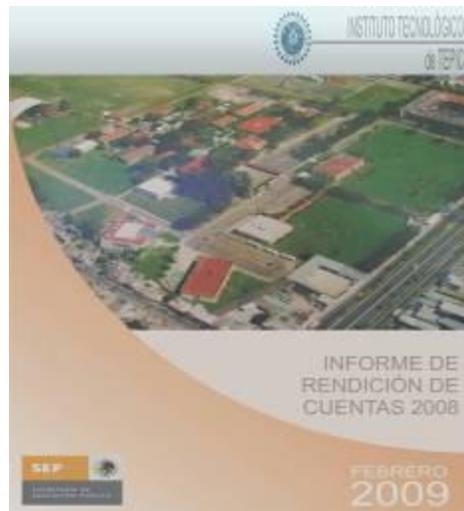


Transparente, el Instituto Tecnológico de Tepic reportó en el mes de octubre de 2009 todas las actividades referentes al proceso educativo del ciclo escolar 2009-2010 mediante el formato estadístico de Educación Superior

del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI (Formato 911) en los módulos de Docencia, Investigación, Extensión y Difusión y el módulo de Administración de dicho formato cumpliendo así con el compromiso del instituto de aportar la información necesaria para enriquecer dicho documento estadístico transparentando así las funciones en el quehacer educativo de esta Institución.

Así mismo en Febrero del 2009 se presentó ante la comunidad Tecnológica y

ante nuestra Dirección General el Informe de Rendición de Cuentas 2008, mismo que correspondió al último año de Gestión de la administración próxima pasada a la actual a mi cargo que reitera el compromiso de seguir trabajando de manera transparente dando a conocer el presente informe correspondiente al primer año de mi persona al frente de esta Administración.



### Programación Presupuestal e Infraestructura Física

En razón de la búsqueda por el incremento de la matrícula y la necesidad de cubículos para maestros y espacios para la realización de tutorías, asesorías e investigaciones los espacios son cada vez más prioritarios para la realización de las mismas así como los de las actividades extraescolares.  
 por esta razón se dio a la tarea de habilitar y equipar los cubículos para los docentes de la academia de Ing. Eléctrica así como la adaptación de un aula ubicada en el edificio UD para el laboratorio de matemáticas con capacidad para 28 estudiantes mismo que fue equipado

con la misma cantidad de equipos de computo para fortalecer el perfil de todos los egresados de las distintos programas de Ingeniería del Instituto. Al mismo tiempo se atendió el programa para personas con capacidades diferentes mediante la construcción de rampas y baños de uso exclusivo para estos estudiantes.  
 Así mismo se realizaron las tareas necesarias para la reubicación y remodelación de la cancha de beis bol que viene a enriquecer el área de actividades extraescolares del instituto y a fortalecer la educación integral de los estudiantes.





Febrero 2010

## PROCESO ESTRATÉGICO DE CALIDAD

Este proceso se ejecuta, con la participación de las áreas de la Coordinación Sectorial de promoción de la calidad y evaluación, quienes se encargan de la capacitación y desarrollo del personal de apoyo a la educación y del desarrollo del personal directivo, así como de la realización, implementación, operación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de la Calidad a través del cual se coordina la operación de los procesos estratégicos en los planteles y la DGEST. Teniendo como órgano normativo al Comité Central de calidad y las funciones de la Coordinación General del Sistema orientadas a la administración del mismo, dando cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 9001:2000. De la misma manera en el área de aseguramiento de la calidad, teniendo como base el programa de trabajo anual se realizan visitas de supervisión programadas para asegurar la calidad en el desempeño utilizando como medio la aplicación de los instrumentos de evaluación, obteniéndose un informe que establece los compromisos contraídos y la forma de solventar las observaciones.

### Recertificación ISO 9001:2000, Certificación ISO14001:2004



Producto de la convicción y liderazgo decidido de la actual administración de emprender acciones que aseguren y demuestren la capacidad de proporcionar un Servicio Educativo de Calidad, que cumpla los requerimientos de los Estudiantes; en el año 2009 el 22 de Septiembre, el Instituto Mexicano de

Normalización y Certificación, y la IQNet (The International Certification Network), otorgan la

Certificación Individual al Instituto Tecnológico de Tepic, por haber implementado y mantener un Sistema de Gestión de Calidad, conforme la norma ISO 9001:2000 y su equivalente nacional NMX-CC-9001-IMNC-2000.

Durante el segundo semestre del 2009, se trabajó en la preparación de la documentación para emigrar a la versión 2008 de la norma ISO 9001; de las dos auditorías internas realizadas al Sistema de Gestión de la Calidad, en el año 2009, la segunda se realizó de acuerdo a la documentación elaborada conforme la norma ISO 9001:2008.

El Instituto Tecnológico de Tepic, consciente de la necesidad de incorporar la ética ambiental a toda su actividad y ha decidido asumir esa responsabilidad y la de sustentar la formación profesional, el desarrollo de la

ciencia y la tecnología bajo principios de solidaridad con todos los pueblos del mundo contemporáneo y bajo criterios de globalización y sustentabilidad para trascender hacia las generaciones futuras, decide integrarse al grupo líder en el proyecto de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA),



En el 2009, se participó a nivel nacional en la elaboración de la documentación conforme la Norma ISO 14001:2004, y su equivalente nacional NMX-SAA-14001-IMNC-2004, quedando concluida para su aplicación en la implementación del SGA, en el mes de noviembre de 2009.

En Noviembre de 2009, se integra el Comité de Gestión Ambiental para atender los aspectos ambientales significativos encontrados en el Instituto Tecnológico, definiendo los proyectos de: Gestión de residuos peligrosos, Gestión de residuos sólidos no peligrosos, Aguas (uso eficiente y residuales), Uso eficiente de energía eléctrica, Control de emisiones a la atmósfera, Gestión de áreas verdes, Educación ambiental.

En el mes de Marzo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, postula al Instituto Tecnológico de Tepic para participar en el Premio al Mérito Ecológico 2009, como un reconocimiento de las labores que el Instituto Tecnológico de Tepic realiza en el cuidado del

Medio Ambiente, contándose entre ellas los proyectos de la materias de Desarrollo Sustentable, proyectos individuales de Docentes, Participación como Consultores a través de los expertos técnicos a solicitud de las diferentes instancias de Gobierno.



En la capacitación para aportar al Sistema de Gestión Ambiental, se encuentra un Diplomado en Elaboración de la Documentación del SGA, formación de auditores de SGA, legislación aplicable al Instituto para la operación del SGA

### Servicios Escolares.

Se otorgaron, en el 2009, un total de 456 becas PRONABES de las cuales 184 son de nueva generación y 276 son renovantes y 172 becas SEP a estudiantes con necesidades económicas gracias a que se atendieron las respectivas convocatorias en tiempo y forma y se establecieron estrategias al interior para promocionar estos programas. Se continúa atendiendo y dando seguimiento a los becarios, en el cumplimiento de los requisitos solicitados para dicha prestación con la finalidad de que sigan manteniendo tan vital apoyo.

### Titulación.

La titulación representa para el instituto el acto culminante a través del cual entregamos a la sociedad los Ingenieros, Licenciados y Maestros en ciencias. Por ello es importante resaltar que se hace un esfuerzo extraordinario para lograr las metas institucionales que tiene que ver con la eficiencia terminal y la conclusión del servicio educativo. Durante el 2009 se titularon 515 egresados. A continuación se muestra el reporte correspondiente.

Titulados 2009			
Carrera	Periodo	Periodo	Total
	Ene-Jun	Ago-Dic	
<b>Licenciatura en Administración</b>	54	70	124
<b>Ingeniería Bioquímica</b>	16	15	31
<b>Ingeniería en Sistemas Computacionales</b>	14	33	47
<b>Licenciatura en Informática</b>	31	34	65
<b>Ingeniería Eléctrica</b>	10	14	24
<b>Ingeniería Química</b>	16	12	28
<b>Ingeniería Industrial</b>	22	16	38
<b>Arquitectura</b>	43	41	84
<b>Ingeniería Civil</b>	36	37	73
<b>Ingeniería en Mecatrónica</b>			
<b>Ingeniería en Gestión Empresarial</b>			
<b>Total</b>	243	272	515

### Capacitación y Desarrollo.

Se llevo a cabo el curso de "Calidad en el Servicio" en instalaciones externas al Instituto mismo que fue ofertado para personal secretarial y administrativo de este Instituto, asistiendo un total de 25 trabajadores. Sabedores de la importancia que representa la capacitación y desarrollo del personal para alcanzar mayores estándares de eficiencia y productividad laboral, se continuaran diversos cursos y talleres para el próximo periodo escolar.



# PROCESO



# ESTRATEGICO



# ADMINISTRACION DE RECURSOS



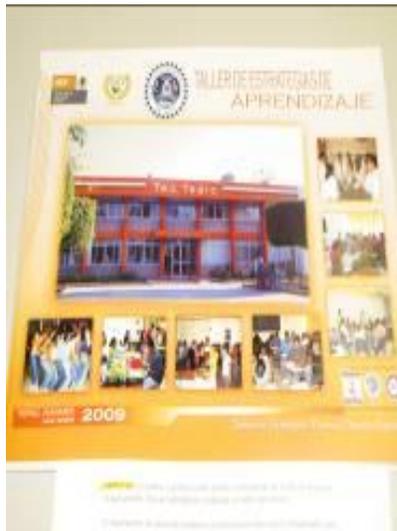
Febrero 2010

## PROCESO ESTRATÉGICO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Para la operación de este proceso se aplica la normatividad vigente a través de la Coordinación Administrativa y de sus respectivas Coordinaciones. Así en el área de Recursos Financieros se establecen los procedimientos de Control de Ingresos Propios y Ejercicio del Recurso Federal, los cuales aplican en la DGEST. En el área de Recursos humanos se establece el instructivo de operación para el movimiento del personal, y en el área de Recursos Materiales se establece el instructivo de trabajo para Adquisiciones y Almacén.

### Actualización Profesional a Funcionarios Docentes y Personal de Apoyo.

La actualización y formación de los funcionarios docentes y del personal de apoyo de asistencia a la educación coadyuva a la



formación integral de los estudiantes del instituto, porque les brinda una atención de más calidad y eficiencia. Es por ello que durante el 2009 se impartieron cursos y talleres en temáticas que tocan temas como: Desarrollo Humano, Estrategias de Comunicación, Estrategias de Aprendizaje, Diseño Curricular por Competencias, Tutorías, Formación Docente Basado en Competencias

Profesionales, Reflexión de la Práctica Docente entre otros. Además cabe destacar la iniciación de los **diplomados en**

**Excel dirigido esencialmente a personal administrativo y de apoyo a la educación y el de Formación Docente Basado en Competencias Profesionales encaminado a todo el personal docente y directivo de nuestro Instituto.**

**En el mes de Octubre tuvo lugar la reunión nacional de subdirectores de los Institutos Tecnológicos, donde se atendió a 37 Institutos Tecnológicos hermanos en el curso-taller "Trabajo Conversacional en la Gestión Institucional" con la participación de 66 subdirectores del sistema, esto como parte de las acciones de Dirección General para orientar el enfoque educativo del sistema al esquema de "Competencias Profesionales".**



### Ambiente laboral en el Instituto.

Mejorar el ambiente laboral contribuye al mejor desempeño del personal del Instituto. Por esta razón se fomentan los eventos de convivencia y esparcimiento a lo largo del año. Se apoya a los trabajadores que participan en los eventos deportivos programados por el SNTE, se realizan eventos de convivencia como el día de la secretaria, el día del intendente, el día del niño para hijos de trabajadores, el día del maestro, el día de la madre y la posada navideña para todo el personal.



## **Recursos Financieros.**

### **Ingresos y Egresos.**

En el periodo del presente informe, el instituto tuvo ingresos por un total de \$18,142,852.00 distribuido de la siguiente manera:

Servicios administrativos escolares	\$1,422,280.00
Aportaciones y cuotas de cooperación voluntaria	\$16,113,426
Servicios generales	\$497,146.00
Ventas	\$ 110,000.00

Por lo tanto los ingresos totales fueron de \$ 21,752,704.69 y a los egresos totales correspondió la cantidad de \$21,752,704.69 distribuidos en:

Egresos (Ingresos Propios)	\$ 17,519,735.16
Egresos (Gasto Directo)	\$ 4,232,969.53

El gasto directo autorizado por nuestra Dirección General fue de \$4,232,969.53 correspondiendo a :

Subsidio a ingresos propios	\$ 3,396,969.53
Subsidio a proyectos de investigación	\$ 8,36,000.00

### **Estructura Académico-Administrativa.**

La estructura orgánico-funcional que se presenta permite aprovechar al máximo el personal docente y de investigación, a la vez que, arraigar y dar prestigio al trabajo académico.

Este esquema se sustenta en la agrupación de docentes e investigadores de una misma rama que trabajan coordinadamente en la producción académica bajo el manejo del más destacado miembro de cada grupo. Dichas agrupaciones denominadas departamentos académicos, realizan docencia, investigación y vinculación en un área de conocimiento afín a su especialidad y competencia.

En este modelo, la construcción de la totalidad de las carreras y posgrados, la realizan divisiones de estudios profesionales y de posgrado e investigación, a través de una función integradora, con el trabajo de estas divisiones se conjuntan armónicamente el contenido y la organización escolar mediante la vinculación del trabajo de todos los departamentos académicos a la aplicación de planes y programas de estudio.

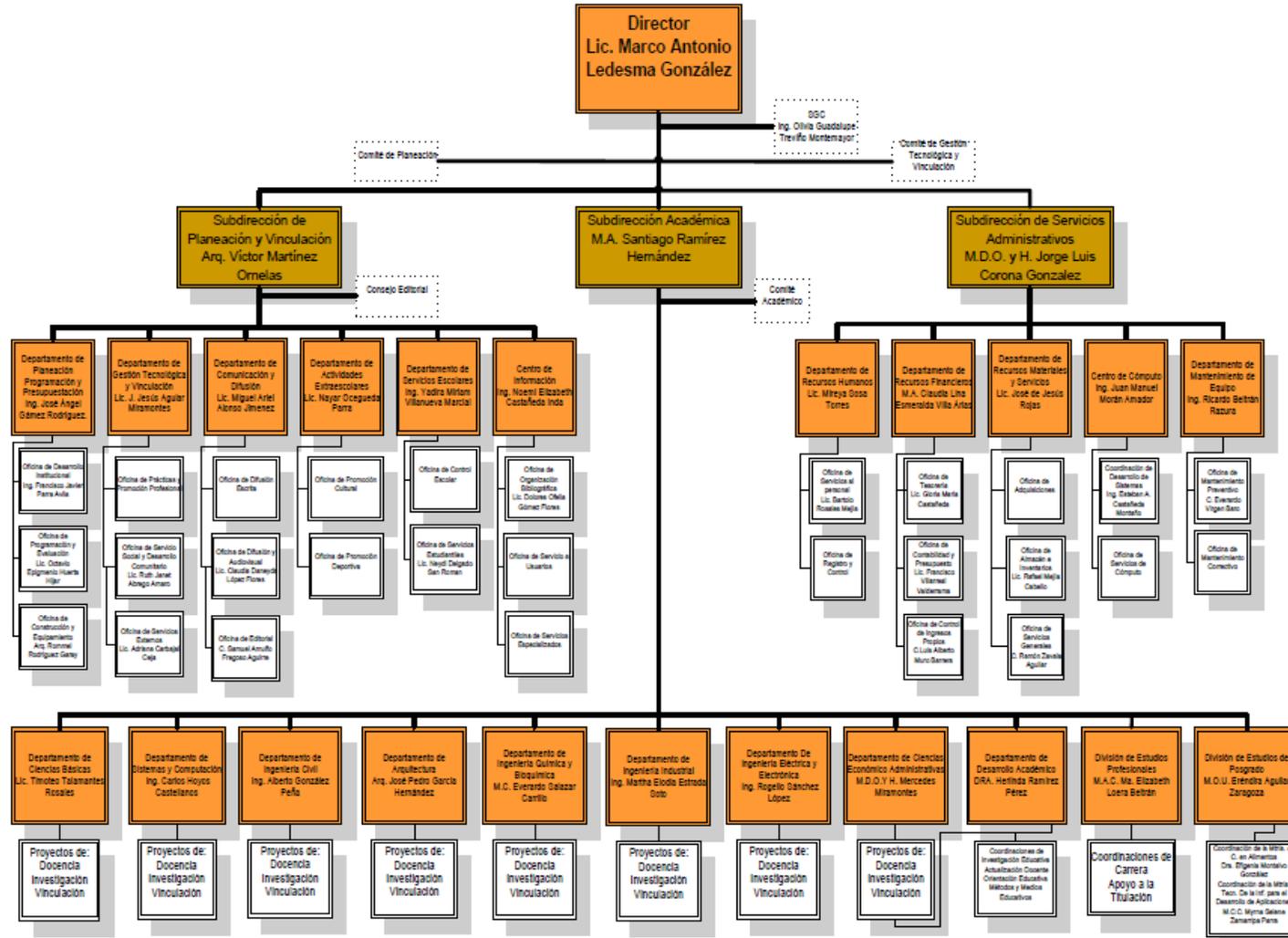
Apoya a los departamentos académicos y divisiones de estudios, un departamento de desarrollo académico que provee información y orientaciones necesarias acerca del diseño, evaluación y desarrollos curriculares, apoyos didácticos y técnicas e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.

Con esta estructura se distribuyen las cargas de trabajo de acuerdo a las necesidades que se presentan en la región mediante la integración de equipos de trabajo interdisciplinarios e ínter departamentales con responsabilidades temporales para llevar a cabo proyectos de formación docente, investigación, difusión científica y tecnológica y vinculación.

A su vez esta administración basada en este modelo permite superar la rigidez operativa característica de una estructura de órganos con una administración vertical y optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.



# Instituto Tecnológico de Tepic



El total del personal que laboró en el instituto durante el 2008 fueron 315 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Personal Administrativo y de Apoyo a la Educación.

• JEFE DE PROYECTO	25
• ANALISTAS DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	2
• SECRETARIA BILINGUE	7
• ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	14
• OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2
• ANALISTA TECNICO	14
• ANALISTA PROGRAMADOR	8
• AUXILIAR DE PROGRAMADOR	1
• TECNICO BIBLIOTECARIO	1

En cuanto al personal docente está distribuido:

- 111 son profesores de carrera de tiempo completo,
- 28 profesores de  $\frac{3}{4}$  de tiempo,
- 25 profesores de carrera de medio tiempo,
- 76 son profesores de asignatura.
- 8 técnicos docentes de asignatura
- 3 técnicos docentes de medio tiempo
- 1 técnico docentes de  $\frac{3}{4}$  de tiempo
- 2 técnicos docentes de tiempo completo.

### **Infraestructura del Plantel**

A la fecha del reporte de este informe, encontramos que nuestro Instituto Tecnológico, cuenta con un total de 27 edificios, los cuales albergan 54 aulas, 18 Laboratorios y 7 talleres, así como 3 laboratorios y 4 talleres adaptados en locales que habían sido destinados para otro uso, que sin embargo cumplían con los requerimientos para adaptarlos como tal; dentro de esta infraestructura también encontramos 36 sanitarios, de los cuales 4 son para uso exclusivo de personas con capacidades diferentes y 2 más que cuentan con servicio de vestidores; en cuanto a instalaciones deportivas el Instituto cuenta con 10 canchas para diferentes actividades, como son: fut-bol, básquet-bol, vóley-bol, beis-bol, entre otros.

El Instituto Tecnológico de Tepic tiene una superficie total de 212,663.999 m<sup>2</sup> en los cuales hay una superficie construida de 15,387.47 m<sup>2</sup>, un área de estacionamientos de 19,297.79 m<sup>2</sup>, áreas verdes de 95,628.93 m<sup>2</sup>, área deportiva de 82349.81 m<sup>2</sup> y 55,912 m<sup>2</sup> para construcciones futuras.

<b>Instalaciones del Instituto (Aulas)</b>	
<b>INSTALACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
AULA 1 E/E	3
AULA 1 1/2 E/E	0
AULA 2 E/E	23
AULA 2 1/2 E/E	24
AULA 3 E/E	0
<b>Total:</b>	<b>50</b>

<b>Instalaciones del Instituto (Áreas)</b>	
ÁREA TOTAL DE TERRENO M2	212664
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA M2	15387
ÁREA VERDE M2	95629
ÁREA ESTACIONAMIENTOS M2	19298
ÁREA FACTIBLE DE CONSTRUIR M2	55912
PREDIO LEGALIZADO	212664
<b>Total:</b>	<b>611554</b>

**Instalaciones del Instituto (Servicios)**

INSTALACIÓN	CANTIDAD
CALDERA	1
CISTERNA	2
ESTACIONAMIENTOS	6
PLAZA CÍVICA	1
POZO PROFUNDO	1
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	3
TANQUE ELEVADO	1
<b>Total:</b>	<b>15</b>

**Instalaciones del Instituto (Anexos)**

INSTALACIÓN	CANTIDAD
ADMINISTRACIÓN 2 NIVELES	1
AUDIOVISUAL	1
BIBLIOTECA 200 LECT.	1
CTRO. CÓMPUTO ? E/E	1
CUBICULOS P/? PROFESORES	60
CAFETERIA	1
MOD. SERV. GENERALES	1
ALMACEN	1
EDITORIAL	1
<b>Total:</b>	<b>68</b>

**Instalaciones del Instituto (Deportivas)**

INSTALACIÓN	CANTIDAD
BEISBOL	1
BASQUETBOL TECHADA	1
FUTBOL DE PASTO	3
FUTBOL DE TIERRA	1
VOLIBOL AL AIRE LIBRE	1
<b>Total:</b>	<b>7</b>

**Instalaciones del Instituto (Talleres)**

INSTALACIÓN	CANTIDAD
T. DIBUJO	2
T. FOTOINTERPRETACIÓN	1
T. MAQUETAS	1
T. OTROS	3
<b>Total:</b>	<b>7</b>

**Instalaciones del Instituto  
(Laboratorios Pesados)**

INSTALACIÓN	CANTIDAD
LAB. ALIMENTOS	2
LAB. DE ING. QUÍMICA	1
LAB. ING. CÍVIL	1
LAB. ING. ELÉCTRICA	1
LAB. OTROS	2
<b>Total:</b>	<b>7</b>

**Instalaciones del Instituto  
(Laboratorios Ligeros)**

INSTALACIÓN	CANTIDAD
LAB. CÓMPUTO 1 NIVEL	1
LAB. FÍSICO QUÍMICA SICO- QUÍMICA	1
LAB. MICROBIOLOGÍA	1
LAB. OTROS	5
<b>Total:</b>	<b>8</b>

# RETOS



Febrero 2010

## RETOS Y DESAFIOS

En el Instituto Tecnológico de Tepic, hacemos patente que asumimos nuestro compromiso de asegurar la calidad y pertinencia de nuestros servicios educativos. Por ello, hemos alcanzado y mantenido la certificación del proceso educativo conforme la Norma ISO – 9001 versión 2000 y toda actividad académica y su respectiva evaluación se ha centrado en la acreditación de los programas educativos por parte de los organismos acreditadores, en donde la acreditación de un programa específico se define como *“el reconocimiento a la satisfacción de un conjunto de normas y estándares mínimos de buena calidad previamente establecidos, de tal manera que ello se permita un eficiente proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de profesionales de calidad.”* La acreditación de un programa constituye una garantía pública de que hay una calidad de su quehacer académico igual o superior al mínimo establecido.

En el Instituto Tecnológico de Tepic, tenemos el convencimiento de que, a través de los procesos de evaluación y acreditación, se puede asegurar la formación y conformación integral de los ingenieros en México con una sólida formación en las ciencias básicas para la ingeniería, tendientes a resolver los problemas más inmediatos del sector social y productivo. De

acuerdo con esto, nuestros retos prioritarios en el **PIID 2007 – 2012** son los siguientes:

### **Aumento de la cobertura y fortalecimiento del espacio común**

En el estado de Nayarit, las carreras más demandadas por los estudiantes de nivel superior son las de ciencias sociales, administrativas, las de educación y humanidades, que en conjunto incluyen al 56.6% del total de las carreras estudiadas por los nayaritas. Por lo que nuestra oferta educativa consiste en consolidar las carreras de Ingeniería en su currícula orientada al desarrollo de competencias profesionales, para fomentar en los egresados el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al incorporarse en la vida económica.

Es así que, para el año 2012, nos hemos planteado aumentar la cobertura en las carreras de Ingeniería y reorientar la licenciatura en Informática a Ingeniería en Tecnologías de la información. Esto implica también, flexibilizar y actualizar todos los planes de estudio de nuestras carreras para posibilitar el espacio común de la Educación Superior Tecnológica, lo que facilitará el tránsito inmediato de la licenciatura a la maestría y al

doctorado, articulando estos niveles de estudio. Se buscará, también, promover la celebración de acuerdos interinstitucionales y con universidades del exterior para impulsar el reconocimiento de créditos y equivalencia de estudios que faciliten la movilidad estudiantil.

### **Educación a distancia**

Dentro de nuestras metas de ampliación de la cobertura, se diversificará con la educación a distancia. Se emplearán las tecnologías tradicionales de comunicación, como escritos, radio y televisión, además de utilizar las nuevas tecnologías de comunicación como el uso de software, aula virtual, correo electrónico, Internet, videoconferencia interactiva, comunidades y redes interinstitucionales de aprendizaje, cursos en línea, ambientes virtuales para el aprendizaje y la creación de escenarios en Internet que establezcan estrategias de instrucción, asesoría, control y evaluación de procesos educativos mediante la comunicación multidireccional, para eficientar la tarea de los profesores y la educación personalizada en un ambiente virtual. La tecnología será utilizada como un elemento que alienta el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.

En el PIID 2007 2012, se establece el compromiso de ofertar educación a distancia en las Titulaciones de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería, acorde

con los señalamientos del Modelo Educativo para el Siglo XXI, de acuerdo a los siguientes aspectos:

- ▲ Énfasis en quien aprende: la responsabilidad del aprendizaje recae fundamentalmente en el estudiante.
  
- ▲ Flexibilidad: aunque siempre hay límites, los tiempos, espacios, formas de establecer el vínculo con el profesor y secuencia curricular se adaptan a las circunstancias de la persona que aprende.
  
- ▲ Mediación: la relación entre estudiante y profesor está dada a través de algún medio de comunicación.
  
- ▲ Democratización del conocimiento: se pretende que la educación pueda llegar a más personas y que las limitaciones de tiempo y lugar se eliminen con esta alternativa.

### **Oferta de educación de posgrado**

La oferta estudios de posgrado, es con la finalidad de formar investigadores con un elevado y reconocido espíritu de innovación, capaces de generar y aplicar el conocimiento original de manera independiente al desarrollar o conducir proyectos de investigación científico-tecnológicos, así como formar y dirigir a nuevos investigadores e integrar grupos de investigación interdisciplinarios. Esta oferta educativa debe ser de calidad, tomando como base los indicadores del Programa Nacional de Posgrados de Calidad establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

De acuerdo con lo anterior, para el año 2012, se incrementarán a tres los programas reconocidos por CONACyT como posgrados de calidad, sumándose a la Maestría en Ciencias de los Alimentos la Maestría en Tecnologías de la Información y el Doctorado en Ciencias de los Alimentos, con lo cual se dará respuesta a las demandas del Programa Estatal de Desarrollo, que plantea ofertar en Nayarit más posgrados de calidad.

### **Fortalecimiento del personal académico**

Reconociendo que la calidad de la educación superior es función directa del nivel en que el profesor realice, con calidad, sus funciones docentes y de generación o aplicación innovadora del conocimiento, el reto es, la

incorporación de los profesores al programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP), gestionando las becas al personal académico para la realización de estudios de maestría y doctorado de calidad reconocida.

Lo anterior hace referencia directa a la actualización profesional, pero de igual manera, en el PIID 2007-2012, se enfatiza el modelo humanista de educación. Para ello se promueve el Programa de Formación Docente, fuertemente orientado a la inducción y al cambio de la función docente, para que esté centrado en el aprendizaje, en el desarrollo de las competencias profesionales y en la formación integral.

### **Fortalecimiento de la academia-empresa**

Este es el gran reto: Fortalecer en el Instituto la vinculación entre la investigación y la docencia, así como los mecanismos que aprovechan los avances y resultados de la investigación científica y tecnológica en el trabajo docente y en la formación de los profesores. Fortalecer la vinculación con los distintos sectores productivos de la región que permita una retroalimentación en torno a los conocimientos y competencias que demanda el mercado laboral. Elevar la pertinencia del servicio social y promover el establecimiento de vínculos efectivos del servicio social con proyectos de interés público y de desarrollo comunitario.

De ahí se deriva algo trascendente: Incrementar los ingresos propios de la institución, a partir de su más estrecha vinculación con su entorno social y productivo. Promover el desarrollo de las capacidades institucionales de captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico, para así mejorar la infraestructura educativa que nos permita ofertar servicios de calidad.

Respecto a los compromisos y metas para el corto, el mediano y el largo plazos, nos proponemos, en el Programa Institucional de Innovación Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Tepic, las siguientes:

- ▲ Lograr que el 13% de estudiantes participen en actividades de aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos relacionados con creatividad, emprendedurismo, fortalecimiento de la formación en ciencias básicas de la ingeniería y administración para coadyuvar a su formación integral.
- ▲ Lograr que 14 Profesores de tiempo completo obtengan el Reconocimiento del Perfil Deseable, para coadyuvar a fortalecer la práctica docente y de investigación en el Instituto.
- ▲ Lograr que el 45% de Profesores cuenten con estudios de posgrado, para coadyuvar a su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización.
- ▲ Incorporar al 100% de los estudiantes en Programas Reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, para fortalecer la planta docente y de investigación y mejorar la calidad del proceso educativo.
- ▲ Incorporar al 100% de Profesores en eventos de Formación y actualización profesional, para coadyuvar a su desarrollo integral.
- ▲ Lograr que 760 estudiantes se sometan a la evaluación por organismos externos que certifiquen su competencia en el área de su formación, para facilitar su incorporación al mercado laboral.
- ▲ Lograr que el 50% de los programas educativos de Licenciatura estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.

- ▲ Atender una matrícula de 80 estudiantes en 3 programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACyT, para contribuir a fortalecer la vocación tecnológica del SNEST y coadyuvar al desarrollo científico y tecnológico de México. Además de conseguir que el 100% de ellos cuenten con beca para los estudios e investigaciones.
- ▲ Incrementar la Eficiencia Terminal al 85 % de los Programas de Posgrado del Instituto, para atender con altos estándares de eficacia, la demanda de estudios de este nivel.
- ▲ Lograr que 6 investigadores se integren a 2 redes de investigación en 2 líneas de investigación, para aprovechar la capacidad del sistema en proyectos interinstitucionales de gran impacto.
- ▲ Consolidar 2 Cuerpos Académicos, para fortalecer la investigación y mejorar la calidad de los programas educativos.
- ▲ Incorporar 10 Profesores Investigadores del Instituto al Sistema Nacional de Investigadores, para fortalecer la planta de investigación y su impacto en la formación de profesionales de alto nivel.
- ▲ Atender una matrícula de 4000 estudiantes de Licenciatura en 14 programas escolarizados, para contribuir al logro del 30% de cobertura de educación superior establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- ▲ Alcanzar una matrícula de 100 estudiantes en 2 programas no presenciales, para contribuir a la atención de la demanda de educación superior de las regiones alejadas y menos favorecidas.
- ▲ Lograr que el 100% de estudiantes y el 30% del personal del Instituto acrediten la competencia de un segundo idioma a través del examen correspondiente (Inglés: TOEFEL), para acrecentar su formación y desarrollo profesional como ciudadanos del mundo.

- ▲ Incrementar la Eficiencia Terminal del 59 % al 75 %, para atender con altos estándares de eficacia la demanda de nivel licenciatura en Educación Superior.
- ▲ Contribuir activamente en el ámbito de su competencia en la construcción del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica, para asegurar la comparabilidad de los Programas y garantizar la movilidad de los estudiantes.
- ▲ Llegar al 100 % de prácticas de laboratorio atendidas, para coadyuvar a la articulación de la teoría con la práctica de los estudiantes y aprovechar al máximo el equipamiento disponible en el Instituto.
- ▲ Asegurar el seguimiento al 50% de egresados, para crear o actualizar los planes de estudio y responder a las necesidades que genera el desarrollo socioeconómico.
- ▲ Establecer 12 bases de concertación y 12 acuerdos de colaboración, para fortalecer la vinculación con el sector público, privado y social.
- ▲ Incubar 15 empresas, para impulsar al desarrollo económico de la región a través de la generación de fuentes de empleos.
- ▲ Obtener 2 registros de Propiedad Industrial.
- ▲ Integrar, operar y evaluar el Consejo de Vinculación del Instituto para asegurar que la oferta de los servicios educativos sea pertinente con el desarrollo regional y nacional.
- ▲ Incorporar 700 alumnos a su Proyecto de Residencia Profesional preferentemente hacia la vocación productiva de la región, para coadyuvar a su formación profesional y facilitar su tránsito al mercado laboral.
- ▲ Lograr que 900 estudiantes realicen el Servicio Social y de estos, el 40% esté dirigido a programas de apoyo comunitario, para contribuir al desarrollo social

- ▲ Lograr que la Institución tenga impacto en la sociedad de zonas marginadas e indígenas mediante el establecimiento de programas de servicio social
- ▲ Lograr la participación del Instituto en las diferentes asociaciones, eventos y reuniones convocadas por las mismas
- ▲ Participar en los consejos, comités y organismos Gubernamentales, sociales y privados a que se nos convoque para coadyuvar en el desarrollo social y económico del Estado.
- ▲ Para el 2012, los servicios bibliotecarios presenciales y virtuales, con conectividad a Internet II, darán respuesta al 100% de los requerimientos de la información del Modelo Educativo para el Siglo XXI
- ▲ Mantener la recertificación del Proceso Educativo conforme los criterios de la norma ISO 9001:2000 e incursionar en el proceso de mejora continua ISO 9004:2000, para coadyuvar a la mejora continua del servicio educativo.
- ▲ Lograr Certificar el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2004, para refrendar el compromiso del Instituto a favor del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo del país.
- ▲ Atender las convocatorias para la obtención de un Premio de Calidad en el ámbito Nacional o Estatal, para mejorar la percepción y reconocimiento social por los servicios que ofrece el Instituto.
- ▲ Incrementar de 369 a 760 estudiantes del Instituto como becarios PRONABES, SEP, de Investigación u otro, para coadyuvar a la permanencia y conclusión del programa educativo.
- ▲ Consolidar el programa de salud integral del Instituto y promocionarlo en el SNEST por medio de un Congreso Nacional de Salud Estudiantil.

- ▲ Incrementar al 70% los estudiantes que participan en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, para coadyuvar a su formación integral.
- ▲ Incrementar la Infraestructura de Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) al proceso educativo para aprovechar al máximo los avances tecnológicos en la formación integral de los estudiantes.
- ▲ Fortalecer el posicionamiento del Instituto mediante el establecimiento de programas de difusión del quehacer Institucional
- ▲ Integrar, gestionar y tramitar oportunamente el 100% de las prestaciones procedentes, para garantizar la tranquilidad y estabilidad laboral del personal del Instituto y consecuentemente la continuidad en la prestación del servicio educativo.
- ▲ Lograr la participación del 100% del personal convocado en los eventos de integración del Instituto, para contribuir a mejorar el ambiente laboral.
- ▲ Incorporar a 4 Directivos, 26 Funcionarios Docentes y 80 Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación al 100% de los eventos de formación y actualización profesional, para coadyuvar a su desarrollo integral.
- ▲ Lograr la gestión oportuna de recursos humanos, financieros y materiales en la DGEST
- ▲ Asegurar que los espacios educativos, internos y externos se mantengan acordes a los requerimientos del proceso enseñanza aprendizaje establecido en el Modelo Educativo Siglo XXI.
- ▲ Participar al 100% con el programa de Fortalecimiento Institucional.
- ▲ Integrar el Sistema de Evaluación Institucional.
- ▲ Desarrollar el Sistema de Indicadores del Instituto.

- ⤴ Realizar un Diagnóstico de la Infraestructura Educativa e Integrar un Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la misma.
  
- ⤴ Actualizar el Sistema Integral de Información, simplificar y sistematizar los procesos y Procedimientos Académicos-Administrativos.
  
- ⤴ Lograr la atención oportuna de todos los asuntos jurídicos y legales del Instituto.
  
- ⤴ Entregar anualmente el Informe de Rendición de Cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad ante las instancias superiores, la comunidad tecnológica y la sociedad en general.



Febrero 2010

**Anexo 1. Cursos y Talleres de Capacitación al Personal.**

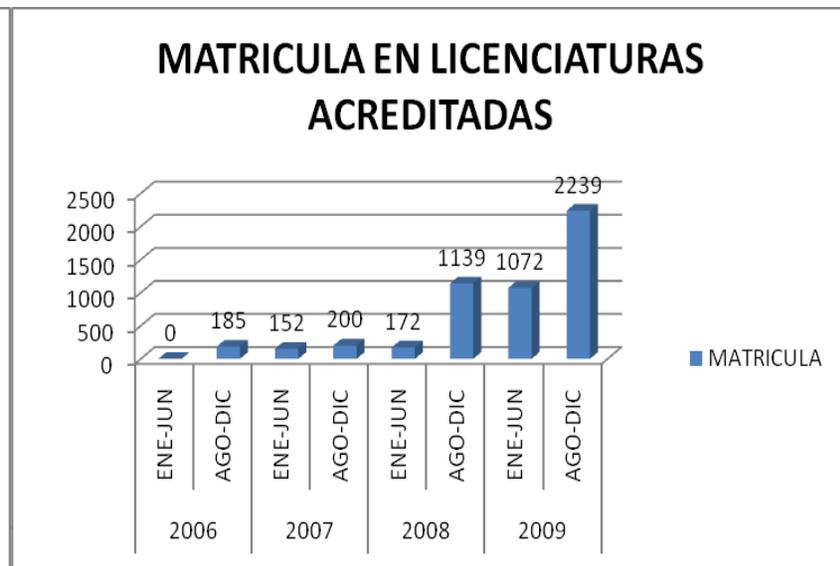
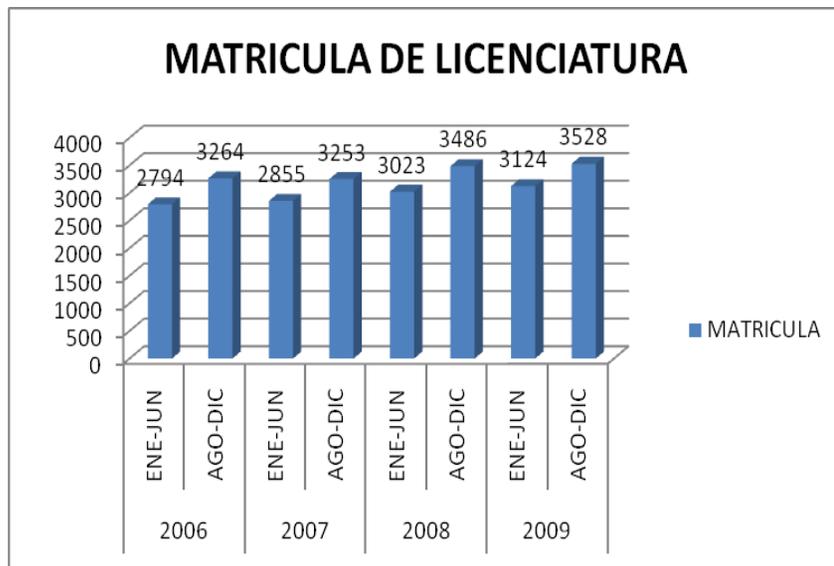
DEPARTAMENTO	REFLEXIÓN DE LA PRAC. DOC.	TUTORÍAS	DISEÑO CURRICULAR POR COMP.	DESARROLLO HUMANO	FORMACIÓN DOC. BAS. EN COMP.	DISEÑO DE ESTRAT. DE COMUNICACIÓN	TALLER ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	ESTRAT. EVAL. EN EL MOD. COMP.	TUTORIAS	MODULO I Y II DIP.FORM. DOC. BAS. COMP.
CIENCIAS BÁSICAS	5	4	7	8	2		2	5		2
CIENCIAS ECON. ADMVAS.	3	8	20	7	14		12	10		6
QUIMICA Y BIOQUÍMICA	10	16	15	1	7			4	5	2
SISTEMAS Y COMP.	2	12	16	3	8			3	2	2
ARQUITECTURA	6	6	8	3	4		1		4	4
NG. CIVIL					3			1		2
NG.INDUSTRIAL		5	9		8	12	4	1		4
NG. ELÉCTRICA	2	6	8		5			3		1
POSGRADO		1								1
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>58</b>	<b>83</b>	<b>22</b>	<b>51</b>		<b>19</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>24</b>

DEPARTAMENTO	TALLER PLAN DE DESARROLLO PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRICA	BIOQUIMICA II	SIMULACIÓN Y EVENTOS DISCRETOS CON PROMODEL ORIENTADOS A ING. IND.	CAMINOS	HIDRÁULICA	PROGRAMACIÓN WEB	MANEJO PIZARRÓN INTERACTIVO	DISEÑOS EXPERIMENTALES	MANEJO SOFTWARE SOLIDWORK	USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	DIPLOMA DO EXCEL	CAMPEON BÁSICO
CIENCIAS BÁSICAS							20	1		1	5	
CIENCIAS ECON. ADMVAS.											9	
QUIMICA Y BIOQUÍMICA		7					15	18			2	
SISTEMAS Y COMP.						10					6	
ARQUITECTURA											4	
ING. CIVIL				10	9		1				2	
ING. INDUSTRIAL			7					1	18		5	
ING. ELÉCTRICA	9									8	2	8
POSGRADO												
RECURSOS HUMANOS											2	
CENTRO DE INFORMACION											3	
SUB ACAD.											1	
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>9</b>		<b>36</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>41</b>	<b>8</b>

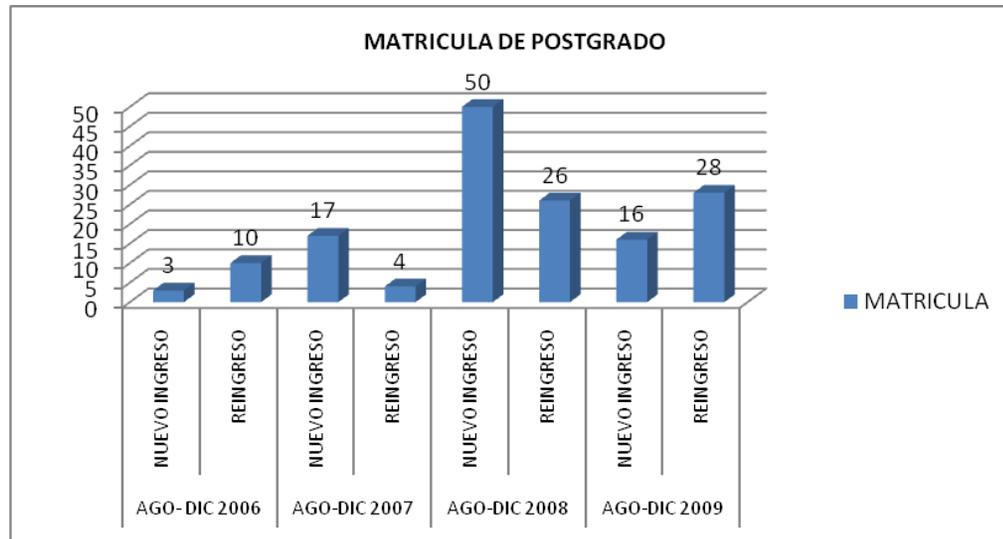
**Anexo 2 Estadísticas.**

<b>MATRICULA DE LICENCIATURA</b>								
<b>PROGRAMA</b>	<b>2006</b>		<b>2007</b>		<b>2008</b>		<b>2009</b>	
	<b>ENE-JUN</b>	<b>AGO-DIC</b>	<b>ENE-JUN</b>	<b>AGO-DIC</b>	<b>ENE-JUN</b>	<b>AGO-DIC</b>	<b>ENE-JUN</b>	<b>AGO-DIC</b>
<b>ARQUITECTURA</b>	524	640	597	652	661	723	697	758
<b>ING. BIOQUIMICA</b>	146	185	152	200	172	214	188	232
<b>ING. CIVIL</b>	349	463	407	546	481	605	555	638
<b>ING. ELECTRICA</b>	141	167	151	176	167	202	187	214
<b>ING. INDUSTRIAL</b>	268	298	256	295	264	299	263	266
<b>ING. QUIMICA</b>	80	98	71	82	68	97	72	83
<b>ING. EN SISTEMAS COMP.</b>	436	493	416	490	452	505	450	524
<b>LIC. EN ADMINISTRACION</b>	579	630	549	569	550	487	397	370
<b>LIC. EN INFORMATICA</b>	271	290	256	243	208	214	161	141
<b>ING. MECATRONICA</b>	0	0	0	0	0	73	71	114
<b>ING. EN GESTION EMPRESARIAL</b>	0	0	0	0	0	67	83	188
<b>TOTAL</b>	2794	3264	2855	3253	3023	3486	<b>3124</b>	<b>3528</b>

MATRICULA EN LICENCIATURAS ACREDITADAS								
PROGRAMA	2006		2007		2008		2009	
	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC
<b>Arquitectura</b>	-	-	-	-	-	723	697	758
<b>Ing. Bioquímica</b>	-	185	152	200	172	214	188	232
<b>Ing. Eléctrica</b>	-	-	-	-	-	202	187	214
<b>Ing. en Sistemas Comp.</b>	-	-	-	-	-	-	-	524
<b>Lic. en Administración</b>	-	-	-	-	-	-	-	370
<b>Lic. en Informática</b>	-	-	-	-	-	-	-	141
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>185</b>	<b>152</b>	<b>200</b>	<b>172</b>	<b>1139</b>	<b>1072</b>	<b>2239</b>

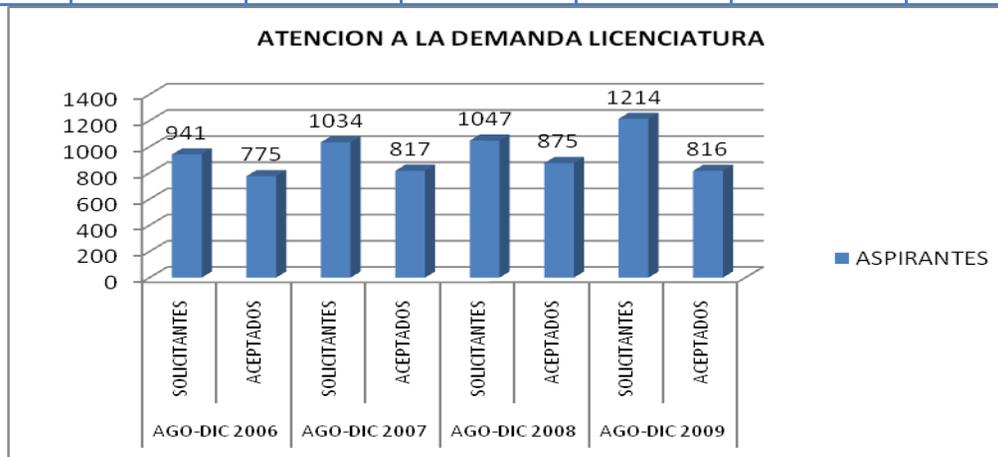


PROGRAMA	AGO-DIC 2006		AGO-DIC 2007		AGO-DIC 2008		AGO-DIC 2009	
	NUEVO INGRESO	REINGRESO						
<b>Doctorado en Ciencias en Alimentos</b>	0	0	0	0	0	0	2	0
<b>Maestría en Ciencias en Alimentos</b>	3	10	17	4	7	26	5	20
<b>Maestría en Tecnologías de la Información</b>	0	0	0	0	43	0	9	8
<b>TOTAL</b>	3	10	17	4	50	26	16	28



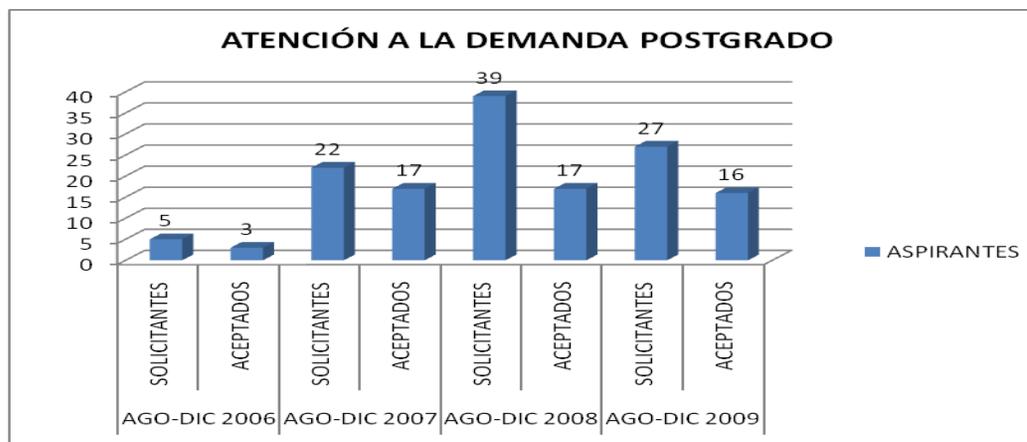
**ATENCIÓN A LA DEMANDA LICENCIATURA**

PROGRAMA	AGO-DIC 2006		AGO-DIC 2007		AGO-DIC 2008		AGO-DIC 2009	
	SOLICITANTES	ACEPTADOS	SOLICITANTES	ACEPTADOS	SOLICITANTES	ACEPTADOS	SOLICITANTES	ACEPTADOS
Ingeniería Civil.	150	143	196	156	224	171	217	142
Arquitectura	214	159	174	137	55	139	264	142
Ingeniería Industrial	72	67	102	81	104	74	70	57
Ingeniería Química	38	26	22	17	33	26	31	22
Ingeniería Eléctrica	59	53	67	53	70	56	62	57
Licenciatura en Informática	51	39	53	42	56	44	-	-
Ing. en Sistemas Computacionales	151	121	176	140	157	107	221	150
Ingeniería Bioquímica	52	48	82	65	87	66	64	53
Licenciatura en Administración	154	119	162	126	112	52	-	-
Ingeniería en Mecatrónica	-	-	-	-	85	73	88	75
Ingeniería en Gestión Empresarial	-	-	-	-	64	67	197	118
<b>TOTAL</b>	<b>941</b>	<b>775</b>	<b>1034</b>	<b>817</b>	<b>1047</b>	<b>875</b>	<b>1214</b>	<b>816</b>



**ATENCIÓN A LA DEMANDA POSTGRADO**

PROGRAMA	AGO-DIC 2006		AGO-DIC 2007		AGO-DIC 2008		AGO-DIC 2009	
	SOLICITANTES	ACEPTADOS	SOLICITANTES	ACEPTADOS	SOLICITANTES	ACEPTADOS	SOLICITANTES	ACEPTADOS
Doctorado en Ciencias en Alimentos	0	0	0	0	0	0	4	2
Maestría en Ordenamiento Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría en Tecnologías de la Información para el Desarrollo de Aplicaciones	0	0	0	0	26	10	18	9
Maestría en Ciencias en Alimentos	5	3	22	17	13	7	5	5
Maestría en Sistemas Computacionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría en Administración	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>17</b>	<b>39</b>	<b>17</b>	<b>27</b>	<b>16</b>



<b>TITULADOS</b>								
<b>PROGRAMA</b>	2006		2007		2008		2009	
	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC
<b>ARQUITECTURA</b>	28	26	56	32	43	21	43	41
<b>LIC. EN ADMINISTRACION</b>	71	14	25	43	37	76	54	70
<b>ING. BIOQUIMICA</b>	11	4	22	16	25	13	16	15
<b>ING. QUIMICA</b>	15	4	11	2	11	2	16	12
<b>ING. BIOQUIMICA EN ALIMENTOS</b>	0	0	2	0	2	2	0	0
<b>ING. EN SISTEMAS COMP.</b>	58	31	45	26	47	17	14	33
<b>LIC. EN INFORMATICA</b>	20	27	25	17	32	33	32	34
<b>ING. INDUSTRIAL</b>	16	18	24	10	28	15	22	16
<b>ING. ELECTRICA</b>	8	1	9	3	13	7	10	14
<b>ING. CIVIL</b>	9	6	24	13	25	25	36	37
<b>ICDC</b>	0	0	1	1	0	1	0	0
<b>LIC. RELACIONES COMERCIALES</b>	0	0	1	0	1	2	2	0
<b>ING. INDUSTRIAL EN PRODUCCION</b>	0	0	0	0	0	0	2	0
<b>ING. MECATRONICA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>ING. EN GESTION EMPRESARIAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>236</b>	<b>131</b>	<b>245</b>	<b>163</b>	<b>264</b>	<b>214</b>	<b>247</b>	<b>272</b>

EGRESADOS LICENCIATURA								
PROGRAMA	2006		2007		2008		2009	
	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC	ENE-JUN	AGO-DIC
ARQUITECTURA	34	38	42	44	57	52	42	8
ING. BIOQUIMICA	8	25	6	33	7	18	5	8
ING. CIVIL	13	23	11	33	32	37	46	22
ING. ELECTRICA	14	7	16	15	18	5	14	2
ING. INDUSTRIAL	28	30	24	19	25	24	21	19
ING. QUIMICA	9	20	2	7	2	17	5	7
ING. EN SISTEMAS COMP.	44	43	49	39	23	13	38	27
LIC. EN ADMINISTRACION	66	45	79	14	108	61	17	56
LIC. EN INFORMATICA	17	23	36	32	34	35	14	18
ING. MECATRONICA	0	0	0	0	0	0	0	0
ING. EN GESTION EMPRESARIAL	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>	<b>254</b>	<b>265</b>	<b>236</b>	<b>306</b>	<b>262</b>	<b>202</b>	<b>167</b>



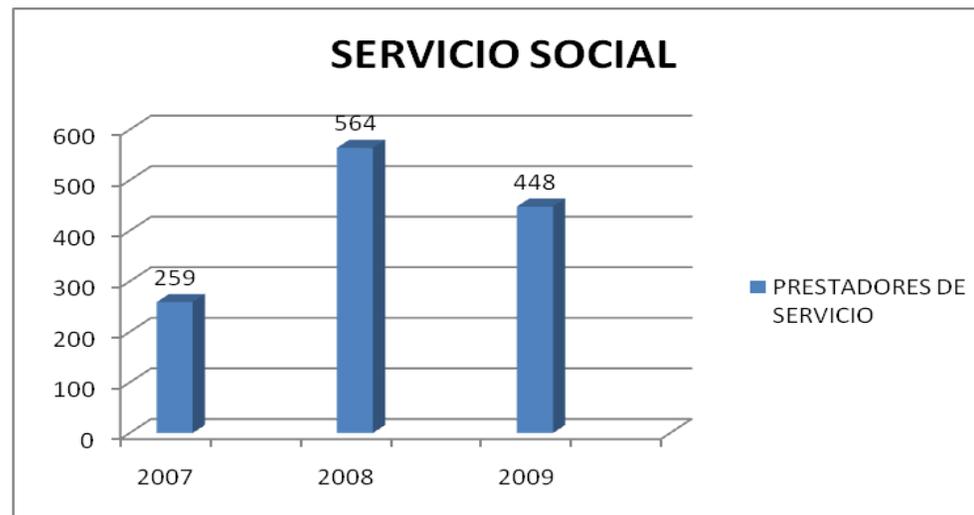
<b>CONFORMIDAD CON EL APRENDIZAJE (LICENCIATURA) ENE-JUN 2009</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>CRÉDITOS ASIGNADOS</b>	<b>CREDITOS APROBADOS</b>	<b>CONFORMIDAD CON EL APRENDIZAJE (CREDITOS APROBADOS/CREDITOS ASIGNADOS *100)</b>
ING. CIVIL	21434	17902	83.52
ARQUITECTURA	26666	21304	79.89
ING. INDUSTRIAL	10532	8605	81.70
ING. QUIMICA	3154	2796	88.65
ING. ELÉCTRICA	8400	6694	79.69
LIC. EN INFORMÁTICA	7106	6162	86.72
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	20611	15893	77.11
ING. BIOQUÍMICA	7814	6786	86.84
LIC. EN ADMINISTRACIÓN	16747	15691	93.69
ING. MECATRONICA	2566	1470	57.29
ING. EN GESTION EMPRESARIAL	2664	2409	90.43
<b>T O T A L</b>	<b>127694</b>	<b>105712</b>	<b>82.785</b>

<b>CONFORMIDAD CON EL APRENDIZAJE (LICENCIATURA) AGO-DIC 2009</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>CRÉDITOS ASIGNADOS</b>	<b>CREDITOS APROBADOS</b>	<b>CONFORMIDAD CON EL APRENDIZAJE (CREDITOS APROBADOS/CREDITOS ASIGNADOS *100)</b>
ING. CIVIL	25278	20856	82.51
ARQUITECTURA	28419	22928	80.67
ING. INDUSTRIAL	10538	8994	85.35
ING. QUIMICA	3173	2963	93.38
ING. ELÉCTRICA	9248	7532	81.14
LIC. EN INFORMÁTICA	9090	8338	91.64
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	19812	15560	78.54
ING. BIOQUÍMICA	9268	7800	84.16
LIC. EN ADMINISTRACIÓN	14208	13290	93.60
ING. MECATRONICA	3744	2802	74.84
<b>TOTAL</b>	<b>137960</b>	<b>114940</b>	<b>83.31</b>

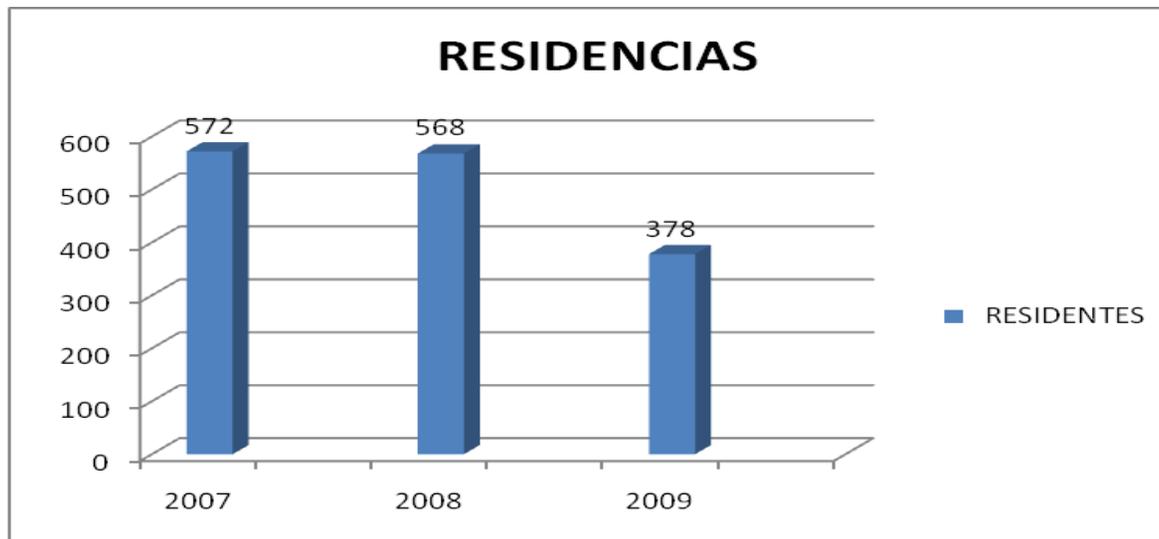
EFICIENCIA EGRESO GENERACIÓN 2003-2009														
	2071		2073		2081		2083		2091		TOTAL		INGRESO POR CARRERA	EFICIENCIA POR CARRERA
	ENE	AGO	ENE	AGO	ENE	AGO	ENE	AGO	ENE	AGO	ENE	AGO		
<b>ARQUITECTURA</b>	0	20	0	35	0	15	0	52	0	12	0	122	122	100%
<b>ING. CIVIL</b>	0	2	0	25	0	10	0	37	0	5	0	79	87	90.80%
<b>ING. ELECTRICA</b>	0	8	0	7	0	4	0	5	0	0	0	24	44	54.55%
<b>ING. INDUSTRIAL</b>	0	21	0	3	0	2	0	24	0	5	0	55	78	70.51%
<b>ING. SISTEMAS COMP</b>	0	31	0	4	0	6	0	13	0	4	0	58	120	48.33%
<b>ING. BIOQUIMICA</b>	0	5	0	2	0	2	0	18	0	0	0	27	48	56.25%
<b>ING. QUIMICA</b>	0	2	0	0	0	0	0	17	0	0	0	19	29	65.52%
<b>LIC. ADMON</b>	0	61	0	6	0	4	0	61	0	2	0	134	136	98.53%
<b>LIC. INFORMATICA</b>	0	28	0	15	0	2	0	35	0	4	0	84	90	93.33%
<b>SUBTOTAL</b>	0	178	0	97	0	45	0	262	0	32	0	614		
<b>NUEVO INGRESO</b>		<b>754</b>												
<b>EFICIENCIA TERMINAL</b>		<b>81.43%</b>												

<b>Tutorías 2009</b>		
<b>Carrera</b>	<b>Maestros tutores</b>	<b>Tutorados</b>
<b>Química y Bioquímica</b>	<b>14</b>	<b>179</b>
<b>Gestión e Ing. Industrial</b>	<b>8</b>	<b>134</b>
<b>Informática</b>	<b>13</b>	<b>138</b>
<b>Ing. civil</b>	<b>18</b>	<b>495</b>
<b>Ciencias Básicas</b>	<b>4</b>	<b>25</b>
<b>Eléctrica y Mecatrónica</b>	<b>6</b>	<b>176</b>
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>1147</b>

<b>SERVICIO SOCIAL</b>			
<b>PROGRAMA</b>	2007	2008	2009
<b>Arquitectura</b>	36	77	81
<b>Ing. Civil</b>	20	99	59
<b>Ing. Eléctrica</b>	10	25	15
<b>Ing. Industrial</b>	26	39	63
<b>Ing. en Sistemas</b>	38	86	79
<b>Ing. Bioquímica</b>	19	12	29
<b>Ing. Química</b>	16	25	9
<b>Lic. en Administración</b>	61	141	71
<b>Lic. en Informática</b>	33	60	42
<b>Ing. en Gestión Empresarial</b>	0	0	0
<b>Ing. Mecatrónica</b>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	259	564	448



<b>RESIDENCIAS PROFESIONALES</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
<b>Arquitectura</b>	101	110	45
<b>Ing. Civil</b>	37	70	62
<b>Ing. Eléctrica</b>	31	17	19
<b>Ing. Industrial</b>	54	47	37
<b>Ing. en Sistemas</b>	98	32	70
<b>Ing. Bioquímica</b>	32	25	19
<b>Ing. Química</b>	24	19	13
<b>Lic. en Administración</b>	133	180	79
<b>Lic. en Informática</b>	62	68	34
<b>Ing. en Gestión Empresarial</b>	0	0	0
<b>Ing. Mecatrónica</b>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>572</b>	<b>568</b>	<b>378</b>



<b>ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN DURANTE EL 2009</b>			
<b>FECHA</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>AREA UTILIZADA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>15-ene</b>	DESARROLLO ACADEMICO	SALA GENERAL	Curso de Inducción 1er. Ingreso
<b>19 al 23 ENERO</b>	INGENIERIA INDUSTRIAL	SALA ANADIC	Curso de Capacitación "Simulación y eventos discretos con PROMODEL"
<b>ENERO</b>	COMUNICACIÓN Y DIFUSION	SALA GENERAL	Reunión de Egresados
<b>FEBRERO</b>	CENTRO DE INFORMACION	TODO EL AREA	Programa de Capacitación a Usuarios
<b>28-may</b>	ING. BIOQUIMICA Y QUIMICA	SALA GENERAL	Conferencia ¿Habrà Futuro así como vamos?
<b>Mayo</b>	CENTRO DE INFORMACION	VIDEOTECA	Sede de la Reunión Estatal de la Red externa de INEGI
<b>03-jun</b>	DEPTO. ECONOMICO-ADMINISTRATIVO	SALA GENERAL	Reunión con Padres de Familia
<b>10-16 JUNIO</b>	SOCIEDAD DE ALUMNOS	SALA EXPOSICIONES	Exhibición de Fotografía Artística Tec 2009
<b>12, 13 y 14 Agosto</b>	DESARROLLO ACADEMICO	SALA GENERAL	Curso de Inducción 1er. Ingreso
<b>Agosto</b>	CENTRO DE INFORMACION	VIDEOTECA	Capacitación a Trabajadores del Centro: Introducción a el INEGI
<b>Agosto</b>	INGENIERIA ELECTRICA	SALA ANADIC	Curso de Capacitación
<b>SEPT-DIC</b>	POSGRADO	SALA ANADIC	Desarrollo de aplicaciones por los alumnos de la maestría en Tecnologías de la Información
<b>SEPTIEMBRE</b>	CENTRO DE INFORMACION	TODO EL AREA	Programa de Capacitación a Usuarios
<b>SEPTIEMBRE</b>	COMUNICACIÓN Y DIFUSION	SALA GENERAL	Reunión de Egresados

<b>29-oct</b>	INGENIERIA INDUSTRIAL	VIDEOTECA	Semana de Ciencia y Tecnología, conferencia "Diseño de un Sistema de Producción".
<b>06-nov</b>	ARQUITECTURA	SALA EXPOSICIONES	Presentación de Proyectos
<b>DICIEMBRE</b>	DESARROLLO ACADEMICO	VIDEOTECA	Cursos de capacitación
<b>DICIEMBRE</b>	INST. TECNOLOGICO DEL SUR	VIDEOTECA	Cursos de capacitación

**Becas PRONABE Ciclo Escolar 2008-2009**

TIPO DE BECA Y MONTO MENSUAL	NUEVOS		RENOVANTES		TOTAL	SOLICITUDES RECIBIDAS PARA BECAS PRONABES	SOLICITUDES QUE CUMPLIERON REQUISITOS
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES			
1er año	50	134	0	0	184	372	184
2do año	0	0	29	8	37	37	37
3er año	0	0	70	33	103	103	103
4to año	0	0	47	25	72	72	72
5to año	0	0	36	24	60	60	60
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>134</b>	<b>182</b>	<b>90</b>	<b>456</b>	<b>644</b>	<b>456</b>

**Anexo 3 Convenios de Colaboración.**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC**

**LISTADO CONVENIOS DE VINCULACIÓN**

EMPRESA	SECTOR	GIRO	TAMAÑO	TIPO	MODALIDAD	ALCANCE	AREA DEL CONOCIMIENTO	VIGENCIA	
								INICIO	TERMINACION
INEA	PÚBLICO	TERCEARIO	GRANDE	S.P. Y C.	U.V. Y S.E.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	01-09-2009	01-09-2099
PROMOTORA DE EMPRENDEDORES S.A. DE C.V.	PRIVADO	SECUNDARIO	PEQUEÑO	S.P. Y C.	U.V. Y S.E.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	16-06-2008	16-06-2099
CONSEJO EMPRESARIAL DE NAYARIT A.C.	PRIVADO	SECUNDARIO	PEQUEÑA	S.P. Y C.	U.V. Y S.E.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	23-11-2006	23-11-2099
MEXIFRUTAS	PRIVADO	SECUNDARIO	GRANDE	S.P. Y C.	U.V. Y S.E.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	20-01-2006	20-01-2099
GENEVAL	PRIVADO	TERCIARIO	PEQUEÑO	S.P. Y C.	U.V. Y S.E.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	17-09-2007	17-09-2099
TE ENGINEERING DE MÉXICO	PRIVADO	SECUNDARIO	GRANDE	S.P. Y C.	U.V. Y S.E.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	05-09-2007	17-09-2099
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	PÚBLICO	TERCIARIO	GRANDE	S.P. Y C.	U.V. Y S.E.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	03-09-2007	03-09-2099
TEC. DE BAHIA DE BANDERAS	PÚBLICO	SECUNDARIO	GRANDE	S.P. Y C.	U.V. Y S.E. P.A.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	30-03-2007	30-03-2099
HÓTEL NEKIE	PRIVADO	TERCIARIO	MEDIANO	S.P. Y C.U.V.	U.V. Y S.E. R.P.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	18-02-2008	18-02-2099
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS E I.T. DE LÉON	PUBLICO	TERCEARIO	MEDIANO	I.D.T.T. P.A.	U.V. Y S.E.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	30-02-2007	07-12-2009

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC

## LISTADO CONVENIOS DE VINCULACIÓN

EMPRESA	SECTOR	GIRO	TAMAÑO	TIPO	MODALIDAD	ALCANCE	AREA DEL CONOCIMIENTO	VIGENCIA	
								INICIO	TFRMINACION
EMBOTELLADORA DEL NAYAR S.A. DE C.V.	PRIVADO	SECUNDARIO	GRANDE	ID.T. T.	U.V.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	10-04-2006	10-04-2009
TEC. DE ACAPULCO	PUBLICO	TERCIARIO	GRANDE	I.D.T. T.	U.V.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	30-08-2007	05-09-2009
CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTOS Y DESARROLLO A.C.	PRIVADO	TERCIARIO	PEQUEÑA	C. Y D.P. S.P.Y C.	U.V.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	15-02-2008	15-02-2018
ASOCIACION DE DISTRIBUIDORE DE COMPUTACION DEL ESTADO DE NAYARIT A.C.	PRIVADO	TERCIARIO	PEQUEÑO	S.P. Y C.U.V.	U.V. Y S.E., P.A.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	14-03-2008	14-03-2009
OPERADORA TURISTICA HOTELERA S,A, DE C.V. (VEDANTA HOTELS AND RESORTES)	PRIVADO	TERCIARIO	MEDIANO	S.P. Y C.	U.V. Y S.E. R.P.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	1-05-2008/	1-05--2009
H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC	PUBLICO	TERCIARIO	GRANDE	S.P. Y C.	U.V. Y S.E., P.R.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	05-11-2008	/05-11-2011
FLEXTRONICS MANUFACTURINS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	PRIVADO	SECUNDARIO	GRANDE	S.P.Y C.	U.V. Y S.E., P.R.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	13-10-2008	13-10-2009

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC

## LISTADO CONVENIOS DE VINCULACIÓN

EMPRESA	SECTOR	GIRO	TAMAÑO	TIPO	MODALIDAD	ALCANCE	AREA DEL CONOCIMIENTO	VIGENCIA	
								INICIO	TERMINACION
MEDISIST S.A. DE C.V.	PRIVADO	TERCIARIO	MEDIANA	S.P. Y S.	U.V.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	20-02-2009	20-02-2012
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	PUBLICO	TERCIARIO	MEDIANO	S.P. Y S.	U.V.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	23-06-2009	23-06-2012
PROMOTORA TURISTICA PLAYA VELA S.A DE V.C	PRIVADO	TERCIARIO	MEDIANO	S.P. Y C.	U.V.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	30-07-2009	30-07-2012
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES, COLOMBIA	PUBLICO	TERCIARIO	GRANDE	S.P. Y C.	U.V.	INTERNACIONAL	TODAS LAS INGENIERIAS	29-06-2009	29-06-2009
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MAZATLÁN	PUBLICO	TERCIARIO	MEDIANO	S.P. Y C.	U.V.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	02-10-2009	02-10-2012
CASAS GEO	PRIVADO	SECUNDARIO	GRANDE	S.P. Y C.	U.V.	NACIONAL	TODAS LAS CARRERAS	30-07-2009	30-07-2009

### Anexo 4. Plan Rector de Calidad

PROCESO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS DE CALIDAD)	INDICADORES	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	RESPONSABLE
			2009	2009			
ACADEMICO	GESTIONAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE	<b>EFICIENCIA DE EGRESO</b> = (No. DE ESTUDIANTES QUE EGRESAN, EN EL PERIODO REGLAMENTARIO (HASTA 12 SEMESTRES) HABIENDO CUBIERTO EL 100% DE LOS CRÉDITOS ÷ No. DE ESTUDIANTES QUE INGRESA DE LA COHORTE) * 100  Nota: No considerar los egresados después del periodo de los doce semestres. El valor a considerar para cada año será el promedio de sus indicadores que se calculen semestralmente.	81	60	%	anual	ubdirector académico
		<b>CONFORMIDAD CON EL APRENDIZAJE</b>  (CREDITOS APROBADOS ÷ CREDITOS ASIGNADOS)*100	83	82	%	semestral	ubdirector académico

PROCESO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS DE CALIDAD)	INDICADORES	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
			2009	2009			
VINCULACIÓN	CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE, A TRAVÉS DE SU VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO, LA SOCIEDAD, LA CULTURA Y EL DEPORTE.	SERVICIO SOCIAL PRESTADO = (No. DE ESTUDIANTES PRESTANTES DE SERVICIO SOCIAL ÷ No. TOTAL DE ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON EL 70% DE LOS CREDITOS APROBADOS Y QUE NO HAN REALIZADO SU SERVICIO SOCIAL) *100	82	75	%	Semestral	Subdirector de planeación y vinculación
		VISITAS A EMPRESAS (No. DE ESTUDIANTES QUE REALIZAN VISITAS A EMPRESAS ÷ MATRICULA TOTAL) *100	100	40	%	Semestral	Subdirector Académico/ Subdirector de planeación
		PROGRAMA CULTURAL	1	1	PROGRAMA	Anual	Subdirector de planeación y vinculación
		PROGRAMA DEPORTIVO	1	1	PROGRAMA	Anual	Subdirector de planeación y vinculación

PROCESO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS DE CALIDAD)	INDICADORES	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
			2009	2009			
PLANEACIÓN	REALIZAR LA PLANEACION, PROGRAMACION , PRESUPUESTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACCIONES PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL SERVICIO	ÍNDICE DE METAS ALCANZADAS PTA = (No. DE METAS DEL PTA ALCANZADAS ANUALMENTE ÷ No DE METAS DEL PTA PROGRAMADAS) *100	77	85	%	ANUAL	Subdirector de planeación

PROCESO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS DE CALIDAD)	INDICADORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
			2009	2009			
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	DETERMINAR Y PROPORCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOGRAR LA CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DEL SERVICIO EDUCATIVO	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b> = (No. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS ÷ No. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS) * 100	92	90	%	Semestral	Subdirector de Servicios Administrativos
		<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b> = (No. DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS ÷ No. DE MANTENIMIENTOS SOLICITADOS) *100	85	80	%	Semestral	Subdirector de Servicios Administrativos
		<b>PERSONAL DOCENTE CAPACITADO</b> Número de personas con plaza docente capacitado con al menos 20 horas ÷ Número total de personal con plaza docente en el instituto) *100	67	60	%	Anual	Subdirector Académico

		<p><b>PERSONAL DIRECTIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN CAPACITADO</b></p> <p>(Número de personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación capacitado con al menos 20 horas ÷ Número total de personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación del instituto)*100.</p>	40	60	%	Anual	Subdirector de Servicios Administrativos
--	--	---	----	----	---	-------	--

PROCESO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE PROCESOS ESTRATÉGICOS (OBJETIVOS DE CALIDAD)	INDICADORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
			2009	2009			
CALIDAD	GESTIONAR LA CALIDAD PARA LOGRAR LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE	Promedio institucional de la evaluación al desempeño docente	87	85	%	semestral	Subdirector Académico
		Calificación por área en Auditorias de Servicio	3.6	3.5	Valor absoluto	semestral	Subdirectores
		(Quejas y/o sugerencias atendidas en tiempo y forma ÷ quejas y/o sugerencias recibidas)*100	83	80	%	semestral	CD
		<b>INDICADOR DE CUMPLIMIENTOS DEL PLAN RECTOR DE CALIDAD</b>  (Número total de indicadores cumplidos ÷ Número total de indicadores del plan rector ) *100	85	75	%	semestral	CD

### Anexo 5. Integración de la Clave Presupuestal del Instituto Tecnológico de Tepic.

La clave presupuestaria agrupa, identifica y ordena la información del Programa Operativo Anual de acuerdo con las clasificaciones administrativas, funcional-programática por objeto del gasto; vincula las asignaciones de la programación, integración y aprobación presupuestaria, con la ejecución y control del gasto.



**Anexo 6. Planeación, Programación, y Ejercicio Presupuestal 2009.**

CENTRAL		PROCESO		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
CENTRAL	ESTRATÉGICO	CLAVE		GF	FN	SF	AI	PP	PE	PC	
Educativo	1. Académico	1. Formación Profesional		2	0	03	005	E008	11		
		2. Investigación y Estudios de Posgrado		3	7	01	014	E021	12		
				2	0	04	006	E008	12		
	3. Desarrollo Profesional				2	0	03	005	E008	13	
	2. Vinculación		1. Vinculación Institucional		2	0	03	005	E008	21	
	3. Planeación		1. Programación Presupuestal e Infraestructura Física		2	0	03	005	E008	31	
			2. Planeación Estratégica y Táctica y de Organización		2	0	03	005	E008	32	
			3. Soporte Técnico en Cómputo y Telecomunicaciones		2	0	03	005	E008	33	
			4. Difusión Cultural y Promoción Deportiva		2	0	03	005	E008	34	
	4. Calidad		1. Aseguramiento de la Calidad		2	0	03	005	E008	41	
			2. Gestión de la Calidad		2	0	03	005	E008	42	
			3. Capacitación y Desarrollo		2	0	03	005	E008	43	
			4. Servicios Escolares		2	0	03	005	E008	44	
	5. Administración de Recursos		1. Administración de Recursos Financieros		2	0	03	005	E008	51	
			2. Administración de Recursos Humanos		2	0	03	005	E008	52	
			3. Apoyo Jurídico		2	0	03	005	E008	53	
			4. Administración de Recursos Materiales y Servicios		2	0	03	005	E008	54	
			5. Difusión y Divulgación		2	0	03	005	E008	22	
		4. Asistencia Académica, Técnica y Pedagógica		2	0	03	005	E008	14		

**Anexo 7. Programa de Trabajo Anual y Programa Operativo Anual 2009.**

Análisis de las Metas Institucionales 2009 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC					
Descripción de Metas al 2008	Proceso Estratégico	Proceso Clave	Ejes del PND	Objetivos del PND	Estrategias del PND
Para el 2012, incrementar del 4% al 15% los estudiantes que participen en los eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.	<b>ACADEMICO</b>	<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	2, 3 Y 4	2.5, 3.9, 3.10, 3.12 4.1, 4.3 4.8	2.5.2 3.9.3 3.10.4 3.12.6 4.1.3 4.3.1 4.8.2

Para el 2012, incrementar de 7 a 14 los profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable	<b>ACADEMICO</b>	<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	<b>3</b>	<b>3.9, 3.14</b>	<b>3.9.1, 3.14.3</b>
Lograr al 2012 que el 45% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudio de posgrado	<b>ACADEMICO</b>	<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	<b>3</b>	<b>3.9 3.12</b>	<b>3.9.1, 3.12.6</b>
Lograr que en el 2012, se cuente con 50% de los programas educativos de licenciatura orientados al desarrollo de las competencias profesionales.	<b>ACADEMICO</b>	<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	<b>3</b>	<b>3.9 3.11 3.12 3.14</b>	<b>3.9.2, 3.11.2, 3.12.6 3.14.3</b>

Para el 2012, incrementar del 4% al 15% los estudiantes que participen en los eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.	<b>ACADEMICO</b>	<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	<b>3</b>	<b>3.9 3.11 3.12 3.14</b>	<b>3.9.2, 3.11.2, 3.12.6 3.14.3</b>
Para el 2012 incrementar del 43% al 100% de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional	<b>ACADEMICO</b>	<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	<b>3</b>	<b>3.9 3.11 3.12 3.14</b>	<b>3.9.2, 3.11.2, 3.12.6 3.14.3</b>
Alcanzar en el 2012, una matrícula de 60 estudiantes en los programas de posgrado.	<b>ACADEMICO</b>	<b>ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN</b>	<b>3</b>	<b>3.12,</b>	<b>3.12.6</b>
Lograr para el 2012, que el 100% de estudiantes de posgrado obtengan una beca	<b>ACADEMICO</b>	<b>ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN</b>	<b>3</b>	<b>3.9 3.12</b>	<b>3.9.1 3.12.6</b>

<p>Para el 2012, incrementar del 76.7 % al 100% de los estudiantes en programas reconocidos en el padrón nacional de posgrado de calidad (PNPC)</p>	<p><b>ACADEMICO</b></p>	<p><b>ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN</b></p>	<p><b>3</b></p>	<p><b>3.9 3.12</b></p>	<p><b>3.9.1 3.12.6</b></p>
<p>Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (eficiencia de egreso) del 85% en los programas educativos de posgrado</p>	<p><b>ACADEMICO</b></p>	<p><b>ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN</b></p>	<p><b>3</b></p>	<p><b>3.14</b></p>	<p><b>3.14.2</b></p>

<p>Lograr para el 2012, que el 5 % de los profesores del Instituto Tecnológico participen en redes de Investigación</p>	<p><b>ACADEMICO</b></p>	<p><b>ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN</b></p>	<p>2, 3, 4</p>	<p>2.5, 3.11, 3.12, 3.14, 4.5, 4.10, 4.12, 4.13</p>	<p>2.5.5 3.11.2 3.12.6 3.14.3 4.5.1 4.10.1 4.10.4 4.2.4 4.3.2</p>
<p>Para el 2012, lograr que Instituto Tecnológico cuente con 2 cuerpos académicos consolidados</p>	<p><b>ACADEMICO</b></p>	<p><b>ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN</b></p>	<p>3, 4</p>	<p>3.10, 3.11, 3.14 4.13</p>	<p>3.10.4, 3.11.2, 3.14.3 4.13.2</p>
<p>Lograr al 2012, incrementar de 5 a 10 los profesores investigadores del tecnológico que se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</p>	<p><b>ACADEMICO</b></p>	<p><b>ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN</b></p>	<p>3</p>	<p>3.9 3.12 3.14</p>	<p>3.9.1 3.12.6 3.14.3</p>

<p>Lograr para el 2012, incrementar de 3530 a 4000 estudiantes la matrícula de Licenciatura</p>	<p><b>ACADEMICO</b></p>	<p><b>FORMACION PROFESIONAL</b></p>	<p>3</p>	<p>3.11 3.12 3.14</p>	<p>3.11.4 3.11.6 3.12.7 3.14.2</p>
<p>Para el 2012, incrementar a 150 estudiantes la matrícula en programas no presenciales</p>	<p><b>ACADEMICO</b></p>	<p><b>FORMACION PROFESIONAL</b></p>	<p>3</p>	<p>3.10, 3.11, 3.14</p>	<p>3.10.1 3.11.1 3.11.2 3.11.5 3.11.6 3.14.2</p>
<p>Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes y el 30% de profesores desarrollen competencias en una segunda lengua.</p>	<p><b>ACADEMICO</b></p>	<p><b>FORMACION PROFESIONAL</b></p>	<p>3</p>	<p>3.9, 3.14</p>	<p>3.9.1 3.9.2 3.14.3</p>

<p>Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (índice de egreso) del 75% en los programas educativos de Licenciatura</p>	<p><b>ACADEMICO</b></p>	<p><b>FORMACION PROFESIONAL</b></p>	<p><b>3</b></p>	<p><b>3.14</b></p>	<p><b>3.14.2</b></p>
<p>Para el 2012, incrementar del 31% al 80% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.</p>	<p><b>ACADEMICO</b></p>	<p><b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	<p><b>3</b></p>	<p><b>3.9, 3.12</b></p>	<p><b>3.9.1, 3.9.3, 3.12.2</b></p>
<p>A partir del 2008, se operara el procedimiento técnico - administrativo para dar seguimiento al 50% de los egresados.</p>	<p><b>VINCULACION</b></p>	<p><b>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>3</b></p>	<p><b>3.14</b></p>	<p><b>3.14.4</b></p>

Para el 2012, obtener 2 registros de propiedad intelectual.	VINCULACION	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	14	14.4
Para el 2012, tener incubadas 15 empresas en el Instituto	VINCULACION	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	3.14	3.14.4
Para el 2008 el instituto tendrá conformado y en operación su consejo de vinculación	VINCULACION	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	3	3.14	3.14.4

<p>Para el 2012, lograr que el 40% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés publico y desarrollo comunitario.</p>	<p><b>VINCULACIÓN</b></p>	<p><b>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>3</b></p>	<p><b>3.14</b></p>	<p><b>3.14.4</b></p>
<p>Lograr en el 2012, que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.</p>	<p><b>CALIDAD</b></p>	<p><b>CAPACITACION Y DESARROLLO</b></p>			

<p>Para el 2012, el instituto mantendrá certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001-2000 y su certificación en la norma ISO 14001:2004</p>	<p><b>CALIDAD</b></p>	<p><b>GESTION DE CALIDAD</b></p>	<p><b>3</b></p>	<p><b>3.9 3.10 3.12 3.14</b></p>	<p><b>3.9.1 3.10.1 3.12.1 3.14.1</b></p>
<p>Lograr al 2012, incrementar de 369 a 760 los estudiantes del instituto que son apoyados en el PRONABES</p>	<p><b>CALIDAD</b></p>	<p><b>SERVICIOS ESCOLARES</b></p>	<p><b>3</b></p>	<p><b>10, 14</b></p>	<p><b>10.3, 14.2</b></p>
<p>Para el 2012, lograr que el 70% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.</p>	<p><b>PLANEACION</b></p>	<p><b>PROMOCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA</b></p>	<p><b>3</b></p>	<p><b>14</b></p>	<p><b>14.4</b></p>

Para el 2012, incrementar la infraestructura en computo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.	<b>PLANEACION</b>	<b>SOPORTE TECNICO Y TELE-COMUNICACIONES</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>11.5, 11.6</b>
Lograr para el 2012, se tengan 50 computadoras conectadas a internet en la biblioteca.	<b>PLANEACION</b>	<b>SOPORTE TECNICO Y TELE-COMUNICACIONES</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>11.5, 11.6</b>
Lograr para el 2012, se tengan 650 computadoras conectadas en internet II en el instituto.	<b>PLANEACION</b>	<b>SOPORTE TECNICO Y TELE-COMUNICACIONES</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>11.5, 11.6</b>
Para el 2012, incrementar del 24% al 65% las aulas equipadas con TIC`s.	<b>PLANEACION</b>	<b>SOPORTE TECNICO Y TELE-COMUNICACIONES</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>11.5, 11.6</b>

<p>A partir del 2009, desarrollar el sistema nacional de indicadores del instituto.</p>	<p><b>PLANEACION</b></p>	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TÁCTICA Y DE ORGANIZACIÓN</b></p>			
<p>A partir del 2009, desarrollar el sistema nacional de indicadores del instituto.</p>	<p><b>PLANEACION</b></p>	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TÁCTICA Y DE ORGANIZACIÓN</b></p>			
<p>A partir del 2009, el instituto realizara el diagnostico de su infraestructura educativa.</p>	<p><b>PLANEACION</b></p>	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TÁCTICA Y DE ORGANIZACIÓN</b></p>			
<p>A partir del 2009, se actualizara el sistema integral de la informacion (sii).</p>	<p><b>PLANEACION</b></p>	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TÁCTICA Y DE ORGANIZACIÓN</b></p>			

<p>Para el 2012, se habra de simplificado y sistematizado el 100% de los procesos y procedimientos academicos administrativos del snest.</p>	<p><b>PLANEACION</b></p>	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TÁCTICA Y DE ORGANIZACIÓN</b></p>			
<p>A partir del 2009, integrar el sistema nacional de evaluación institucional</p>	<p><b>PLANEACION</b></p>	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TÁCTICA Y DE ORGANIZACIÓN</b></p>			
<p>Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de cuentas del instituto con oportunidad y veracidad</p>	<p><b>PLANEACION</b></p>	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TÁCTICA Y DE ORGANIZACIÓN</b></p>			
<p>A partir del 2009, el Instituto Tecnológico participara en el 100% convocatorias del programa de fortalecimiento institucional.</p>	<p><b>PLANEACION</b></p>	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TÁCTICA Y DE ORGANIZACIÓN</b></p>			

Para el 2010, se concluirá el proyecto de actualización del marco jurídico del SNEST.	<b>ADMINISTRACION DE RECURSOS</b>	<b>APOYO JURÍDICO</b>	<b>3</b>	<b>3.1.4</b>	<b>3.1.4.5</b>
---	-----------------------------------	-----------------------	----------	--------------	----------------

## Anexo 7. Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción del PIID 2007-2012 (capítulo 3)

### Objetivo Estratégico 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

#### Objetivo Específico 1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.

Meta 1.1.1.- Para el 2012, incrementar del **31.2% al 80% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.**

**Estrategia 1.1.1.1.-** Impulsar la acreditación y/o reconocimiento de los programas educativos de licenciatura.

Líneas de Acción:

- ✓ Operar y normalizar los procedimientos que den soporte al quehacer educativo para integrar las evidencias que permitan el reconocimiento de programa educativo de calidad
- ✓ Difundir en la Comunidad del I. T. Tepic, la importancia de los

reconocimientos de programas de calidad, de tal manera que se enfoquen los esfuerzos en este sentido.

- ✓ Integrar las carpetas de auto evaluación de la totalidad de los programas académicos acreditables.
- ✓ Gestionar la visita de los organismos acreditadores.
- ✓ Proceder a la atención y seguimiento de las observaciones y recomendaciones a los programas evaluados.
- ✓ Estructurar un programa con los organismos acreditadores, así como con los comités interinstitucionales, para agilizar la atención a las solicitudes de evaluación.
- ✓ Elaborar el Programa de Desarrollo de la carrera evaluada con base al auto diagnóstico, y a las observaciones del organismo acreditador.
- ✓ Incorporar a profesores del Tecnológico para participar como evaluadores en los organismos acreditadores y comités interinstitucionales.

**Estrategia 1.1.1.2.-** Impulsar la colaboración de empresas, productores y organizaciones del entorno con el Instituto, en acciones para el mejoramiento de los servicios educativos, contribuyendo al mejoramiento de su competitividad y su impacto social.

#### Líneas de Acción:

- ✓ Fomentar el conocimiento mutuo de las organizaciones del entorno con las áreas formativas del Instituto Tecnológico.
- ✓ Actualizar los lineamientos y promover la presentación de servicios tecnológicos (servicio externo) de las diferentes áreas del conocimiento del Instituto Tecnológico a las organizaciones externas.
- ✓ Actualizar los lineamientos y promover la firma de convenios del Instituto con las organizaciones del entorno.
- ✓ Propiciar la participación de egresados, profesores y estudiantes en los colegios y agrupaciones profesionales, así como en las cámaras empresariales correspondientes.

**Meta 1.1.2.- Para el 2012, incrementar del 76.7% al 100% los estudiantes en programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).**

**Estrategia 1.1.2.1.-** Impulsar la incorporación de los programas educativos de posgrado al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT.

#### Líneas de Acción:

- ✓ Formalizar convenios de colaboración académica y de apoyo a la investigación con instituciones nacionales e internacionales.

- ✓ Flexibilizar la normatividad para facilitar la movilidad de estudiantes y profesores, en los ámbitos nacional e internacional.
- ✓ Gestionar becas para estudiantes de tiempo completo en programas de posgrado.
- ✓ Reforzar los mecanismos Institucionales para reforzar y actualizar el equipamiento de laboratorios y la infraestructura asociada con los programas de posgrado.
- ✓ Establecer el mecanismo que garantice el cumplimiento de los indicadores establecidos por los organismos acreditadores, de profesor investigador dedicado a los programas de posgrado.
- ✓ Operar un programa permanente de difusión de los programas de posgrado.

**Estrategia 1.1.2.2.-** Fortalecer los programas de posgrado para su internacionalización.

#### Líneas de Acción:

- ✓ Definir líneas de investigación e impulsar el perfil deseable.
- ✓ Flexibilizar los mecanismos para favorecer la vinculación a nivel internacional.
- ✓ Incentivar la movilidad de profesores investigadores para el establecimiento de redes.
- ✓ Establecer convenios con instituciones extranjeras que

impacten en todas las instituciones del SNEST.

- ✓ Diseñar y operar un programa de difusión de los programas de posgrado reconocidos en el PNPC a nivel nacional e internacional.

**Estrategia 1.1.2.3.-** Consolidar la conformación de Cuerpos Académicos.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar programas para apoyar la integración y consolidación de los cuerpos académicos.
- ✓ Incentivar la participación de los profesores e investigadores al trabajo de los cuerpos académicos.
- ✓ Establecer acuerdos de colaboración interinstitucional, nacionales e internacionales.

**Estrategia 1.1.2.4.-** Establecer un programa institucional para la integración de profesores e investigadores en redes de investigación.

Líneas de Acción:

- ✓ Establecer programas de incentivos para los investigadores que pertenezcan a una red de investigación.
- ✓ Definir líneas de investigación pertinentes al desarrollo

económico nacional y al avance científico tecnológico.

- ✓ Promover que las redes de investigación estén dirigidas a desarrollar soluciones a la problemática de orden regional, nacional e internacional.
- ✓ Establecer el perfil deseable del docente investigador.
- ✓ Atender las Convocatorias y promover la participación de investigadores en los programas de redes de investigación.
- ✓ Definir líneas de investigación pertinentes al desarrollo nacional y el avance científico y tecnológico del instituto
- ✓ Dar seguimiento para verificar el avance a los proyectos de investigación
- ✓ Remitir a la DGEST los informes o proyectos de investigación para su autorización y registro

**Estrategia 1.1.2.5.-** Garantizar la planeación y administración de recursos humanos en el posgrado.

Líneas de Acción:

- ✓ Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinaria.
- ✓ Gestionar la asignación de plazas de tiempo completo a profesores del Posgrado, con características para cubrir el perfil deseable.
- ✓ Gestionar plazas para la sustitución de profesores en estudios de posgrado.

**Estrategia 1.1.2.6.-** Impulsar la colaboración de empresas, productores y organizaciones del entorno con el Instituto Tecnológico de Tepic, en acciones de formación de posgraduados de los programas educativos del Instituto, contribuyendo al mejoramiento de su competitividad y su impacto social.

Líneas de Acción:

- ✓ Fomentar el conocimiento mutuo de las organizaciones del entorno con los posgrados del Instituto Tecnológico.
- ✓ Actualizar los lineamientos y promover la colaboración cotidiana del Instituto Tecnológico con las organizaciones externas en el establecimiento de proyectos, líneas y áreas de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos (servicio externo) de los diferentes programas de posgrado.
- ✓ Actualizar los lineamientos y promover la firma de convenios del Instituto con las organizaciones del entorno.
- ✓ Propiciar la participación de egresados, profesores y estudiantes en los colegios y agrupaciones profesionales, así como en las cámaras empresariales relacionadas con los posgrados del Instituto.

**Objetivo Específico 1.2.-** Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.

**Meta 1.2.1** Lograr al 2012 que el 45% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.

**Estrategia 1.2.1.1.-** Promover el acceso de los profesores a recursos para realizar estudios de posgrado y la obtención del grado.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar recursos para la realización de estudios de posgrado y obtención de grados.
- ✓ Privilegiar los posgrados con reconocimiento nacional e internacional.
- ✓ Elaborar un diagnóstico de profesores con posibilidades para realizar estudios de posgrado.
- ✓ Difundir el Programa de Mejoramiento del Profesorado, adecuándolo a las características y circunstancias del tecnológico
- ✓ Propiciar la participación de los profesores en las convocatorias para la obtención de grados.
- ✓ Privilegiar la contratación de profesores con grado de

maestría o doctorado.

- ✓ Gestionar los recursos para cubrir las actividades docentes de los profesores que se incorporen a estudios de posgrado.
- ✓ Promover la obtención del grado a través del programa de año sabático.

**Objetivo Específico 1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.**

*Meta 1.3.1.- Alcanzar en el 2012, una **eficiencia terminal (Índice de Egreso) del 75% en los programas educativos de licenciatura.***

**Estrategia 1.3.1.1.-** Promover el egreso oportuno de los estudiantes.

Líneas de Acción:

- ✓ Asegurar a los alumnos la oferta de suficiencia de carga académica semestral que contribuya a cumplir con los indicadores de eficiencia terminal (índice de egreso)
- ✓ Participar en el Programa Nacional de Formación de Tutores para los profesores de carrera del Tecnológico de Tepic.
- ✓ Operar el Programa Institucional de Tutorías en cada uno los programas académicos.
- ✓ Gestionar el otorgamiento de becas a los estudiantes.
- ✓ Establecer programas extracurriculares de apoyo académico y atención diferenciada a los estudiantes.

- ✓ Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
- ✓ Monitorear permanentemente los índices de deserción y reprobación, para identificar su impacto.
- ✓ Establecer acciones para dar atención a las causas que impactan en los índices de deserción y reprobación.
- ✓ Ofrecer cursos remediales a los alumnos aspirantes a ingresar a las carreras que ofrece el instituto.

- ✓ Establecer el proyecto de plan de vida y carrera de los alumnos de los primeros semestres
- ✓ Establecer vínculos para concertar convenios de colaboración con organismos especializados para canalizar casos críticos de estudiantes con problemas de reprobación
- ✓ Fortalecer la orientación vocacional, ocupacional y la difusión de los perfiles de egreso

*Meta 1.3.2.- Lograr en el 2012, una **Eficiencia Terminal (Eficiencia de Egreso) del 85% los programas educativos de posgrado.***

**Estrategia 1.3.2.1.-** Asegurar la permanencia y mejorar el índice de egreso y de obtención del grado de los estudiantes de posgrado.

Líneas de Acción:

- ✓ Actualizar los esquemas de evaluación en los programas de

- posgrado.
- ✓ Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo, preferentemente con doctorado.
  - ✓ Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos de investigación.
  - ✓ Gestionar recursos para mejorar la infraestructura para la investigación.
  - ✓ Desarrollar mecanismos para garantizar la vinculación con los diferentes sectores.
  - ✓ Fortalecer los esquemas de evaluación y seguimiento escolar.
  - ✓ Establecer un programa riguroso para la selección de estudiantes de nuevo ingreso al postgrado.
  - ✓ Lograr que todos los alumnos de postgrado tengan desde el inicio sus tutores académicos

**Objetivo Específico 1.4.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.**

*Meta 1.4.1.- Para el 2012, incrementar de 7 a 14 los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.*

**Estrategia 1.4.1.1.-** Fomentar la participación del profesorado en la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión académica.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar un diagnóstico de los docentes con respecto al Perfil Deseable y Establecer un programa institucional tendiente a favorecer la productividad académica (docencia, investigación, vinculación y tutoría académica) de profesores para el logro de los indicadores del perfil deseable
- ✓ Definir líneas de investigación pertinentes al entorno regional y nacional.
- ✓ Difundir la convocatoria para incorporar profesores de tiempo completo al perfil deseable.
- ✓ Privilegiar la contratación de profesores que cumplan con el perfil deseable.
- ✓ Establecer un programa que reconozca el perfil deseable del profesor, para la correcta asignación de incentivos.

**Estrategia 1.4.1.2.-** Impulsar la participación de los profesores en el Programas de Formación Docente y Actualización Profesional.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar el Programa de Formación Docente y Actualización Profesional.
- ✓ Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación docente y profesional.
- ✓ Dar seguimiento al programa de formación docente y actualización profesional
- ✓ Realizar el diagnóstico para la formación docente y

actualización profesional con base al comparativo de evaluación docente de los últimos tres semestres

**Objetivo Específico 1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.**

**Meta 1.5.1.- Para el 2012, el Instituto Tecnológico mantendrá certificados sus procesos, conforme a la norma ISO 9001:2000.y su certificación en la norma ISO 14001:2004**

**Estrategia 1.5.1.1.-** Mantener la operación y obtener la Recertificación (Renovación de Registro) del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la norma ISO 9001:2000 o su equivalente.

Líneas de Acción:

- ✓ Fortalecer los programas de capacitación, para acrecentar la cultura de la calidad y la operación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Incluir en los eventos de inducción al personal y estudiantes, el tema de calidad e iniciar la inducción al Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Certificar por programa educativo, al menos 1 auditor interno en Sistemas de Gestión de la Calidad.
- ✓ Desarrollar software para seguimiento, evaluación y modelado del comportamiento en la operación del Sistema

de Gestión de la Calidad

- ✓ Continuar el proceso de certificación internacional de auditores líderes en sistemas de gestión de la calidad.
- ✓ Fortalecer la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la Norma ISO 9001:2000.
- ✓ Participar para mejorar el posicionamiento del Instituto Tecnológico de Tepic, en convocatorias estatales y nacionales de reconocimientos a la calidad.

**Estrategia 1.5.1.2.-** Impulsar la mejora continua en el desempeño de los procesos, conforme a la norma ISO 9004:2000 o su equivalente.

Líneas de Acción:

- ✓ Fortalecer los programas de capacitación, para acrecentar la cultura de la mejora continua.
- ✓ Incluir en los eventos de inducción al personal y estudiantes, el tema de calidad y mejora continua.
- ✓ Establecer un programa permanente de capacitación a los auditores internos expertos en la Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Continuar el proceso de certificación internacional de auditores líderes en Sistemas de gestión de la calidad.
- ✓ Operar en todos los procesos el Sistema de Gestión de la Calidad, en la mejora continua conforme la norma ISO

9004:2000.

- ✓ Desarrollar software que fomenten la incursión, el seguimiento y la evaluación del comportamiento en la Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Calidad

**Estrategia 1.5.1.3** Impulsar la certificación del Instituto, conforme a la norma de Sistemas Gestión Ambiental ISO 14001:2004, para refrendar el compromiso en favor del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar al Comité Institucional de Gestión Ambiental.
- ✓ Establecer el programa de capacitación para la operación de los programas ambientales institucionales.
- ✓ Implementar el programa ambiental institucional propiciando y arraigando la cultura del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable del entorno.
- ✓ Obtener la certificación del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2004.
- ✓ Formar auditores internos en los sistemas de gestión ambiental e iniciar el proceso de certificación.
- ✓ Continuar el proceso de certificación internacional de auditores líderes en Sistemas de gestión de ambiental.
- ✓ Incentivar la participación del personal del instituto tecnológico en el proceso de certificación del sistema de gestión ambiental.

- ✓ Fomentar la participación en los concursos de creatividad y emprendedores incluyendo la categoría de proyectos para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Buscar las estrategias para la integración de fondos concurrentes en apoyo a la operación de los Programas Ambientales Institucionales, en la búsqueda de la Certificación conforme a la norma ISO 14001:2000.
- ✓ Participar para mejorar el posicionamiento del Instituto Tecnológico de Tepic, en convocatorias estatales y nacionales de reconocimientos a la calidad.

**Estrategia 1.5.1.4** Integrar los servicios que presta el Centro de Información al Sistema de Gestión de la Calidad.

Líneas de Acción:

- ✓ Desarrollar el procedimiento con base en parámetros nacional e internacionalmente establecidos para los servicios bibliotecarios.
- ✓ Incorporar el procedimiento en el manual del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Evaluar periódicamente, con el personal académico y los alumnos, la calidad de los servicios del Centro de Información.
- ✓ Desarrollar un módulo para consulta en línea, tanto del acervo bibliográfico como de la totalidad de los servicios del

centro de información

- ✓ Proporcionar en el Centro de Información, el servicio para consulta por Internet.
- ✓ Gestionar los recursos para asegurar la operación de los servicios del Centro de Información
- ✓ Implementar un programa para resguardo y preservación del acervo.
- ✓ Desarrollar un sistema de control de usuarios

**Meta 1.6.1. Para el 2012 incrementar del 43% al 100% de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional**

**Estrategia 1.6.1.1.-** Fomentar la capacitación y actualización profesional del docente basado de competencias para profesores del Instituto.

Líneas de Acción:

- ✓ Detectar necesidades de capacitación docente.
- ✓ Diseñar y dirigir el programa de eventos académicos de formación docente y actualización profesional.
- ✓ Desarrollar e Implementar un Programa Integral de Formación y Actualización Docente basado en competencias.
- ✓ Desarrollar un diplomado DOCA para docentes de nuevo ingreso.
- ✓ Incursionar en cursos de capacitación en línea.
- ✓ Desarrollar un diplomado en tutorías académicas.

- ✓ Atender los lineamientos para la evaluación del desempeño Docente y programar la capacitación en base a resultados.

*Meta 1.7.1.- Para el 2012 lograr que el Instituto Tecnológico cuente con 2 (DOS) Cuerpos Académicos consolidados.*

**Estrategia 1.7.1.1.-** Difundir entre los profesores de tiempo completo (PTC) la importancia de su incorporación al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar programas de conformación y desarrollo de cuerpos académicos al interior de las academias.
- ✓ Analizar de forma individual el perfil de cada profesor de tiempo completo, para invitarlo a que se integre y/o conforme un cuerpo académico de su interés.
- ✓ Invitar a todos los PTC a que llenen su Currículum Vitae Único (CVU) en la página web de PROMEP.
- ✓ Generar las estrategias para la conformación de un cuerpo académico entre los profesores de la Maestría en Tecnologías de la información.

**Estrategia 1.7.1.2.-** Generar Líneas de Investigación y/o de trabajo por áreas de conocimiento.

Líneas de Acción:

- ✓ Incluir en los programas de trabajo de las academias, investigaciones o estudios en el área de conocimiento respectivo o en áreas multidisciplinarias.
- ✓ Realizar estudio de pertinencia y factibilidad de las líneas de investigación que se generen en el Instituto.
- ✓ Gestionar el registro ante la DGEST de las líneas de investigación.

**Estrategia 1.7.1.3.-** Fomentar la investigación en los profesores de tiempo completo.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar programas de capacitación en investigación para los profesores de tiempo completo con la finalidad de contribuir al perfil PROMEP.
- ✓ Gestionar recursos para apoyar a las investigaciones que generen profesores de tiempo completo.
- ✓ Crear una comisión multidisciplinaria dependiente del Comité Institucional de Posgrado e Investigación (CIPI), que evalúe la pertinencia, metodología y contenido de los proyectos de investigación que se registren en el Instituto.

**Estrategia 1.7.1.4.-** Fomentar la importancia de realizar vinculación, entre los profesores de tiempo completo, como parte de los requisitos del perfil PROMEP.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir entre el profesorado los instrumentos de vinculación (convenios, bases de concertación, acuerdos de colaboración, etc.) que puede realizar el instituto con los diferentes sectores sociales.
- ✓ Fomentar la cultura de documentar la vinculación que se realiza con el sector social y productivo.
- ✓ Crear una estrategia para hacer ágiles y expeditos los instrumentos de vinculación.

*Meta 1.8.1.- Lograr que para el 2012 que el 5% de los profesores del Instituto Tecnológico participen en redes de investigación.*

**Estrategia 1.8.1.1.-** Incentivar al cuerpo académico existente, para que conforme redes de investigación con otras instituciones.

Líneas de Acción:

- ✓ Proporcionar convocatoria al cuerpo académico existente, para la integración de redes de investigación.

- ✓ Detectar las redes y líneas de investigación, factibles y disponibles para que participen los cuerpos académicos de maestría y licenciatura.

**Estrategia 1.8.1.2.-** Incentivar a los profesores de la MTI, para la conformación de una red de investigación con otro cuerpo académico que compartan líneas de investigación similares.

Líneas de Acción:

- ✓ Trabajar bajo un programa para que cuando menos 3 profesores de la MTI, tengan el Perfil deseable
- ✓ Conformar un cuerpo académico entre los profesores de la MTI.
- ✓ Localizar cuerpos académicos para conformar redes con las líneas de investigación similares

## Objetivo Estratégico 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

**Objetivo Específico 2.1.- Incrementar la participación de los estudiantes del Instituto, en los programas oficiales de becas.**

**Meta 2.1.1.- Lograr al 2012, incrementar del 369 al 760 los estudiantes del Instituto que son apoyados en el PRONABES.**

**Estrategia 2.1.1.1.-** Promover la participación de los estudiantes en el PRONABES.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir entre la comunidad estudiantil la convocatoria de participación al PRONABES.
- ✓ Facilitar a los estudiantes los insumos necesarios para participar en la convocatoria del PRONABES.
- ✓ Acompañar a los estudiantes que lo requieran en la tramitación del proceso.
- ✓ Participar activamente dentro del comité estatal del PRONABES.
- ✓ Gestionar la asignación al Tecnológico de un mayor número de becas del PRONABES.

**Meta 2.1.2.- Lograr para el 2012 que el 100% de los estudiantes de posgrado obtengan una beca.**

**Estrategia 2.1.2.1.-** Incentivar la participación de los estudiantes de licenciatura más destacados en el Instituto Tecnológico para continuar sus estudios en el nivel de posgrado.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir entre la comunidad estudiantil las opciones que ofrecen las instituciones del Sistema, para estudiar posgrados que se encuentren dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- ✓ Difundir entre la comunidad estudiantil las convocatorias de participación para obtener una beca para estudiar posgrado.
- ✓ Facilitar a los estudiantes los insumos necesarios para participar en las convocatorias.
- ✓ Asesorar en el proceso a los estudiantes que lo requieran.
- ✓ Gestionar la asignación de un mayor número de becas para estudiantes del Tecnológico.

**Objetivo Específico 2.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.**

Meta 2.2.1.- Lograr para el 2012, incrementar de **3530 a 4000** **estudiantes la matrícula de licenciatura.**

**Estrategia 2.2.1.1.-** Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica y diversificar la oferta educativa.

Líneas de Acción:

- ✓ Propiciar un uso más eficiente de la capacidad instalada de aulas, laboratorios y talleres en el instituto
- ✓ Gestionar la apertura de extensiones o campus del Instituto Tecnológico en virtud de que con la capacidad instalada actual ya no es posible incrementar la cobertura
- ✓ Elaborar el programa de promoción de carreras para participar en los diferentes foros de oferta educativa, visitas guiadas, conferencias, medios de información, etc.
- ✓ Orientar el Concurso Estatal de Ciencias Básicas del Nivel Medio Superior con la finalidad de promover las carreras de Ingeniería del Instituto.
- ✓ Mejorar la capacidad de atención de los trámites para realizar las prácticas escolares, visitas a empresas, estudio de casos, estancias y residencias profesionales que demanden los programas educativos y la población escolar de Licenciatura y posgrado.

**Estrategia 2.2.1.2.-** Impulsar el máximo aprovechamiento de la infraestructura del Instituto Tecnológico.

Líneas de Acción:

- ✓ Analizar los horarios de atención de los estudiantes para optimizar la capacidad e instalaciones de manera eficiente.
- ✓ Implementar un Programa de Mantenimiento, Conservación y Adecuación de Aulas.

**Estrategia 2.2.1.3.-** Consolidar el equipamiento de los laboratorios y talleres del Instituto Tecnológico.

Líneas de Acción:

- ✓ Actualizar y adaptar las prácticas de laboratorio acorde con los programas educativos.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción, rehabilitación y reequipamiento de laboratorios y talleres, derivadas de la actualización tecnológica.
- ✓ Establecer un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los equipos de los talleres y laboratorios.
- ✓ Contratar personal técnico especializado para operar el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la infraestructura educativa.
- ✓ Establecer el programa de reemplazo y actualización de equipo obsoleto en talleres y laboratorios del instituto.

**Meta 2.2.2.-** Para el 2012, incrementar a **100 estudiantes la matrícula en programas no presenciales.**

**Estrategia 2.2.2.1.-** Impulsar la apertura de programas en las modalidades abierta y a distancia.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar el diseño instruccional de los planes y programas de estudio de las carreras para su implementación en sus modalidades abierta y a distancia.
- ✓ Elaborar, diseñar y operar un Programa de Capacitación para profesores que participen en las modalidades abierta y a distancia.
- ✓ Promover y difundir las carreras en las modalidades abierta y a distancia en instituciones de educación media superior para aumentar la cobertura educativa.
- ✓ Diseñar y operar el Programa de Formación de Tutores para atender los programas de educación a distancia.
- ✓ Operar las modalidades abierta y a distancia con indicadores de calidad educativa.
- ✓ Incentivar la participación de profesores en la modalidad educativa a distancia.

**Estrategia 2.2.2.2.-** Fortalecer la infraestructura del Instituto Tecnológico para ofertar los servicios de educación abierta y a distancia.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar y adquirir la infraestructura de telecomunicaciones, para asegurar la atención y administración de las modalidades abierta y a distancia.
- ✓ Gestionar la concurrencia de fondos destinados a fortalecer la infraestructura para ofrecer educación a distancia del Instituto.
- ✓ Desarrollar e implementar el modelo de educación abierta y a distancia del Instituto.
- ✓ Impulsar el acceso de estudiantes de las poblaciones principalmente en regiones de acceso difícil, a la modalidad educativa a distancia.
- ✓ Participar en proyectos interinstitucionales para conjuntar esfuerzos en la oferta educativa en licenciatura y posgrado en la modalidad a distancia.

**Meta 2.2.3.-** Alcanzar en el 2012, una matrícula de **60 estudiantes en los programas de posgrado.**

**Estrategia 2.2.3.1.-** Difundir la oferta de los programas de posgrado.

Líneas de Acción:

- ✓ Diseñar campañas de difusión, por todos los medios posibles con cobertura regional y nacional, acerca de la oferta de programas de posgrado, especialmente de los programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
- ✓ Participar en la Feria Nacional del Posgrado y otros eventos de cobertura regional y nacional para promover los programas de posgrado que se ofertan en el Instituto.
- ✓ Difundir los programas de posgrado a través de la página web del Instituto.
- ✓ Difundir las convocatorias y programas internos y externos para apoyar a los estudiantes a realizar estudios de posgrado.
- ✓ Incluir a alumnos de licenciatura de últimos semestres en proyectos de investigación de posgrado, para incentivarlos a realizar estudios de posgrado.

**Estrategia 2.2.3.2.-** Ampliar la oferta de programas de posgrado, con énfasis en su pertinencia y asegurando su incorporación en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Líneas de Acción:

- ✓ Desarrollar instrumentos eficaces para diagnosticar las necesidades de profesionistas de alto nivel de los diferentes

sectores.

- ✓ Realizar estudios de factibilidad para identificar las necesidades de los diferentes sectores, así como el perfil del egresado que se requiere para los programas de posgrado de nueva creación.
- ✓ Diseñar los programas educativos de posgrado, con el referente de los mejores programas a nivel internacional, el estado del arte, los estudios de tendencias tecnológicas y la pertinencia e impacto en el desarrollo regional y nacional.
- ✓ Garantizar la evolución de los indicadores de desempeño requeridos para el ingreso de los nuevos programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad.
- ✓ Impulsar la evaluación de los programas de posgrado para su incorporación al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad.

**Estrategia 2.2.3.3.-** Promover la actualización permanente de la planta docente y de investigación de los programas de posgrado.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar programas institucionales de formación y actualización de profesores e investigadores para fortalecer los programas de posgrado.
- ✓ Gestionar recursos para apoyar a los profesores en la realización de estudios de posgrado.
- ✓ Gestionar un programa de posgrado en Ciencias de la

Educación en la modalidad a distancia para fortalecer la planta docente.

- ✓ Gestionar convenios interinstitucionales para ofrecer estudios de posgrado a distancia a profesores del Instituto.
- ✓ Incentivar la participación de los profesores en las convocatorias para realizar estudios de maestría y doctorado.

**Estrategia 2.2.3.4.-** Fortalecer la infraestructura para la experimentación, de cómputo, bibliográfico y de acceso a las bases de datos.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar un diagnóstico de cada uno de los programas de posgrado, identificando sus fortalezas y debilidades en relación con la infraestructura para la experimentación, en tecnologías de la información y comunicación, acervo bibliográfico y de acceso a bases de datos.
- ✓ Asegurar la participación del Instituto, en las convocatorias para incrementar y fortalecer la infraestructura destinada a la investigación.
- ✓ Fomentar acuerdos con el sector productivo para fortalecer el equipamiento de los laboratorios de investigación del Instituto Tecnológico.

### Objetivo Estratégico 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

**Objetivo Específico 3.1.- Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s) al proceso educativo.**

*Meta 3.1.1.- Lograr para el 2012, se **tengan 50 Computadoras conectadas a Internet en biblioteca.***

**Estrategia 3.1.1.1.-** Garantizar el servicio de internet en el Centro de Información.

Líneas de Acción:

- ✓ Asignar el equipo de cómputo y ancho de banda necesarios en el Centro de Información.
- ✓ Gestionar recursos para la adquisición y actualización de equipo de cómputo y de telecomunicaciones para uso del internet en el Centro de información
- ✓ Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura, estado y uso del equipo de cómputo y telecomunicaciones en el

Centro de Información.

- ✓ Fomentar el uso de las bases de datos y acervo digital de profesores y estudiantes.

**Meta 3.1.2.- Para el 2012, incrementar la *Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.***

**Estrategia 3.1.2.1.-** Promover que alumnos y profesores hagan uso de la infraestructura en cómputo y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar recursos para la adquisición de equipo de cómputo y de telecomunicaciones ante organismos federales, estatales, municipales, privados y no gubernamentales
- ✓ Actualizar y capacitar a los profesores del Instituto en el diseño de materiales y en el uso de medios de apoyo didáctico a través de las TIC´s.
- ✓ Generar materiales de apoyo para las asignaturas y unidades de aprendizaje de los programas que se imparten en el Instituto.
- ✓ Utilizar la infraestructura en cómputo y las TIC´s en el proceso educativo.
- ✓ Desarrollar software educativo y tecnológico en apoyo a las asignaturas, para fortalecer la construcción del conocimiento.

- ✓ Desarrollar o adquirir simuladores educativos para enriquecer las prácticas de laboratorios y talleres.
- ✓ Propiciar la utilización de espacios virtuales para favorecer la comunicación entre los docentes y estudiantes a través de las TIC's.
- ✓ Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura, estado y uso del equipo de cómputo y telecomunicaciones del Instituto.

**Estrategia 3.1.2.2.-** Impulsar en el Instituto Tecnológico, programas de capacitación y actualización de profesores en el uso educativo de las TIC's.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar el Comité Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación como la instancia del Instituto que promueva e impulse el uso educativo de las TIC's.
- ✓ Incentivar la incorporación y uso de las TIC's en la práctica docente.
- ✓ Promover y apoyar la participación de los profesores en cursos de capacitación sobre el uso del software y aplicaciones básicas.

**Estrategia 3.1.2.3.-** Propiciar en el Instituto Tecnológico programas de capacitación y actualización del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación en el uso de las TIC's.

Líneas de Acción:

- ✓ Incorporar al personal directivo en eventos de capacitación sobre el uso y aprovechamiento de las herramientas informáticas.
- ✓ Incentivar la incorporación y uso de las TIC's en el trabajo administrativo.
- ✓ Promover y apoyar la participación del personal de apoyo y asistencia a la educación en cursos de capacitación sobre el uso de software administrativo.

**Meta 3.1.3.-** Para el 2012, incrementar del **24 % al 65% las aulas equipadas con TIC's.**

**Estrategia 3.1.3.1.-** Fortalecer la infraestructura de las TIC's en las aulas.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar recursos para la adquisición del equipo necesario.
- ✓ Levantar el inventario de las aulas en el Instituto, calificando el grado de factibilidad para su equipamiento con las TIC's.
- ✓ Establecer en el Instituto un programa gradual de

equipamiento de aulas con TIC's, por programa educativo y para uso general.

- ✓ Implementar un programa de utilización de las aulas equipadas para asegurar el acceso a todos los programas educativos.

**Meta 3.1.4.- En el 2012, lograr que se tengan 650 computadoras conectadas a Internet II en el Instituto Tecnológico.**

**Estrategia 3.1.4.1.-** Identificar los proyectos académicos asociados al uso y aplicación de la red académica de internet II.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar un diagnóstico para identificar los proyectos académicos que requieren de la red de internet II.
- ✓ Establecer proyectos académicos que requieran del uso y aplicación de la red de internet II.
- ✓ Realizar estudios de viabilidad técnica para atender la oferta educativa no presencial, a través de la red de internet II.
- ✓ Gestionar la conformación de aulas virtuales y/o salas de videoconferencias.

**Estrategia 3.1.4.2.-** Promover la capacitación y actualización del personal, sobre el diseño de materiales educativos para uso y aplicación en la red de internet II.

Líneas de Acción:

- ✓ Implementar un Programa de Capacitación y Actualización de personal docente y de apoyo sobre el diseño y utilización de materiales educativos a través de la red de internet II.
- ✓ Gestionar la autorización de contratos multianuales para garantizar la prestación de los servicios de internet en los Institutos Tecnológicos y Centros.

## Objetivo Estratégico 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

**Objetivo Específico 4.1.-** Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

**Meta 4.1.1.-** Lograr que en el 2012, se cuente con **50% de los programas educativos de licenciatura orientados al desarrollo**

### ***de competencias profesionales.***

**Estrategia 4.1.1.1.-** Actualizar los programas educativos bajo el enfoque del desarrollo de competencias profesionales.

#### Líneas de Acción:

- ✓ Definir las competencias profesionales requeridas por los egresados de los planes de estudio que se ofertan.
- ✓ Establecer criterios para la compatibilidad y comparabilidad de los programas educativos.
- ✓ Operar el programa de movilidad de estudiantes y profesores para el logro del espacio común.
- ✓ Generar un Programa de Capacitación (curso-taller) para la formación docente en competencias de acuerdo a las necesidades de cada academia.
- ✓ Promover acuerdos con instituciones de educación superior nacionales y de otros países para el reconocimiento conjunto de estudios

**Estrategia 4.1.1.2.-** Promover que los estudiantes del Sistema se evalúen ante organismos externos.

#### Líneas de Acción:

- ✓ Difundir entre los estudiantes próximos a egresar, la evaluación ante el CENEVAL.
- ✓ Diseñar un programa de asesoría a los estudiantes del Instituto para que participen en la evaluación ante organismos externos.

**Estrategia 4.1.1.3.-** Impulsar la participación del Instituto en la construcción del Espacio Común de la Educación Superior.

#### Líneas de Acción:

- ✓ Implementar Programas de Capacitación acerca de la metodología del Proyecto Tunning, dirigidos a directivos, funcionarios docentes y profesores.
- ✓ Impulsar la actualización de los Programas de Estudio con enfoque en el desarrollo de competencias profesionales.

**Estrategia 4.1.1.4.-** Propiciar la movilidad de los estudiantes y profesores del Instituto Tecnológico con universidades e instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir las convocatorias y/o programas en relación a la movilidad estudiantil proporcionada por la DGEST.
- ✓ Gestionar los recursos para incentivar la movilidad de los profesores del Instituto para realizar estancias de especialización, desarrollo profesional, o investigación en instituciones de educación superior de prestigio.

**Objetivo Específico 4.2.- Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.**

*Meta 4.2.1.- Para el 2012 lograr que el 70% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.*

**Estrategia 4.2.1.1.-** Impulsar, el desarrollo de las actividades cívicas, culturales y deportivas.

Líneas de Acción:

- ✓ Organizar eventos a nivel local, de zona, y nacional con la participación de los estudiantes en las actividades culturales, cívicas y deportivas.
- ✓ Propiciar la participación de la Institución en actividades cívicas, cuando menos una vez al mes.
- ✓ Difundir las convocatorias para formación de grupos culturales y deportivos.
- ✓ Organizar torneos ínter IES en las diferentes disciplinas deportivas para fomentar la competitividad, y la salud física y mental.
- ✓ Fomentar la participación de la comunidad en los diversos eventos culturales.
- ✓ Prestar los servicios médicos oportuna a nuestros estudiantes, fortaleciendo con ello el programa de salud integral.

**Estrategia 4.2.1.2.-** Optimizar el uso de la infraestructura que el instituto posee, así como su equipamiento, en beneficio de la práctica de las actividades cívicas, culturales y deportivas.

## Líneas de Acción:

- ✓ Administrar el uso de espacios para la práctica de las actividades deportivas, culturales y recreativas.
- ✓ Implementar un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las instalaciones deportivas, culturales y recreativas.
- ✓ Presupuestar recursos para el desarrollo de estas actividades.
- ✓ Gestionar con instituciones de carácter social para la obtención de apoyos encaminados a complementar el equipamiento en esta materia.

**Estrategia 4.2.1.3.-** Impulsar la cultura y las artes en la región, a través de acuerdos con organizaciones sociales y de servicio.

## Líneas de Acción:

- ✓ Organizar visitas a las comunidades con el fin de impulsar la cultura y las artes.
- ✓ Propiciar la participación, capacitación y actualización de promotores y estudiantes en talleres y programas culturales y artísticos susceptibles de desarrollarse en la región, así como propiciar el intercambio con instituciones y grupos dedicados a la cultura y las artes, al deporte y la recreación.

**Estrategia 4.2.1.4.-** Fortalecer la planta de promotores deportivos y culturales.

## Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar la asignación de plazas de promotores para la atención de las actividades culturales, deportivas, cívicas y recreativas.
- ✓ Impulsar el establecimiento de acuerdos con los gobiernos estatales y municipales para la incorporación de promotores en el Instituto Tecnológico.
- ✓ Acreditar las prácticas profesionales o servicio social de estudiantes de las escuelas de educación física y expresiones artísticas, así como a nuestros estudiantes que demuestren el desempeño requerido, al participar en los planteles, como promotores.

**Meta 4.2.2.-** Para el 2012, incrementar del **4% al 15% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.**

**Estrategia 4.2.2.1.-** Fortalecer en los estudiantes la competencia por la generación y aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos adquiridos, demostrando creatividad, espíritu emprendedor y manejo experto de las ciencias básicas.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar un Comité Académico para evaluar el impacto y pertinencia de los eventos académicos del Sistema y proyectar la mejora continua de los mismos.
- ✓ Revisar y adecuar la normatividad vigente de los eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
- ✓ Diseñar un programa multidisciplinario para la creación de cuerpos académicos que promuevan la elaboración de proyectos de creatividad y emprendurismo
- ✓ Difundir las convocatorias para la realización de los eventos, así como resaltar la importancia de participar con proyectos multidisciplinarios.
- ✓ Impulsar la participación de estudiantes y profesores en eventos nacionales en cada una de sus etapas.
- ✓ Incentivar la participación de los profesores en el apoyo y asesoría a proyectos de creatividad y emprendedores.

**Objetivo Específico 4.3.- Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.**

*Meta 4.3.1.- Para el 2012, lograr que el **100% de los estudiantes y el 30% profesores desarrollen competencias en una segunda lengua.***

**Estrategia 4.3.1.1.-** Fortalecer la infraestructura y equipamiento destinados a la enseñanza de otra lengua.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar la autorización de fondos destinados a la construcción y mantenimiento de la infraestructura para la enseñanza de otra lengua.
- ✓ Presupuestar recursos para fortalecer la infraestructura del laboratorio de idiomas.
- ✓ Establecer acuerdos de colaboración con los diferentes sectores para equipar los laboratorios de idiomas.

**Estrategia 4.3.1.2.-** Propiciar la participación de los estudiantes y

del personal en programas de capacitación para el dominio de otra lengua.

Líneas de Acción:

- ✓ Proponer la Incorporación en el plan de estudios de los Programas Educativos, créditos para la formación de los estudiantes de otra lengua.
- ✓ Establecer mecanismos para incentivar la participación del personal docente en programas de capacitación para el dominio de otra lengua.
- ✓ Desarrollar un Programa de Capacitación y Actualización Profesional en una segunda lengua para personal del Instituto.
- ✓ Establecer acuerdos con el sector productivo para el otorgamiento de becas a alumnos destacados para certificar la competencia en otra lengua.

**Objetivo Específico 4.4.- Fortalecer la vinculación a través del servicio social.**

**Meta 4.4.1.- Para el 2012, lograr que el 40% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.**

**Estrategia 4.4.1.1.-** Impulsar la recuperación del sentido solidario, comunitario y de retribución a la sociedad que dieron origen al servicio social.

Líneas de Acción:

- ✓ Identificar buenas prácticas en la prestación del servicio social y fomentar su difusión y adopción.
- ✓ Identificar indicadores que garanticen la práctica exitosa del servicio social comunitario.
- ✓ Supervisar el proceso de prestación del servicio social comunitario para garantizar el impacto.
- ✓ Implementar campañas de difusión acerca de la importancia del servicio social comunitario y su impacto en el desarrollo social.
- ✓ Agilizar los trámites para la autorización, seguimiento y liberación del servicio social comunitario.
- ✓ Realizar conferencias sobre los resultados de la prestación del servicio social, difundiendo los casos de éxito a nivel regional, estatal y nacional.
- ✓ Gestionar apoyos con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, para el mejor desarrollo de las actividades del servicio social comunitario.

## Objetivo Estratégico 5

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

### Objetivo Específico 5.1.- Conformar el Consejo de Vinculación en las instituciones del sistema.

*Meta 5.1.1.- Para el 2008 el Instituto tendrá 100% conformado y en operación su Consejo de Vinculación.*

**Estrategia 5.1.1.1.-** Dar seguimiento a la operación del Consejo de Vinculación en el Instituto Tecnológico.

Líneas de Acción:

- ✓ Establecer mecanismos de seguimiento de la operación del Consejo de Vinculación del Instituto y para la atención a sus recomendaciones.
- ✓ Definir esquemas de comunicación entre la comunidad institucional y el consejo de vinculación.
- ✓ Implementar un sistema de información que divulgue las acciones y resultados promovidos por el consejo de vinculación.

- ✓ Aprovechar la relación con los diferentes sectores del entorno para gestionar la firma de convenios de colaboración con el Instituto.

### Objetivo Específico 5.2.- Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.

*Meta 5.2.1.- Lograr al 2012, incrementar de 5 a 10 los profesores investigadores del Instituto que se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).*

**Estrategia 5.2.1.1.-** Estimular y fortalecer la productividad académica de los investigadores del Tecnológico de Tepic.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar un diagnóstico de los docentes con respecto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y establecer un programa institucional tendiente a favorecer la productividad académica (docencia, investigación, vinculación y tutoría académica, la divulgación de la ciencia y la tecnología en revistas arbitradas) de profesores para el logro de los indicadores del SIN.
- ✓ Detectar las necesidades y programar la capacitación y actualización de los profesores e investigadores.
- ✓ Propiciar la participación de los profesores en las

- convocatorias para realizar estudios de posgrado en programas nacionales e internacionales reconocidos.
- ✓ Impulsar el trabajo multidisciplinario e interinstitucional para la formación de Cuerpos Académicos con la finalidad de desarrollar proyectos de investigación de alto impacto.
  - ✓ Participar en las convocatorias que emiten las instancias y organismos que otorgan apoyo económico para la realización de proyectos de investigación.
  - ✓ Establecer bases de concertación para vincular la investigación con la solución de problemas del sector productivo, social, e institucional.
  - ✓ Establecer programa de divulgación de la investigación científica y tecnológica

**Estrategia 5.2.1.2.-** Ampliar las capacidades académicas del profesorado.

Líneas de Acción:

- ✓ Evaluar el proceso de dirección de tesis de maestría y doctorado para mejorar la eficiencia terminal de los programas de posgrado.
- ✓ Flexibilizar los requisitos para la obtención del grado doctoral con la publicación de artículos en revistas arbitradas.
- ✓ Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y equipamiento de laboratorios para la realización de

investigación.

- ✓ Implementar los mecanismos de seguimiento a los proyectos de investigación para evaluar los resultados obtenidos.
- ✓ Incentivar la publicación de los resultados de alto impacto en revistas arbitradas.
- ✓ Gestionar la concurrencia de recursos del sector productivo para desarrollar proyectos de investigación vinculados a sus necesidades.
- ✓ Implementar un Programa de Integración de Investigadores Jóvenes que aseguren el proceso de formación de nuevos cuadros.
- ✓ Gestionar la autorización de recursos para apoyar la realización de estancias de profesores investigadores, financiar la publicación de resultados en revistas arbitradas y estimular la dirección de tesis de maestría y doctorado.

**Objetivo Específico 5.3.-** Implementar el programa de seguimiento de egresados.

**Meta 5.3.1.-** A partir del 2008, se operará el **Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 50% de los egresados.**

**Estrategia 5.3.1.1.-** Sistematizar el proceso de seguimiento de egresados.

Líneas de Acción:

- ✓ Diseñar y aplicar un sistema de localización y contacto permanente con los egresados de licenciatura y posgrado.
- ✓ Diseñar un sistema de seguimiento de egresados de Licenciatura y posgrado para caracterizar su inserción y desempeño profesional.
- ✓ Aplicar el Procedimiento Técnico-Administrativo para el seguimiento de egresados con la participación de los departamentos académicos en la obtención de la información y análisis de resultados, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.
- ✓ Desarrollar instrumentos informáticos en línea para agilizar el proceso de captura, análisis de la información, emisión de reportes y divulgación de los resultados.

**Estrategia 5.3.1.2.-** Aplicar y Sistematizar el proceso de promoción profesional de estudiantes y egresados.

Líneas de Acción:

- ✓ Formular y proponer los lineamientos para promover los contactos profesionales entre los estudiantes y egresados del Instituto con el sector productivo, público y privado.
- ✓ Formular un sistema para realizar los contactos profesionales (bolsa de trabajo) de estudiantes y egresados con el sector productivo, debidamente enlazada y coordinada con la oficial

del portal del empleo y las particulares.

- ✓ Formular un sistema de gestión para propiciar relaciones laborales, profesionales, empresariales, gremiales, sociales y políticas entre egresados y con otros miembros de la comunidad del Instituto.

**Objetivo Específico 5.4.- Promover el registro de la propiedad intelectual.**

*Meta 5.4.1.- Para el 2012, obtener 2 registros de propiedad intelectual.*

**Estrategia 5.4.1.1.-** Fomentar la cultura de la protección de los productos intelectuales.

Líneas de Acción:

- ✓ Establecer políticas y procedimientos para el manejo de la propiedad intelectual en el SNEST.
- ✓ Crear el Consejo Consultivo de la Propiedad Intelectual.
- ✓ Promover a través del Consejo de Propiedad Intelectual, la cultura de protección de los proyectos de innovación y de

- obras literarias, artísticas y científicas.
- ✓ Propiciar la capacitación referente a esta área.
  - ✓ Incorporar el concepto de propiedad intelectual en todos los planes educativos de licenciatura.
  - ✓ Identificar los nichos de generación de productos intelectuales y regularizar las políticas de protección.
  - ✓ Trabajar en conjunto con las IES del Estado y registrar los productos académicos.
  - ✓ Fortalecer las relaciones con las instancias que regulan la propiedad intelectual en el país.

**Objetivo Específico 5.5.- Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.**

*Meta 5.5.1.- Para el 2012, tener incubadas 15 empresas en el Instituto Tecnológico.*

**Estrategia 5.5.1.1.-** Impulsar el desarrollo de la cultura emprendedora, mediante la incubación de empresas.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar la Comisión con representación del Instituto Tecnológico con experiencia en transferencia de Modelos de Incubación de Empresas.
- ✓ Presentar propuestas en el diseño Modelo de Incubación de Empresas del SNEST, bajo los lineamientos de la Secretaría de Economía.
- ✓ Registrar el Modelo de Incubación de Empresas del SNEST ante la Secretaría de Economía.

**Estrategia 5.5.1.2.-** Adoptar el Modelo de Incubadora de Empresas del SNET al Instituto Tecnológico.

Líneas de Acción:

- ✓ Participar en la convocatoria para recibir la transferencia del modelo del SNEST .
- ✓ Integrar un equipo facilitador para operar el modelo del Instituto.

**Estrategia 5.5.1.3.-** Fortalecer el seguimiento al proceso de transferencia del Modelo.

Líneas de Acción:

- ✓ Establecer los indicadores de desempeño para evaluar el nivel de éxito de las Incubadoras, bajo el Modelo de Incubación del SNEST.
- ✓ Dar seguimiento al Plan de Negocios propuesto por la incubadora.

## Objetivo Estratégico 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

**Objetivo Específico 6.1.- Fomentar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.**

*Meta 6.1.1.- A partir del 2009, el **Instituto participará en 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional.***

**Estrategia 6.1.1.1.-** Promover el conocimiento del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir entre la comunidad del Sistema, los mecanismos de participación y las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento Institucional.
- ✓ Integrar y analizar propuestas para adecuar la operación del Programa de Fortalecimiento Institucional a las características particulares del Instituto.

**Estrategia 6.1.1.2.-** Promover la participación del Instituto Tecnológico en la integración de su Programa de Fortalecimiento Institucional.

Líneas de Acción:

- ✓ Propiciar la participación de la comunidad del Institutos Tecnológico en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.
- ✓ Integrar un Programa para capacitar al personal del Instituto en la formulación, presentación y evaluación del Programa de Fortalecimiento Institucional.

**Estrategia 6.1.1.3.-** Gestionar a través del programa anual los recursos para asegurar la participación del Instituto Tecnológico en el Programa de Fortalecimiento Institucional.

Líneas de Acción:

- ✓ Desarrollar con base en la metodología establecida por la SHCP el anteproyecto de presupuesto a efecto de gestionar los recursos para la operación del Programa de Fortalecimiento Institucional.
- ✓ Difundir la convocatoria para la presentación y evaluación del Programa de Fortalecimiento Institucional.

**Objetivo Específico 6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.**

*Meta 6.2.1.-* Lograr al 2012, la entrega anual del Informe de Rendición de Cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad.

**Estrategia 6.2.1.1.-** Promover la importancia de la integración de los documentos de gestión de recursos.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar la información para el Informe y Rendición de Cuentas
- ✓ Sensibilizar y capacitar acerca de la importancia y obligación de la transparencia y rendición de cuentas
- ✓ Reconocer a las unidades orgánicas que se destaquen por cumplir en tiempo y forma la gestión de los recursos.

**Estrategia 6.2.1.2.-** Impulsar un nuevo modelo de financiamiento para el Instituto Tecnológico.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar, a través del Programa Operativo Anual, la autorización de mayor financiamiento federal para el Instituto Tecnológico.
- ✓ Promover la autorización de nuevos esquemas de financiamiento bajo principios de institucionalidad, suficiencia, equidad, transparencia, rendición de cuentas, corresponsabilidad y reconocimiento institucional.
- ✓ Impulsar el incremento de fondos de subsidio extraordinario dirigidos a ampliar la oferta educativa y fomentar la mejora de la calidad de la educación.
- ✓ Incrementar los ingresos propios de los Institutos Tecnológicos y Centros a partir de su más estrecha vinculación con el entorno social y productivo.
- ✓ Establecer acuerdos con los gobiernos estatales para incrementar la concurrencia de fondos para fortalecer la infraestructura y equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

- ✓ Gestionar ante la Secretaría de Educación Pública mayores recursos para la reducción de brechas entre instituciones, buscando incrementar el subsidio para mantener el costo por alumno.

**Estrategia 6.2.1.3.-** Promover la importancia de transparentar el ejercicio de los recursos y la presentación del Informe de Rendición de Cuentas.

Líneas de Acción:

- ✓ Fomentar el uso transparente y eficiente del subsidio público, establecer fórmulas y mecanismos efectivos para asegurar la rendición de cuentas sobre la obtención de resultados y financiamiento de los Institutos Tecnológicos.
- ✓ Elaborar y presentar anualmente el Informe de Rendición de Cuentas.
- ✓ Diseñar mecanismos para atender las necesidades de asignación de recursos con base en resultados.

**Estrategia 6.2.1.4.-** Agilizar los procesos que permitan una eficiente elaboración de los documentos del ejercicio del presupuesto.

Líneas de Acción:

- ✓ Actualizar los manuales de procedimientos que regulan la operatividad del sistema.
- ✓ Proponer y aplicar las actualizaciones de los manuales de procedimientos que regulen la operatividad del Instituto.
- ✓ Propiciar la estandarización y simplificación del proceso de integración de los documentos e informes, de conformidad con la normatividad vigente.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación al personal del Instituto, en todos los niveles jerárquicos, en materia de responsabilidad en el manejo de recursos financieros
- ✓ Propiciar el perfil requerido para desarrollar de forma adecuada las funciones contables y financieras.
- ✓ Establecer tiempos de respuesta al proceso de pago y comprobación del gasto

**Estrategia 6.2.1.5.-** Sistematizar los procesos administrativos haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Líneas de Acción:

- ✓ Adoptar y operar los sistemas de cómputo de los procesos sustantivos y administrativos, así como los trámites y

servicios con tecnologías de la Información.

- ✓ Operar el programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura y equipo destinado al procesamiento de la información financiera y contable.
- ✓ Implementar un Programa de Mantenimiento, Respaldo y Resguardo de la información financiera y contable.
- ✓ Adoptar los nuevos módulos del SII para integrar en línea los Informes de Estados Financieros, Informes de Ingresos Propios y Egresos y Nóminas Conciliadas.
- ✓ Capacitar al personal sobre los módulos de consulta de información contable y financiera.

**Estrategia 6.2.1.6.-** Aplicar y dar seguimiento al SIBI-SEP (Sistema de inventarios de bienes instrumentales de la SEP).

Líneas de Acción:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, de manera oportuna y transparente.
- ✓ Establecer mecanismos efectivos para agilizar la integración de los informes del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- ✓ Mejorar la calidad y desempeño de los servicios que proporcionan las unidades administrativas responsables de administrar los Recursos Materiales y Servicios.
- ✓ Operar la versión actualizada de SIBI-SEP, liberada por las

autoridades de la SEP.

- ✓ Operar la normatividad vigente para facilitar el proceso de actualización del activo fijo.
- ✓ Elaborar un programa institucional que de acuerdo a la normatividad permita dar de baja los activos fijos que se encuentren obsoletos e inservibles.

**Objetivo Específico 6.3.- Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.**

*Meta 6.3.1.- Lograr al 2012, que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.*

**Estrategia 6.3.1.1.-** Fomentar la capacitación y el desarrollo de directivos, funcionarios docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.

Líneas de Acción:

- ✓ Desarrollar un Programa Integral de Formación y Desarrollo de Directivos y Funcionarios Docentes basado en competencias.
- ✓ Implementar un Programa de Capacitación y Desarrollo del Personal de apoyo y asistencia a la educación.
- ✓ Adoptar los perfiles definidos por la DGEST para puestos directivos y funcionarios docentes con base en el modelo de

- competencias.
- ✓ Participar en el diplomado para el desarrollo de competencias directivas implementado por la DGEST.
  - ✓ Atender los lineamientos para la evaluación del desempeño de los directivos y funcionarios docentes en función de los resultados del desempeño.
  - ✓ Elaborar un programa para determinar y gestionar el ambiente de trabajo necesario para lograr la conformidad de los requisitos del servicio.
  - ✓ Incursionar en la capacitación en línea.
- para mejorar los procesos.
- ✓ Integrar el Comité para la Evaluación Institucional.
  - ✓ Establecer los lineamientos para la instrumentación y operación del Sistema Interno para la Evaluación Institucional.
  - ✓ Aplicar los parámetros e indicadores para evaluar el desempeño institucional.
  - ✓ Operar software que sistematice el procesamiento, análisis y evaluación institucional.
  - ✓ Operar un programa permanente de seguimiento y actualización del Sistema de Evaluación Institucional.

## Temas Transversales

### EVALUACIÓN:

*Meta E.1.- A partir del 2009 integrar el Sistema Nacional de Evaluación Institucional.*

**Estrategia E.1.1.-** Fortalecer la cultura de la evaluación institucional.

Líneas de Acción:

- ✓ Operar una campaña de difusión en el Instituto, acerca de la importancia de la evaluación institucional como el insumo

*Meta E.2.- En el 2009 desarrollar el Sistema Nacional de Indicadores del Instituto.*

**Estrategia E.2.1.-** Impulsar la operación del Instituto Tecnológico con base en el Sistema de Indicadores del SNEST.

Líneas de Acción:

- ✓ Aplicar los indicadores de desempeño que favorezcan el seguimiento y evaluación del quehacer del instituto tecnológico
- ✓ Conocer las fichas técnicas para aplicar cada uno de los indicadores de desempeño.
- ✓ Aplicar las políticas y lineamientos para operar el Sistema de

Indicadores del Instituto.

- ✓ Operar una campaña de difusión en el Instituto, acerca de la importancia del seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño para la toma de decisiones.
- ✓ Evaluar el impacto de cada uno de los indicadores de desempeño en la mejora de los procesos y para la toma de decisiones.
- ✓ Operar el Sistema Integral de Información para sistematizar el procesamiento, análisis y evaluación de los indicadores de desempeño.

**Estrategia E.2.2.-** Promover y difundir el Sistema de Indicadores a través del portal informático del Tecnológico.

Líneas de Acción:

- ✓ Difundir los resultados estadísticos relevantes a través del portal y páginas WEB del Instituto.
- ✓ Incorporar el Sistema de Indicadores como parte del Sistema de Evaluación Institucional.

## INFRAESTRUCTURA:

**Meta I.1.-** En el 2009 Integrar el **Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa del Instituto.**

**Estrategia I.1.1.-** Impulsar el desarrollo y consolidación de la infraestructura del Instituto Tecnológico, acorde al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar los estudios técnico y de suelos para proyectar la ubicación de los edificios, talleres, laboratorios y demás instalaciones.
- ✓ Integrar los proyectos ejecutivos para la construcción de las instalaciones educativas en el horizonte al 2012.
- ✓ Desarrollar los programas de renovación y actualización del equipamiento de los talleres, laboratorios, Centro de información, Instalaciones Deportivas y culturales.
- ✓ Elaborar una maqueta que proyecte el crecimiento por etapas de la infraestructura educativa del Instituto Tecnológico al

2030.

**Meta 1.2.- A partir del 2009 realizar un diagnóstico de la infraestructura educativa.**

**Estrategia 1.2.1.-** Promover diagnósticos del estado físico de los inmuebles y el equipamiento de cada Instituto Tecnológico o Centro.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar un diagnóstico del estado que guardan los edificios e instalaciones.
- ✓ Gestionar la asignación de recursos para operar el Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Educativos.
- ✓ Elaborar un diagnóstico de las necesidades de equipamiento y mantenimiento.
- ✓ Gestionar la asignación de recursos para operar el Programa de Mantenimiento y Actualización del Equipo de Talleres y Laboratorios.

**Estrategia 1.2.2.-** Impulsar el aprovechamiento de la capacidad física instalada (aulas, laboratorios y otros espacios) para la prestación del servicio educativo.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar el diagnóstico sobre el aprovechamiento de la capacidad física instalada.
- ✓ Gestionar y canalizar recursos para la construcción o adaptación de nuevos espacios educativos (aulas, talleres, laboratorios, unidades académicas, centros de información, centros de computo etc.).

**Estrategia 1.2.3.-** Implementar programas que permitan alcanzar la infraestructura educativa pertinente para el desarrollo de prácticas de laboratorio acordes a los programas de estudio.

Líneas de Acción:

- ✓ Diseñar programas que promuevan la modernización y fortalecimiento de la infraestructura educativa (laboratorios, talleres, centros de cómputo, centros de información, aulas inteligentes, software, etc.).
- ✓ Elaborar un censo actualizado y confiable del equipamiento existente en el Instituto Tecnológico, que apoye la gestión de recursos y atienda las recomendaciones y observaciones de los organismos acreditadores.

**Estrategia I.2.4.-** Impulsar la adecuación de la infraestructura del Instituto Tecnológico, para atender las necesidades de los estudiantes con capacidades diferentes.

Líneas de Acción:

- ✓ Elaborar un diagnóstico del estado que guardan la infraestructura e instalaciones en cada uno del Instituto Tecnológico para atender las necesidades de estudiantes y profesores con capacidades diferentes.
- ✓ Revisar la normatividad vigente en cuanto al tema de infraestructura física para personas con capacidades diferentes y aplicarlo al programa de adecuación y modernización de instalaciones.

**Estrategia I.2.5.-** Impulsar la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y culturales para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar el diagnóstico acerca del estado actual en el que se encuentren los espacios educativos dedicados al desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- ✓ Establecer un programa que permita impulsar la rehabilitación o construcción de espacios deportivos y

culturales para estimular la participación de los alumnos y docentes en la práctica del deporte, la cultura, el arte y las actividades recreativas.

## **SISTEMA DE INFORMACIÓN.:**

*Meta SI.1.- A partir del 2009 se actualizará el Sistema Integral de Información (SII).*

**Estrategia SI.1.1.-** Operar el Sistema Integral de Información (SII) del Sistema, como instrumento eficaz en la toma de decisiones.

Líneas de Acción:

- ✓ Participar en las convocatorias para el desarrollo de sistemas informáticos que apoyen los procesos académicos, administrativos y de planeación.
- ✓ Difundir, a través de los medios posibles, los módulos SII desarrollados y documentados.
- ✓ Estimular la participación de alumnos y profesores en el desarrollo de módulos informáticos.

**Estrategia SI.1.2.-** Operar las versiones actualizadas del SII.

Líneas de Acción:

- ✓ Impulsar la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación de última generación para mejorar los procesos de captura y análisis de la información.

- ✓ Utilizar la disponibilidad de de soporte técnico a los usuarios y autoridades que utilicen la información del SII.
- ✓ Elaborar un programa Institucional de capacitación para los usuarios de los módulos del SII.

**Estrategia SI.1.3.-** Actualizar la información del SII para facilitar el seguimiento, evaluación y toma de decisiones en la gestión del Instituto.

Líneas de Acción:

- ✓ Evaluar periódicamente el grado de utilización de la información del SII, con base en su impacto en la toma de decisiones.
- ✓ Identificar las necesidades de información de las unidades orgánicas del Instituto.

**Estrategia SI.1.4.-** Garantizar la seguridad e integridad de la información del SII.

Líneas de Acción:

- ✓ Sistematizar el proceso de respaldo de la información de las bases de datos del SII.
- ✓ Evaluar sistemáticamente los mecanismos de autenticación de usuarios.

- ✓ Incorporar sistemas de seguridad contra intrusos informáticos.
- ✓ Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los servidores y equipo activo, para garantizar la operación del SII.

#### **MARCO JURIDICO:**

**Meta MJ.1.- Para el 2010 se concluirá el Proyecto de Actualización del Marco Jurídico del SNEST.**

**Estrategia MJ.1.1** Aplicar el Marco Jurídico del SNEST.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar e instalar la unidad de asesoría Jurídica.
- ✓ Conocer y difundir los documentos normativos aplicables.

#### **MEJORA DE LA GESTION INSTITUCIONAL.-**

**Meta GI.1.- Para el 2012 se habrán *simplificado y sistematizado el 50% de los principales procesos y procedimientos Académico-Administrativos del SNEST.***

**Estrategia GI.1.1.-** Impulsar la mejora continua de los procesos y procedimientos Académico-Administrativos del SNEST.

## Líneas de Acción:

- ✓ Documentar propuestas de mejora, simplificación y sistematización de los procesos y procedimientos, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- ✓ Integrar propuestas para actualizar el marco organizacional de los Institutos Tecnológicos y Centros.

**Estrategia GI.1.2.-** Impulsar mecanismos de control y seguimiento de los procesos estratégicos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

## Líneas de Acción:

- ✓ Operar un sistema de monitoreo de los procesos estratégicos y de los indicadores del SGC.
- ✓ Impulsar la formación de cuadros especializados para mantener la operación del SGC y de la misma manera fortalecer a los cuadros directivos para asumir el liderazgo en los procesos.

**Estrategia GI.1.3.-** utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la operación de los procesos.

## Líneas de Acción:

- ✓ Aportar propuestas de mejora que simplifiquen los procedimientos administrativos que agilicen los trámites y gestiones a distancia del Instituto.
- ✓ Desarrollar programas para acrecentar la cultura de utilizar las tecnologías de la información.

**Directorio.****Mtro. Alonso Lujambio Irazábal**

Secretaria de Educación Pública

**Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez**

Subsecretario de Educación Superior

**Dr. Carlos Alfonso García Ibarra**

Director General de Educación Superior Tecnológica

**Lic. Marco Antonio Ledesma González**

Director del Instituto Tecnológico de Tepic.

**M.A. Santiago Ramírez Hernández**

Subdirector Académico del Instituto Tecnológico de Tepic.

**Arq. Víctor Martínez Ornelas**

Subdirector de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Tepic.

**M.D.O. y H. Jorge Luis Corona González**

Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Tepic.

**Ing. José Ángel Gámez Rodríguez**

Jefe de Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

**Lic. Ariel Alonso Jiménez**

Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión.

**Ing. Miriam Yadira Villanueva Marcial.**

Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

**Lic. Nayar Ocegueda Parra**

Jefe del Departamento de Extraescolares.

**Ing. Noemí Elizabeth Castañeda Inda.**

Jefa del Centro de Información

**Lic. J. Jesús Aguilar Miramontes**

Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

**M.A.C. María Elizabeth Loera Beltrán**

Jefa del Departamento de División de Estudios Profesionales.

**Lic. Timoteo Talamantes Rosales.**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Ing. Carlos Alberto Hoyos Castellanos**

Jefe del Departamento de Sistemas y Computación.

**Ing. Alberto González Peña**

Jefe del Departamento de Ingeniería Civil.

**Ing. Martha Elodia Estrada Soto.**

Jefa de Departamento de Ingeniería Industrial.

**Arq. José Pedro García Hernández**

Jefe de Departamento de Arquitectura.

**M.C. Everardo Salazar Carrillo.**

Jefe de Departamento de Ingeniería Química e Ingeniería Bioquímica.

**Ing. Rogelio Sánchez López.**

Jefe de Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**M.D.O. y H. Mercedes Miramontes**

Jefa del Departamento de Ciencias Económico Administrativas.

**Dra. Herlinda Ramírez Pérez.**

Jefa del Departamento de Desarrollo Académico.

**M.O.U. María Eréndira Aguilar Zaragoza.**

Jefa del Departamento de División de Estudios de Posgrado e Investigación.

**Lic. Mireya Sosa Torres.**

Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

**M.A. Claudia Lina E. Villa Arias.**

Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

**Lic. José de Jesús Rojas.**

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

**Ing. Juan Manuel Morán Amador.**

Jefe del Departamento de Centro de Cómputo.

**M.C. Ricardo Beltrán Razura.**

Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo.

**Ing. Olivia Guadalupe Treviño Montemayor.**

Representante de la Dirección ante el Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental.